

# Escuelas Públicas de Brockton



*La casa de los Boxers*

Escuela Superior Brockton High  
Manual para el estudiante/padre  
2023-2024



[www.bpsma.org](http://www.bpsma.org)





Ciudad de Brockton  
**ESCUELAS PÚBLICAS DE BROCKTON**

Dr. James Cobbs ♦ Superintendente Interino de Escuelas

Oficina del superintendente  
Teléfono (508) 580-7511 Fax (508) 580-7013  
[superintendent@bpsma.org](mailto:superintendent@bpsma.org)

Agosto 2023

Estimado Padre/Guardián y Estudiante:

Adjunto encontrará las reglas y regulaciones para la **Escuela Brockton High**. Estas reglas y regulaciones han sido preparadas por la administración de la escuela superior y fueron aprobadas por el Comité Escolar de Brockton.

Los estudiantes y padres deberán familiarizarse con el contenido de este manual. Cada organización, particularmente una tan grande como la Escuela Brockton High, debe tener unas guías de principios para poder operar. Las reglas y regulaciones designadas en este manual han sido formuladas para asegurar una atmósfera segura y ordenada en la cual una educación significativa se pueda tomar. Adicionalmente, estas reglas también les dan a los estudiantes un sistema de estándares para comportamiento individual.

Esperamos sinceramente que todos los padres trabajen con la escuela para prevenir problemas antes de que estos ocurran. Nosotros animamos a los padres para que se mantengan en contacto con los maestros, consejeros, y administradores en una forma regular con un esfuerzo de resolver asuntos pequeños antes que se conviertan en problemas mayores. Estamos listos para asistirlos.

**Por razones de seguridad, un ID con Foto debe ser usada visiblemente por todos los estudiantes, en todo momento mientras están en la escuela o terrenos escolares.**

Tanto los estudiantes como los padres deben estar conscientes del uso de cámaras de vigilancia dentro y fuera del edificio escolar. Las cámaras de la escuela son operadas bajo el control y la autoridad del Departamento de Policía de Brockton y el acceso a cualquier grabación es a discreción del BPD.

Los mejores deseos para los estudiantes y padres al comienzo de este nuevo año escolar.

Sinceramente,

Dr. James Cobbs  
Superintendente Interino de Escuelas

NOTA: LA FIRMA DEL ESTUDIANTE EN ESTE DOCUMENTO INDICA QUE EL ESTUDIANTE HA RECIBIDO, LEÍDO Y ENTIENDE COMPLETAMENTE EL MANUAL DE ESTUDIANTE-PADRES DE LA ESCUELA BROCKTON HIGH. **POR FAVOR NOTE QUE ES LA RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE DE COMPARTIR ESTE MANUAL CON SU PADRE/GUARDIÁN Y CUALQUIER PREGUNTA ACERCA DE SU CONTENIDO DEBE SER TRAÍDA A LA ATENCIÓN DEL DIRECTOR ASOCIADO DE CLIMA Y CULTURA.**

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre/Guardián

\_\_\_\_\_  
Nombre del Estudiante (escrito)

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Estudiante

**LOS ESTUDIANTES DEL NOVENO GRADO DEBEN HACER FIRMAR ESTA HOJA Y DEVOLVERLA A LA ESCUELA.**



# Ciudad de Brockton

## ESCUELAS PÚBLICAS DE BROCKTON

Dr. James Cobbs ♦ Superintendente Interino de Escuelas

Oficina del superintendente  
Teléfono (508) 580-7511 Fax (508) 580-7013  
[superintendent@bpsma.org](mailto:superintendent@bpsma.org)

### Escuelas Públicas de Brockton Acuerdo de Préstamo de Dispositivo 1: 1

Los estudiantes de las Escuelas Públicas de Brockton ("BPS") son elegibles para recibir una computadora portátil, cargador y estuche, así como otra tecnología relacionada ("Dispositivos 1:1"). Antes de recibir cualquier Dispositivo 1:1, el Estudiante y su padre/tutor deben leer y estar de acuerdo con este Acuerdo de Préstamo de Dispositivo 1:1.

Los dispositivos 1:1 se prestan al Estudiante para que los utilice con fines educativos únicamente durante el año escolar académico, y estos dispositivos y cualquier información que contengan siguen siendo propiedad de BPS. Los estudiantes no deben permitir que ninguna otra persona use sus Dispositivos 1:1. Los Dispositivos 1:1 están sujetos a inspección en cualquier momento sin previo aviso, y el uso inapropiado puede resultar en que el estudiante pierda su elegibilidad para usar estos dispositivos. Los Dispositivos 1:1 deben entregarse a BPS inmediatamente cuando se soliciten y, en cualquier caso, a más tardar el último día de clases del estudiante en BPS.

Los estudiantes deben hacer todo lo posible para tener sus Dispositivos 1:1 cargados y listos para cada día escolar. Los estudiantes deben proteger sus Dispositivos 1:1 de temperaturas extremas de frío y calor, mantener los alimentos y bebidas alejados de ellos y transportarlos de manera segura hacia y desde la escuela. Los estudiantes no deben desfigurarse ni destruir ningún Dispositivo 1:1, ni colocar decoraciones o marcas no autorizadas (como pegatinas, dibujos, etc.) en ningún Dispositivo 1:1, ni dejar ningún Dispositivo 1:1 desatendido en un lugar inseguro.

Si un Dispositivo 1:1 se daña y no funciona correctamente, el Estudiante debe llevarlo al servicio de asistencia designado en BPS. Los estudiantes y / o sus padres/tutores no deben intentar ninguna reparación por su cuenta o por medio de alguien que no sea un empleado de BPS. Si una computadora portátil se daña sin posibilidad de reparación y necesita ser reemplazada, BPS evaluará el daño o la pérdida y / o las opciones de reemplazo en cada caso. En casos de incendio o actos delictivos como robo o vandalismo, los padres/tutores deben informar inmediatamente al director adjunto de Cultura y Clima o al subdirector de la escuela. El director adjunto de Cultura y Clima o el subdirector ayudarán a presentar un informe policial o de bomberos, que debe ser presentado por el padre/tutor antes de solicitar un Dispositivo 1:1 de reemplazo. Los estudiantes y / o sus padres/tutores pueden ser considerados parcial o totalmente responsables por cualquier daño/pérdida.

Los estudiantes deben cumplir con todas las reglas y regulaciones aplicables de BPS en todo momento mientras usan Dispositivos 1:1, incluidos, entre otros, los requisitos del Manual de Estudiantes y la Política de Uso Aceptable del Internet de BPS IJNDB. Ningún Estudiante puede instalar, usar o permitir la instalación o el uso de ningún software no autorizado en ningún Dispositivo 1:1. BPS no es responsable de ningún material controvertido adquirido en estos dispositivos. Cualquier violación de las reglas y regulaciones de BPS y / o los términos y condiciones de este Acuerdo de Préstamo de Dispositivo 1:1 puede resultar en una acción disciplinaria o legal.

Al firmar a continuación, reconozco que he leído y comprendido este Acuerdo de Préstamo de Dispositivos 1:1, que acepto cumplir con sus términos y condiciones y que BPS tiene mi permiso para prestar Dispositivos 1:1 al Estudiante.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Estudiante

\_\_\_\_\_  
Grado

\_\_\_\_\_  
Firma del Estudiante

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre del Padre/Tutor

\_\_\_\_\_  
Relación

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre/Tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha



Ciudad de Brockton  
**ESCUELAS PÚBLICAS DE BROCKTON**  
Dr. James Cobbs ♦ Superintendente Interino de Escuelas

Oficina del superintendente  
Teléfono (508) 580-7511 Fax (508) 580-7013  
[superintendent@bpsma.org](mailto:superintendent@bpsma.org)

**Consentimiento para los medios de comunicación para los estudiantes**

(Consentimiento para el padre/guardián --- para el uso escolar)

De vez en cuando los medios de comunicación piden a las escuelas el entrevistar y/o fotografiar a los estudiantes como parte de una cobertura positiva de un evento escolar. Para que esto pueda suceder necesitamos el permiso de los padres o guardián del estudiante. Al marcar el encasillado **“doy”** y firmar el permiso en este formulario, usted está indicando que usted está de acuerdo con el uso de tales materiales para el presente año escolar 2023-2024. Por favor firme y devuelva este formulario al maestro de su niño.

Yo por este medio, (por favor marque uno de los encasillados)

**DOY permiso**

**NO DOY permiso**

para que la escuela Brockton High publique, con derechos de copia, o utilice todas las películas, fotografías, imágenes generadas por computadoras y palabras impresas o habladas en las cuales mi hijo/hija está incluido, ya sea tomadas por el personal, estudiantes u otros. También estoy de acuerdo en que la escuela utilice estas fotografías, películas y palabras para cualquier exhibición, demostración, páginas de Internet y publicaciones, sin alguna reservación o compensación, para el año escolar 2023-2024. Además, entiendo que no debo esperar automáticamente que haya privacidad en los eventos y actividades de las escuelas públicas, incluidos, entre otros, desfiles, conciertos, excursiones y actividades deportivas, y que el Distrito no puede garantizar que mi hijo/hija no sea fotografiado/a si participa en dichos programas. Acepto notificar a los administradores escolares si tengo una preocupación legítima sobre la seguridad con respecto a que mi hijo/hija sea fotografiado/a en eventos públicos, de modo que podamos trabajar juntos para definir la mejor manera de atender esas preocupaciones.

Nombre de la Escuela: Brockton High School

Nombre del Estudiante \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Nombre del Padre/Guardián: \_\_\_\_\_

Firma del Padre/Guardián: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_





# Ciudad de Brockton ESCUELAS PÚBLICAS DE BROCKTON

Dr. James Cobbs ♦ Superintendente Interino de Escuelas

Oficina del superintendente  
Teléfono (508) 580-7511 Fax (508) 580-7013  
[superintendent@bpsma.org](mailto:superintendent@bpsma.org)

## Optar por no dar información a los reclutadores militares

Estimado superintendente,

La Sección 8528 del Acta del 1965 para la educación elemental y secundaria (ESEA, siglas en inglés) según emendado por la Acta para el éxito de todo estudiante (ESSA, siglas en inglés) requiere que las escuelas proporcionen información privada de los estudiantes a los reclutadores militares a menos que pida no ser parte de esto y lo pida por escrito.

\_\_\_\_\_ Como el **padre/guardián legal** estoy ejerciendo mi derecho al pedir que usted no le dé el nombre, dirección, números de teléfonos y expedientes escolares del estudiante mencionado abajo a las Fuerzas Militares, Reclutadores Militares, o Escuelas Militares.

\_\_\_\_\_ **Yo soy un estudiante de 18 años o mayor y pido que mi propio nombre**, dirección, número de teléfono, y expedientes escolares no sean dados a las Fuerzas Militares, Reclutadores Militares o Escuelas Militares.

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_

Escuela Brockton High

Sinceramente,

\_\_\_\_\_  
*Firma*

\_\_\_\_\_  
*Fecha*

Su nombre: \_\_\_\_\_  
*(por favor imprima)*

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ Zona postal: \_\_\_\_\_





Ciudad de Brockton

# ESCUELAS PÚBLICAS DE BROCKTON

Dr. James Cobbs ♦ Superintendente Interino de Escuelas

Oficina del superintendente  
Teléfono (508) 580-7511 Fax (508) 580-7013  
[superintendentbpsma.org](http://superintendentbpsma.org)

## Optar por no participar en la divulgación de información personal en el expediente estudiantil

La ley estatal (603 CMR 23.07) permite a las Escuelas Públicas de Brockton el divulgar la siguiente información personal sin el consentimiento de los padres o estudiante elegible: el nombre del estudiante, dirección, número telefónico, fecha y lugar de nacimiento, principal curso de estudio, fechas de asistencia, el peso y la estatura de los miembros de los equipos atléticos, la clase, la participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, títulos, honores y premios y los planes postsecundaria.

Si usted desea **OPTAR POR NO PARTICIPAR** en este intercambio de información y pedir a la escuela que no revele toda o parte de la información personal de su estudiante, por favor, **COMPLETE EL FORMULARIO ABAJO** y devuélvalo a la escuela de su hijo.

Al marcar el encasillado abajo, yo por este medio **OPTO POR NO PARTICIPAR** y no permito que la información personalmente identificable del estudiante sea divulgada como parte del intercambio de información:

Yo por este medio **OPTO POR NO PARTICIPAR** y no permito que la información personalmente identificable del estudiante sea divulgada como parte del intercambio de información.

Nombre de la Escuela: Brockton High

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Nombre del Padre/Guardián: \_\_\_\_\_

Firma del Padre/Guardián: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_



# Tabla de contenido

Carta del Director.....	1
Acuerdo de préstamo de dispositivo.....	2
Ciudad de Brockton.....	2
Consentimiento para los medios de comunicación para los estudiantes .....	3
Optar por no dar información a los reclutadores militares .....	4
Optar por no participar en la divulgación de información personal en el expediente estudiantil .....	5
Valores y creencias fundamentales .....	9
Orgullo Boxer .....	10
Exámenes de salud y exámenes físicos .....	12
Encuesta de riesgos juveniles .....	12
Póliza de las Escuelas Públicas de Brockton para el uso responsable .....	12
Para los estudiantes.....	12
Directrices para el uso por el estudiante.....	13
Directrices para el uso por el estudiante.....	14
<i>Plan de adaptación del plan de estudios del distrito .....</i>	<i>14</i>
Números de Teléfonos Importantes .....	29
Póliza de publicación en los medios de comunicación .....	29
Procedimientos para las inclemencias del tiempo .....	29
Cancelaciones de Clases .....	29
Retraso en la Apertura de las Escuelas .....	30
Salidas Tempranas de la Escuela.....	30
Las responsabilidades de los estudiantes .....	31
Programa de mediación de la Escuela Brockton High.....	31
Póliza de uso aceptable del Internet.....	31
Declaración de no-Discriminación.....	32
Oficial De Igualdad.....	32
Derechos Civiles y Hostigamiento.....	32
Novatas .....	33
Hostigamiento Sexual.....	34
Proceso           34	
Oficial de Reclamos.....	34
Acoso (Bullying) y Acoso .....	35
EPA Advertencias & Notificaciones.....	37
Información a estudiantes sobre el reclutamiento militar .....	37
Los derechos educativos de los niños y adolescentes en situaciones de personas sin hogar.....	38
<b>I. Pólizas Académicas .....</b>	<b>39</b>
Requisitos para los exámenes requeridos por el estado .....	39
Apelaciones .....	39
Póliza de Tareas.....	40
Propósito de las Tareas.....	40
Tipos de Tareas   40	
Responsabilidades de los Padres/Guardianes .....	40
Responsabilidades de los Estudiantes .....	40
Reportes de Progreso .....	40
Trabajo de Recuperación .....	41
Niveles Académicos .....	41
Información sobre la ubicación en un nivel.....	41
Lista de honor.....	41
Los tres niveles de la Lista de Honor.....	42
Graduación temprana.....	42
Criterio de Elegibilidad.....	42
Proceso de Solicitud.....	42
Solicitud           42	
PARTE I: Solicitud por escrito.....	42
PARTE II: La entrevista .....	42
Actividades atléticas y extracurriculares.....	43
Requisitos Académicos .....	43
Póliza de Conmoción .....	43
Las Pautas de Evaluación .....	12

Exención a educación de física.....	12
Departamento de salud- extenso currículo de educación sexual .....	28
<b>II. Derechos y privilegios estudiantiles.....</b>	<b>28</b>
<b>Derechos de los estudiantes.....</b>	<b>28</b>
<b>Expediente del estudiante .....</b>	<b>28</b>
<b>Mayoría de edad .....</b>	<b>29</b>
<b>Póliza sobre los Expedientes de Estudiantes de Educación Especial.....</b>	<b>29</b>
<b>Privilegios de los Estudiantes.....</b>	<b>30</b>
Cafeterías 30	
Programa de Campo Flexible.....	30
IRC Pases Horario/Biblioteca .....	30
Salir de la escuela/retiros .....	30
Gobierno estudiantil.....	31
Transportación 32	
Información del último autobús .....	32
Póliza de inactividad de los vehículos.....	32
<b>III. Póliza de Asistencia.....</b>	<b>33</b>
<b>Política de asistencia .....</b>	<b>33</b>
<b>PROCESO DE APELACIÓN/RENUNCIAS .....</b>	<b>35</b>
<b>IV. Código disciplinario y penalidades por la violación de las reglas escolares.....</b>	<b>36</b>
<b>Escuela Brockton High disciplina de un estudiante .....</b>	<b>36</b>
Las pólizas y procedimientos de BPS relacionadas a la disciplina de los estudiantes.....	36
<b>Procedimientos de debido proceso para la disciplina estudiantil.....</b>	<b>37</b>
Elegibilidad para la participación en actividades escolares y eventos.....	37
Suspensiones 37	
Procedimientos para la suspensión en la escuela.....	37
Aviso de suspensión en la escuela .....	38
Reunión con los padres.....	38
Sin derecho a apelar .....	38
<b>Procedimientos de suspensión fuera de la escuela bajo M.G.L. ch. 71, § 37H¾ .....</b>	<b>38</b>
Los Procedimientos de debido proceso para cualquier suspensión fuera de la escuela .....	38
Aviso para Cualquier Suspensión fuera de la Escuela.....	38
Remoción de emergencia del estudiante .....	39
<b>Procedimientos de suspensión a corto plazo bajo M.G.L. ch. 71, § 37H¾ .....</b>	<b>39</b>
Audiencia con el principal-Suspensión de corto plazo.....	39
Sin derecho a apelación:.....	40
<b>Procedimientos de suspensión de largo plazo bajo M.G.L. ch. 71, § 37H¾.....</b>	<b>40</b>
<b>Audiencia con el principal - Suspensión de largo plazo .....</b>	<b>40</b>
<b>Audiencia de apelación con el superintendente bajo M.G.L. ch. 71, § 37H¾.....</b>	<b>41</b>
<b>Exclusión/expulsión bajo M.G.L. ch. 71, § 37H:.....</b>	<b>41</b>
<b>Delito grave o condena bajo M.G.L. ch. 71, § 37H½ .....</b>	<b>42</b>
<b>Los servicios educativos y progreso académico bajo M.G.L. ch.71 § 37H, 37H½ y 37H¾ .....</b>	<b>43</b>
<b>Código de provisiones disciplinarias para estudiantes con discapacidades .....</b>	<b>43</b>
Procedimientos de Suspensión(es) no Excediendo 10 Días Escolares .....	43
Los Procedimientos para la suspensión excediendo 10 Días escolares .....	43
Circunstancias especiales para la exclusión .....	44
Procedimientos de requerimientos aplicados a estudiantes que aún no han sido determinados el ser elegibles para Educación Especial o Plan 504 44	
Salones Asignados .....	45
Acoso/Acoso Cibernético.....	45
Cateo de los teléfonos celulares y dispositivo electrónicos.....	46
Filmar/grabar en video/fotografiar .....	46
Comportamiento en el salón de clases.....	46
Engañar 46	
Código de vestimenta .....	46
Obligaciones financieras.....	47
Concientización sobre la sensibilidad con las fragancias .....	47
Identificación 47	
Lenguaje 48	
Regulaciones de Massachusetts para físicamente restringir a los estudiantes .....	48
Medicinas 48	
Áreas restringidas48	
Venta de artículos.....	48

Armarios escolares .....	48
Propiedad escolar.....	48
Seniors semestre II .....	49
Sexting           49 .....	49
Comportamiento sexual .....	49
Fumar           49 .....	49
Estándar de comportamiento .....	49
Póliza sobre el abuso de sustancias .....	49
Cámaras de vigilancia (uso de) .....	50
<b>Breve intervención para evaluación y referido para tratamiento (SBIRT) .....</b>	<b>50</b>
<b>Directrices relacionadas con los aspectos legales de uso y abuso de drogas .....</b>	<b>50</b>
Retrasos a las clases.....	51
Retraso a la escuela .....	51
Comportamiento violento .....	51
<b>Penalizaciones por violación de las reglas de la escuela.....</b>	<b>51</b>
Deméritos           51 .....	51
Póliza de recompra de deméritos .....	51
Calificaciones de conducta .....	52
<b>Expectativas de comportamiento en la Escuela Brockton High .....</b>	<b>52</b>
<b>Intervención/progresión de consecuencias .....</b>	<b>54</b>
Grupo A Violaciones .....	54
Grupo B Violaciones .....	55
Grupo C Violaciones .....	56
<b>Descripciones, intervenciones/detenciones/suspensiones/expulsiones.....</b>	<b>59</b>
Detención en los Almuerzos .....	59
Intervención curso del manual .....	59
Intervención Boxer clase de tarea escolar .....	59
Programa de intervención Boxer trabajo los sábados .....	59
Suspensión en la escuela .....	59
Suspensión fuera de la escuela.....	59
<b>Diga la palabra: BHS Text-for-Help.....</b>	<b>60</b>

## Valores y creencias fundamentales

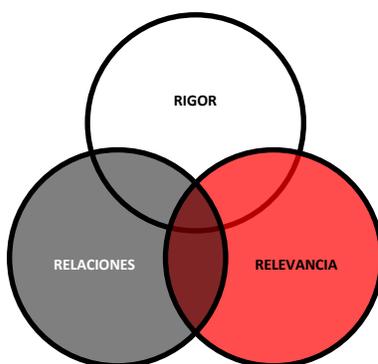
La comunidad escolar de la Escuela Brockton High enseña a nuestros estudiantes en un ambiente seguro y de apoyo, los conocimientos, habilidades, valores y comportamientos necesarios para convertirse en responsables y productivos miembros de una diversa sociedad.

### Rigor

- Promueve el desarrollo y la utilización de las “mejores prácticas” para la eficaz instrucción, basadas en estudios de alta calidad
- Utiliza datos, evaluaciones y revisiones corrientes para desarrollar el currículo, informa las prácticas instructivas, implementa intervenciones y diseña el desarrollo profesional.
- Establece altos niveles académicos y mide los logros utilizando las evaluaciones locales, estatales y nacionales.

### Relaciones

- Las familias y miembros de la comunidad colaboran con el proceso educativo
- Involucra a los estudiantes y a las familias en la creación de objetivos académicos y la celebración de los logros
- Realza las conexiones intelectuales y emocionales entre los adultos y los estudiantes
- Promueve y fomenta la comunicación positiva y efectiva y las relaciones de trabajo con los estudiantes, las familias y la comunidad
- Ofrece un lugar seguro, respetuoso, responsable, un ambiente de aprendizaje global que promueve el bienestar mental, físico, emocional y social
- Promueve liderazgo responsable y democrático en la comunidad y la sociedad



### Relevancia

- Crea un ambiente de aprendizaje que muestra y refleja la comprensión y el reconocimiento de las diversas culturas
- Proporciona oportunidades y recursos para promover el éxito estudiantil en la sociedad del siglo 21
- Dispone de una variedad de programas de enriquecimiento y actividades extracurriculares diseñadas para desarrollar los talentos, creatividad y autoestima de los estudiantes
- Realza las oportunidades de aprendizaje mediante la colaboración interdisciplinaria y oportunidades tecnológicas
- Se esfuerza por responder a las necesidades individuales de nuestros estudiantes, fomentando una mayor personalización
- Supervisa y garantiza el crecimiento personal a través de evaluaciones, la toma de decisiones y el establecimiento de objetivos

### Las Expectativas de Aprendizaje en el Siglo 21

*En todas las disciplinas, nuestros estudiantes demostrarán:*

#### Destrezas Académicas

- La alfabetización en lectura, escritura, conversación y el razonamiento
- La innovación, la flexibilidad y la adaptabilidad en patrones de pensamiento y hábitos de trabajo
- La capacidad de formular, analizar y sintetizar la información para resolver problemas, responder a las preguntas, y aplicar (conocimientos) a las nuevas situaciones
- Creatividad a través de la autoexpresión

#### Destrezas Cívicas Y Sociales

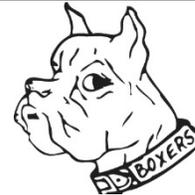
- Reconocimiento, respeto y la comprensión de las similitudes y diferencias entre las personas
- Responsabilidad personal, carácter y comportamiento ético
- Cooperación y colaboración para resolver problemas y alcanzar las metas

#### Destrezas Tecnológicas

- El uso productivo y conocimiento de la tecnología
- El uso de la tecnología para obtener, intercambiar, evaluar y organizar información
- Capacidad para seleccionar la apropiada tecnología para una tarea determinada



# ORGULLO Boxer



<h2>POSITIVO</h2>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Ser optimista</i></li> <li>• <i>Convertir los obstáculos en oportunidades</i></li> <li>• <i>Brindar apoyo a otros</i></li> <li>• <i>Acoger los desafíos</i></li> </ul>
<h2>RESPECTUOSO</h2>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Tratar a otros como esperamos ser tratados</i></li> <li>• <i>Ser útil</i></li> <li>• <i>Escuchar a otros</i></li> <li>• <i>Reconocer y respetar la diversidad</i></li> <li>• <i>Aceptar responsabilidad por sus acciones</i></li> </ul>
<h2>INCLUYENTE</h2>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Permitiendo que todos sean escuchados</i></li> <li>• <i>Dispuesto a trabajar con otros</i></li> <li>• <i>Asegurándose de que nadie se quede afuera</i></li> <li>• <i>Invitando a otros a participar</i></li> </ul>
<h2>DETERMINADO</h2>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Nunca darse por vencido</i></li> <li>• <i>Trabajar duro para lograr sus metas</i></li> <li>• <i>Permanecer enfocado</i></li> <li>• <i>Participando en clase y no declinar la participación</i></li> </ul>
<h2>ÉTICO</h2>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Tomando decisiones lógicas y morales</i></li> <li>• <i>Siendo honesto</i></li> <li>• <i>Mostrando integridad</i></li> <li>• <i>Haciendo la decisión correcta a pesar de lo que piensen los demás</i></li> <li>• <i>Alentar a otros a hacer lo correcto</i></li> </ul>



# Brockton Public Schools

## Calendario Académico 2023-2024

---

Informe de Maestros	Martes	5 de Septiembre de 2023
Primer Día de Escuela para Estudiantes	Miércoles	6 de Septiembre de 2023
Primer Día de PreK y Kindergarten	Miércoles	13 de Septiembre de 2023

### Las escuelas estarán cerradas los siguientes **DÍAS FESTIVOS** y **PERÍODOS VACACIONALES**

DÍA DEL TRABAJO	Lunes	4 de Septiembre de 2023
DÍA DE LA RAZA	Lunes	9 de Octubre de 2023
DÍA DE LAS ELECCIONES	Martes	7 de Noviembre de 2023
DÍA DE LOS VETERANOS	Viernes	10 de Noviembre de 2023
RECESO DE ACCIÓN DE GRACIAS	Miércoles-Viernes	22-24 de Noviembre de 2023
RECESO DE INVIERNO	Lunes-Lunes	25 de Diciembre de 2023 - 1 de Enero de 2024
DÍA DE MARTIN LUTHER KING, JR.	Lunes	15 de Enero de 2024
RECESO DE FEBRERO	Lunes-Viernes	19-23 de Febrero de 2024
RECESO DE PRIMAVERA	Lunes-Viernes	15-19 de Abril de 2024
DÍA DE LOS CAÍDOS	Lunes	27 de Mayo de 2024
PRÁCTICAS DE GRADUACIÓN DE BHS	Sábado	1 de Junio de 2024
JUNETEENTH (Día de la Emancipación)	Miércoles	19 de Junio de 2024
ÚLTIMO DÍA DE ESCUELA*	Martes	25 de Junio de 2024

---

\*Este calendario cumple con las regulaciones de tiempo de aprendizaje estudiantil 603 CMR 27.03 al programar 185 días escolares para todos los estudiantes. En caso de que no haya cancelaciones escolares, los 185 días escolares se ajustarán a 180 días escolares y el último día de escuela será el 18 de junio de 2024.

*Aprobado por el Comité Escolar de Brockton el 15 de agosto de 2023*

## Exámenes de salud y exámenes físicos

Exámenes físicos requeridos: Preescolar/Kindergarten, grados 4,7 y 9

Visión: Grados K-5,7, 9 con referidos según necesario

Audición: Grados K-3, 7, 9 con referidos según necesario

Estatura/peso anual (Índice de masa corporal): Grados 1,4,7 y 9

Exámenes posturales para escoliosis: grados 5- 9.

Evaluación Breve Intervención y Referencia para el Tratamiento (SBIRT) Cuestionario verbal grado 7&9

Las evaluaciones son obligadas por el Departamento de Salud Pública. Si desea optar por no participar en las pruebas, por favor notifique a la enfermera del edificio antes del 1 de octubre del año escolar actual.

## Encuesta de riesgos juveniles

Periódicamente, el Departamento de Educación Elemental y Secundaria de Massachusetts solicita que nuestro departamento escolar realice encuestas al azar que supervisan las conductas de riesgo de los jóvenes relacionados con las principales causas de morbilidad y mortalidad entre los adolescentes, así como otros indicadores de salud. Los estudiantes de secundaria en las escuelas públicas suelen ser seleccionados científicamente de una muestra de escuelas elegidas al azar a través del Commonwealth para ser estudiados. La data colectada es utilizada para identificar las áreas de necesidad crítica de nuestra escuela. Esta información ayuda al distrito a ajustar las oportunidades de aprendizaje para nuestros estudiantes, así como el implementar programas críticos centrados en estos temas de salud. Los estudiantes tienen el derecho de "optar por no participar" y si usted no desea que su hijo o hija participe en estas encuestas, usted debe notificar a la administración escolar de sus deseos y estos serán honrados.

## Póliza de las Escuelas Públicas de Brockton para el uso responsable

### Para los estudiantes

Las escuelas públicas de Brockton proporcionan acceso a la tecnología con el fin de mejorar la alfabetización digital para todos los estudiantes y el personal. Como educadores, debemos: exponer a los estudiantes a las tecnologías disponibles, fomentar la exploración, promover el civismo digital y garantizar que los estudiantes tendrán la oportunidad de demostrar destrezas tecnológicas en preparación para la vida después de la escuela.

Las escuelas públicas de Brockton trabajarán con las familias para comunicar las expectativas que los niños deben seguir cuando usan los medios y fuentes de información. A tal fin, las familias deben ser conscientes de que las escuelas públicas de Brockton intentan incorporar el uso de redes, acceso a internet y correo electrónico para los grados señalados a continuación. Las Escuelas Públicas de Brockton utilizan CIPA, siglas en inglés (Acta para la Protección de Menores en el Acceso al Internet) compatible con bloqueo y/o filtros salvaguardias exigidos por la ley y harán todos los esfuerzos razonables para reducir al mínimo la probabilidad o la exposición a material ofensivo en el Internet. Estas medidas, junto con la educación de los usuarios, la aplicación de esta política y adecuada supervisión en los grados, las Escuelas Públicas de Brockton creen que el Internet puede usarse de manera segura para mejorar la prestación de servicios educativos.

- a. *En el kindergarten hasta el tercer grado:* Los estudiantes en estas categorías no tendrán una contraseña de la red o cuentas de correo electrónico. Durante el horario escolar, los maestros de los estudiantes de kindergarten hasta el tercer grado los guiarán hacia los materiales apropiados. Acceso al Web en los niveles de estos grados se limitará a la instrucción y demostraciones de uso por el maestro. Los estudiantes no estarán conduciendo investigaciones independientes en el Internet, ni pueden enviar o recibir correos electrónicos de forma independiente.
- b. *En el cuarto y quinto grado:* A los estudiantes en el 4 y 5 grado se les dará acceso y contraseñas individuales para la red. Los estudiantes en estos niveles del grado no tendrán cuentas individuales de correo electrónico. Los estudiantes en estos grados pueden tener la oportunidad de realizar investigaciones en el salón de clases a través de la Web y tener acceso a una cuenta de correo electrónico con el grupo, directamente supervisados durante la instrucción.
- c. *En el sexto hasta el duodécimo grado:* Los estudiantes en el sexto al duodécimo grado se le dará acceso a la red y recibirán contraseñas individuales y recibirán una cuenta individual de correo electrónico. Los estudiantes en estos niveles de grado tendrán la oportunidad de tener acceso al Internet e independientemente conducir investigaciones autodirigidas, tanto durante la instrucción en el salón de clases y fuera del salón de clases. Esto estará bajo la supervisión directa o indirecta de un maestro o miembro del personal.

Para que los estudiantes tengan acceso independiente al Internet o cuentas de correo electrónico individuales, deben aceptar y cumplir con las directrices para el Uso por los estudiantes. Para los estudiantes menores de 18 años, los padres deben firmar el formulario del Acuerdo de Uso Responsable de las Escuelas Públicas de Brockton antes de que los estudiantes puedan obtener acceso independiente al Internet o a cuentas de correo electrónico individuales. Si las Escuelas Públicas de Brockton no reciben un acuerdo de usuario firmado, los estudiantes continuarán teniendo la oportunidad de acceder al Internet durante la instrucción supervisada en el salón de clases.

## Directrices para el uso por el estudiante

El tener acceso a la red informática de las escuelas públicas de Brockton (BPS), incluyendo el Internet, es un privilegio, no un derecho. El uso de la red debe ser en acorde con y directamente relacionado a los objetivos educativos de las Escuelas Públicas de Brockton. Una violación de los términos de esta Póliza para el Uso Responsable puede resultar en la suspensión o terminación de los privilegios de acceso a la red y puede también resultar en otras medidas disciplinarias en conformidad con las pólizas disciplinarias de las Escuelas Públicas de Brockton. Otras medidas pueden incluir proceso criminal cuando corresponda. Las Escuelas Públicas Brockton cooperarán plenamente con los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en cualquier investigación relativa al indebido uso de la red informática de las Escuelas Públicas de Brockton. Esta póliza y directrices aplica a todas las plataformas de aprendizaje remoto del distrito.

Las escuelas públicas de Brockton están comprometidas a proporcionar continuo apoyo educativo para a los estudiantes sobre la responsabilidad en civismo digital. Antes de permitir el acceso al sistema de correo electrónico de las escuelas públicas de Brockton, a todos los estudiantes se les requiere el que completen una sesión instructiva sobre la Póliza del Uso Responsable y las directrices. Una vez completado, el estudiante tendrá acceso a las apropiadas tecnologías para el grado. Con este acceso, se espera que los estudiantes cumplan con las pautas delineadas en la Póliza para el Uso Responsable y Directrices de BPS.

1. Las violaciones a esta Póliza para el Uso Responsable incluyen, pero no están limitadas a, los siguientes actos:
  - Acoso cibernético, uso profano, vulgar, amenazante, difamatorio, abusivo, discriminatorio, de acoso o de otro modo objetable o lenguaje criminal en un mensaje público o privado.
  - Enviar mensajes o el publicar información que podría resultar en la pérdida de un trabajo o sistema del destinatario (por ejemplo, virus, scripts maliciosos).
  - Participar en actividades no autorizadas que provocarían una congestión de la red o el interferir con el trabajo de otros, como el compartir archivos en sitios prohibidos.
  - Utilizar la red de una manera que viole cualquier ley estatal o de U.S. Esto incluye, pero no está limitado a, material con derechos de autor, material amenazador y propagación de virus informáticos.
  - El acceso o transmisión de materiales que son obscenos, sexualmente explícitos o sin capacidad de valor educativo.
  - Intentar dañar, modificar o divulgar información personal de otro usuario, incluyendo las contraseñas.
  - Intentar obtener el acceso no autorizado a los programas del sistema o a equipos informáticos, incluyendo los intentos de anulación o para alentar a otros a anular cualquier seguridad establecida en la red.
  - Usar los sitios de redes sociales, grupos de discusión, salas de chat, mensajes instantáneos u otras formas de conversación en línea excepto con previa aprobación del personal y únicamente para fines educativos.
2. Las escuelas públicas de Brockton no asumen ninguna responsabilidad por:
  - Todos los cargos no autorizados o tarifas, incluidas las tarifas telefónicas de larga distancia, cargos, recargos por minuto y/o del equipo o costo de la línea.
  - Las obligaciones financieras derivadas de un uso no autorizado del sistema para la compra de productos o servicios.
  - Cualquier costo, responsabilidad o daños causados por una violación de estas directrices por el usuario.
3. Las escuelas públicas de Brockton no otorgan ningún tipo de garantía, implícita o de otro tipo, con respecto a la confiabilidad de la conexión de datos. Las escuelas públicas de Brockton no son responsable por cualquier pérdida o corrupción de datos mientras usa la red.
4. Todos los mensajes y la información generada, enviada u obtenida en la red son propiedad de las escuelas públicas de Brockton. Las escuelas públicas de Brockton se reservan el derecho a acceder y controlar todos los mensajes y archivos en el sistema informático, incluyendo las páginas web visitadas, según lo estime necesario y apropiado para propósitos del curso ordinario de sus negocios incluyendo, pero no limitado a, asegurar el uso adecuado de los recursos, investigar las denuncias de uso indebido y la rutinaria realización de mantenimiento de la red. Al participar en la red de computadoras del distrito escolar, los usuarios están indicando su consentimiento a dicho monitoreo y acceso. Cuando apropiado, las comunicaciones, incluyendo el texto y las imágenes pueden ser revelados a los que hacen cumplir la ley u otras terceras partes, sin el previo consentimiento del emisor o del receptor.
5. Los usuarios encontrados ilegalmente obteniendo software o transfiriendo dicho software a través de la red pueden tener sus cuentas revocadas. En tal caso, el acceso a la red por el usuario estará limitado al uso durante la instrucción en el salón de clases directamente supervisado. Además, todos los usuarios deben ser conscientes de que la piratería de software es un delito federal y se castiga con una multa o prisión.
6. Si un usuario, mientras utiliza la Red Tecnológica de las escuelas públicas de Brockton, confronta algún material que él/ella siente puede constituir una amenaza contra la seguridad de otros estudiantes, miembros del personal o a la propiedad de las escuelas públicas de Brockton, el usuario está obligado a informar el descubrimiento de ese material a un maestro o sus principales.
7. Cualquier usuario que es concedido un nombre de usuario y contraseña deben asegurarse de proteger ese nombre de usuario y contraseña y abstenerse de compartirlo con nadie. Si un usuario cree que su nombre de usuario y contraseña ha

sido comprometido o, al compartirlo a sabiendas o no sabiendo, el usuario está obligado a compartir esta información con un maestro o su principal de modo que la contraseña y/o nombre de usuario sea cambiado.

8. Las escuelas públicas de Brockton se reserva el derecho a solicitar de cualquier usuario la restitución de los costos incurridos por el distrito, incluyendo honorarios legales, debido al inapropiado uso del usuario de recursos electrónicos que se consideran confidenciales.
9. Cualquier usuario que decida traer su propio dispositivo (BYOD) y accede a la red a través de BPS se espera que el dispositivo personal se adhiera las pólizas y directrices de la BPS para el Uso Responsable.

La administración de las Escuelas Públicas de Brockton se reserva el derecho a modificar esta póliza en cualquier momento sin previo aviso.

## **Directrices para el uso por el estudiante**

### ***Plan de adaptación del plan de estudios del distrito***

La adopción de un Plan de Adaptación del Plan de Estudios del Distrito (DCAP) es un requisito del Mancomunidad de Massachusetts (Leyes Generales de Massachusetts Capítulo 71 Sección 38Q 1/2).

La ley establece:

*Un distrito escolar deberá adoptar e implementar un plan de adaptaciones curriculares para ayudar a los directores a garantizar que se hayan hecho todos los esfuerzos para satisfacer las necesidades de los estudiantes en la educación regular. El plan deberá estar diseñado para ayudar al maestro del salón de clases regular a analizar y adaptarse a diversos estilos de aprendizaje de todos los niños en el salón de clases regular y a brindar servicios y apoyo apropiados dentro del programa de educación regular que incluye, entre otros, instrucción directa y sistemática en lectura. y provisión de servicios para abordar las necesidades de los niños cuyo comportamiento puede interferir con el aprendizaje, o que no califican para servicios de educación especial según el capítulo 71B. El plan de adaptación del plan de estudios deberá incluir disposiciones que fomenten la tutoría y colaboración de los maestros y la participación de los padres.*

El DCAP tiene como objetivo guiar a los directores y maestros para garantizar que se hagan todos los esfuerzos para satisfacer las necesidades de los estudiantes en el programa de educación general y apoyar a los maestros en el análisis y adaptación de las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes en las Escuelas Públicas de Brockton. El DCAP describe rutas tanto formales como informales para la resolución de problemas. La comunicación entre padres y maestros será efectiva para identificar problemas y acordar estrategias a implementar. Los maestros en Brockton monitorean continuamente el progreso de los estudiantes, diferenciando la instrucción y las adaptaciones para facilitar el aprendizaje y fomentar la comprensión. El distrito está comprometido con la intervención temprana y aborda los problemas de aprendizaje de manera oportuna basándose en un enfoque de equipo. El objetivo del distrito a este respecto es satisfacer las necesidades de cada niño. El DCAP debe ser utilizado por todos los maestros de educación general, especialistas y equipos de apoyo a la instrucción con los maestros antes y en lugar de que los estudiantes sean evaluados para determinar la elegibilidad para educación especial.

Las Escuelas Públicas de Brockton se enfocaron en áreas para el DCAP:

- Estrategias para ayudar a los maestros de salón de clases de educación regular a analizar y adaptarse a las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes, incluidos los estudiantes que aprenden el idioma inglés, y a gestionar el comportamiento de los estudiantes de manera efectiva.
- Servicios de apoyo que están disponibles para los estudiantes a través del programa de educación regular.
- Instrucción directa y sistemática en lectura y matemáticas para todos los estudiantes.
- Tutoría y colaboración al maestro.
- Participación de los padres en la educación de sus hijos.

Además, el DCAP refleja nuestros valores fundamentales y objetivos estratégicos descritos en el [Plan Estratégico de las Escuelas Públicas de Brockton](#).

## Nuestros valores fundamentales son...

- Establecer un distrito equitativo, diverso, inclusivo y unificado.
- Fomentar entornos seguros que faciliten el crecimiento, resultados positivos y oportunidades de aprendizaje activo.
- Crear experiencias de aprendizaje acelerado enfocadas en los estudiantes que sean culturalmente receptivas, inclusivas para todos los estudiantes y apoyen el bienestar social, emocional y físico.
- Mantener asociaciones con familias, comunidad y empresas para garantizar que los estudiantes tengan acceso equitativo a recursos de alta calidad.

**Objetivo 1: Experiencias de aprendizaje de alta calidad:** Proporcionar aprendizaje enfocado en los estudiantes y basado en experiencias vividas a través de una instrucción efectiva que genere entusiasmo y participación de los estudiantes, las familias y el personal para que TODOS estén preparados para prosperar como miembros de la comunidad de BPS y más allá.

**Objetivo 2: Acceso a oportunidades de aprendizaje:** Mejorar el acceso de **todos** los estudiantes a oportunidades de aprendizaje que satisfagan sus necesidades educativas, culturales, recreativas y sociales.

**Objetivo 3: Ambiente cordial e inclusivo:** Diseñar, crear y mantener un ambiente seguro, solidario, cordial e inclusivo de relaciones positivas, donde se apoye el bienestar académico, social y emocional de toda la comunidad escolar.

**Objetivo 4: Asociaciones familiares y comunitarias:** Fortalecer las asociaciones familiares, comunitarias, empresariales y de educación superior para ampliar las oportunidades para que los estudiantes persigan metas e intereses, desarrollen habilidades del siglo XXI y se preparen para el éxito posgraduación.

**Objetivo 5: Recursos equitativos:** Garantizar el acceso equitativo a recursos que fomenten el crecimiento académico y personal en entornos educativos seguros.

## Enfoque de BPS para el plan de estudios y la instrucción para todos los estudiantes

### Adaptaciones del plan de estudios

#### Apoyos para maestros de salón de clases de educación general

Las adaptaciones son formas de ayudar a los estudiantes a acceder al plan de estudios de manera más efectiva. Las adaptaciones se brindan dentro del salón de clases de educación general y pueden estar disponibles para cualquiera o todos los estudiantes, según sus necesidades. Dichos cambios se realizan para brindarle al estudiante igual acceso al aprendizaje junto con la misma oportunidad de poder demostrar lo que sabe o puede hacer. Para muchos, la lista sugerida de adaptaciones que se encuentra en el plan de adaptaciones se consideraría simplemente como las mejores prácticas educativas. Los adaptaciones suelen clasificarse en cuatro categorías clave:

1. **Entorno (ubicación):** Los ejemplos incluyen grupos pequeños, asientos preferenciales, lugares tranquilos, etc.
2. **Presentación (cómo el maestro comparte información):** los ejemplos incluyen imágenes proporcionadas para información verbal, vista previa/repeticón, proporcionar modelos, etc.
3. **Tiempo (cualquier consideración del tiempo dentro del aprendizaje):** los ejemplos incluyen la hora del día, la duración del tiempo, el tiempo adicional para las tareas, «dividir» en partes más pequeñas, planificar el tiempo con el estudiante, etc.
4. **Respuesta (Cómo responde el estudiante para mostrar comprensión):** Los ejemplos incluyen el uso de organizadores gráficos, utensilios de escritura alternativos, acceso al teclado, límite de cantidad de tipos de preguntas repetidas, etc.

Las adaptaciones NO cambian el nivel o contenido de instrucción, la impartición de instrucción o los criterios de desempeño. Estos últimos cambios se denominan modificaciones o «instrucción especialmente diseñada» y solo son apropiados para estudiantes en un Programa de Educación Individualizado (IEP).

Las adaptaciones son cambios en la impartición de instrucción en el salón de clases o en los materiales necesarios para apoyar el acceso al plan de estudios. Las adaptaciones cambian la forma en **como** los estudiantes aprenden, pero no cambian lo **que** aprenden. No cambian la complejidad del conocimiento ni los estándares de contenido del nivel de grado que se espera que aprendan los estudiantes.

Estrategias de instrucción que los maestros de las Escuelas Públicas de Brockton pueden utilizar para maximizar el éxito de los estudiantes en los salones de clases de educación general. Las siguientes estrategias de instrucción se dividen en los siguientes cuatro dominios: conducta, lectura, escritura y matemáticas:

### **Comportamiento**

A continuación, se enumeran estrategias de enseñanza exitosas para abordar los problemas de conducta.

#### **Para mejorar la atención a la información verbal:**

- ✓ Acortar la duración de las actividades auditivas y la instrucción directa.
- ✓ Incorporar actividades para acompañar las tareas de escucha y la instrucción directa (notas interactivas, preguntas para responder, notas ilustrativas, etc.)
- ✓ Incorporar pausas o tareas de movimiento y sensoriales en lecciones o transiciones.
- ✓ Proporcionar asiento preferencial.
- ✓ Redirigir al estudiante a la tarea.
- ✓ Permitir opciones flexibles de asientos.
- ✓ Reducir las distracciones visuales en el salón de clases.
- ✓ Utilizar asiento preferencial.
- ✓ Permitir pausas de movimiento.
- ✓ Utilizar material de audio con auriculares.
- ✓ Usar organizadores gráficos/iniciadores de oraciones.

#### **Para mejorar las habilidades positivas de participación grupal:**

- ✓ Establecer relaciones sólidas con los estudiantes.
- ✓ Proporcionar lecciones de Calm Classroom.
- ✓ Acceso a rincones y actividades relajantes dentro del salón de clases.
- ✓ Enseñar a los estudiantes Zonas de Regulación.
- ✓ Realizar reunión matutina diaria (Aula Responsiva).
- ✓ Establecer y publicar expectativas claras y revisarlas con frecuencia.
- ✓ Esquema claro (publicado) y revisión de los pasos para las medidas correctivas y consecuencias.
- ✓ Matriz de comportamiento que describe las expectativas para espacios y tiempos específicos dentro de un edificio escolar.

#### **Para mejorar las habilidades de transición entre actividades:**

- ✓ Establecer rutinas predecibles.
- ✓ Publicar reglas y comportamientos esperados.
- ✓ Proporcionar descansos frecuentes para moverse durante el día.
- ✓ Publicar un horario diario de clases.
- ✓ Proporcionar advertencias de transiciones y proporcionar un cronómetro visual si es necesario.
- ✓ Enseñar y modelar rutinas de transición.

#### **Para mejorar la finalización del trabajo:**

- ✓ Chequeos de entrada y salida diarios.
- ✓ Proporcionar refuerzo positivo.
- ✓ Permitir el acceso a un consejero/psicólogo de orientación/adaptación.
- ✓ Proporcionar un registro de comunicación entre el hogar y la escuela.

- ✓ Establecer grupos sociales supervisados «Grupos de almuerzos» a través de orientación.
- ✓ Utilizar hojas de reflexión con los estudiantes.
- ✓ Utilizar una «sala de amigos» para permitir que los estudiantes tomen un descanso fuera de su propio salón de clases.
- ✓ Proporcionar herramientas sensoriales.
- ✓ Crear líneas abiertas de comunicación con las familias.
- ✓ Permitir opciones flexibles de asientos.
- ✓ Establecí y publiqué sistemas de recompensas, tanto en el salón de clases como en toda la escuela, para estudiantes y clases individuales.
- ✓ Proporcionar retroalimentación específica a los estudiantes tanto cuando tienen éxito como cuando es necesario mejorar.
- ✓ Implementar elementos visuales Primero/Después.
- ✓ Proporcionar a los estudiantes la posibilidad de elegir entre dos tareas.
- ✓ Acortar la tarea y cantidad de material.
- ✓ Dividir las tareas más grandes en partes más pequeñas con el tiempo.

### **Lectura**

A continuación, se enumeran estrategias de enseñanza exitosas para apoyar a todos los estudiantes mientras aprenden a leer.

#### **Para mejorar la conciencia fonológica a través de grupos pequeños o instrucción de 1-1:**

- ✓ Enseñar conciencia fonémica a través de Heggerty.
- ✓ Actividades de rima oral.
- ✓ Segmentar palabras habladas en sílabas.
- ✓ Identificar palabras habladas con los mismos sonidos iniciales.
- ✓ Identificar palabras habladas con sonidos finales iguales.
- ✓ Combinar oralmente fonemas para formar palabras.
- ✓ Segmentar palabras en fonemas.

#### **Para mejorar las habilidades de decodificación:**

- ✓ Examen de la vista.
- ✓ Evaluar el nivel de lectura independiente (IRL) de los estudiantes.
- ✓ Instrucción de lectura multisensorial.
- ✓ Permitir que los estudiantes utilicen herramientas de seguimiento para leer.
- ✓ Oportunidades diarias para que los estudiantes practiquen la lectura en su IRL.
- ✓ Enseñar a los estudiantes habilidades de autocontrol.
- ✓ Proporcionar instrucción en grupos pequeños.
- ✓ Proporcionar instrucción 1:1.
- ✓ Establecer grupos de lectura guiada.
- ✓ Permitir que los estudiantes lean en pareja.
- ✓ Utilizar una variedad de texto, en diferentes niveles de accesibilidad.
- ✓ Crear listas de palabras individuales para que los estudiantes practiquen.
- ✓ Enseñar reglas de silabación.
- ✓ Utilizar manipulativos para aislar fonemas individuales en palabras.

#### **Para mejorar el reconocimiento de palabras reconocibles a la vista:**

- ✓ Crear y utilizar muros de palabras interactivos.
- ✓ Enviar listas de palabras a casa para practicar en casa.
- ✓ Crear listas de palabras individuales para que los estudiantes practiquen.

#### **Para mejorar las habilidades de comprensión lectora:**

- ✓ Enseñar a los estudiantes habilidades de autocontrol.
- ✓ Permitir que los estudiantes lean en pareja.

- ✓ Lecturas múltiples de un mismo texto.
- ✓ Utilizar una variedad de texto, en diferentes niveles de accesibilidad.
- ✓ Señalar y resaltar cognados.
- ✓ Utilizar tarjetas con imágenes y palabras.
- ✓ Usar imágenes para secuenciar o ilustrar eventos en una historia.
- ✓ Entregar lecciones individualizadas de Lexia Core 5 a los estudiantes.
- ✓ Lecciones explícitas sobre cómo anotar y leer activamente textos, herramientas y estructuras para ayudar a los estudiantes a hacerlo.
- ✓ Actividades de prelectura, activación de conocimientos previos y creación de antecedentes para construir esquemas en torno a nuevos temas y contenidos.
- ✓ Enseñar previamente palabras de vocabulario de los niveles 2 y 3 antes de leer sobre nuevos contenidos y conceptos.
- ✓ Modelar lectura fluida en voz alta y estrategias metacognitivas «Pensar en voz alta» mientras procesa la lectura.
- ✓ Cuando sea posible, leer textos de nivel de grado en voz alta o usar audio cuando esté disponible.
- ✓ Utilizar textos de alto interés a niveles de instrucción y lectura independiente.
- ✓ Hacer que los estudiantes enumeren los detalles de la historia.

**Para mejorar las habilidades de fluidez:**

- ✓ Lecturas múltiples de un mismo texto.
- ✓ Modelar lectura fluida.
- ✓ Lectura coral.
- ✓ Lectura de eco.

**Para mejorar la adquisición de vocabulario:**

- ✓ Utilizar tarjetas con imágenes y palabras.
- ✓ Describir objetos básicos.
- ✓ Clasificar palabras en categorías.
- ✓ Clasificar categorías de palabras.
- ✓ Enseñar sinónimos y antónimos comunes.
- ✓ Dibujar definiciones de palabras.
- ✓ Usar nuevas palabras de vocabulario en oraciones.
- ✓ Enseñar prefijos, sufijos y raíces de palabras.
- ✓ Señalar y resaltar cognados.

**Escritura**

A continuación, se enumeran estrategias de enseñanza exitosas para apoyar a todos los estudiantes mientras aprenden a escribir.

**Para mejorar la ortografía:**

- ✓ Utilizar un enfoque multisensorial.
- ✓ Enseñar palabras reconocibles a la vista en una frase u oración significativa.
- ✓ Enseñar reglas ortográficas específicas.
- ✓ Crear una lista de nivel de grado de la hoja de referencia de palabras comúnmente mal escritas.
- ✓ Utilizar Word para permitir que los estudiantes escriban respuestas y usen el corrector ortográfico.
- ✓ Utilizar un diccionario para corregir la ortografía.
- ✓ Cuando sea posible, permita el uso del traductor de Google para traducir palabra a palabra según sea necesario.
- ✓ Utilizar conferencias de edición entre pares.
- ✓ Utilizar conferencias de edición de maestros.

**Para mejorar la escritura a mano:**

- ✓ Permitir notas con el alfabeto en los escritorios de los estudiantes.
- ✓ Utilizar diferentes papeles para adaptarse a las necesidades del estudiante.

- ✓ Utilizar el agarre del lápiz.
- ✓ Enseñar a los estudiantes a usar el espacio con los dedos al espaciar palabras.
- ✓ Permitir que los estudiantes escriban respuestas.
- ✓ Reducir el copiado de pizarra o libro.

**Para mejorar la expresión escrita:**

- ✓ Utilizar el teléfono susurrante para leer y editar sus propios escritos.
- ✓ Proporcionar una lista de verificación del editor apropiada para el grado.
- ✓ Distribuir rúbricas de escritura antes de que los estudiantes comiencen una tarea de escritura.
- ✓ Mostrar ejemplos de escritura de los estudiantes (de pobres a ejemplares).
- ✓ Permitir que los estudiantes elijan sobre qué escriben y cómo presentan su producto final.
- ✓ Permitir la edición por pares.
- ✓ Dividir los ensayos en tareas manejables a largo plazo.
- ✓ Utilizar organizadores gráficos según las necesidades individuales de los estudiantes.
- ✓ Enseñar a los estudiantes el proceso de escritura (tormenta de ideas, borrador, etc.).
- ✓ Utilizar iniciadores, raíces o marcos de oraciones para los estudiantes.
- ✓ Proporcionar una lista de palabras de transición.
- ✓ Proporcionar listas de palabras clave específicas de la tarea (comparar contraste, secuenciación, etc.).
- ✓ Proporcionar y revisar el vocabulario del contenido para incorporarlo en las respuestas escritas de los estudiantes.
- ✓ Diseñar, estructurar y facilitar debates dirigidos por los estudiantes sobre preguntas o indicaciones y tareas de escritura antes de que los estudiantes comiencen a escribir.

**Matemáticas**

A continuación, se enumeran estrategias de enseñanza exitosas para apoyar a todos los estudiantes mientras aprenden matemáticas.

**Para mejorar las habilidades y la preparación si está por debajo del nivel de grado:**

- ✓ Evaluar el nivel de matemáticas independiente de los estudiantes.
- ✓ Monitoreo de progreso diario, semanal o quincenal.
- ✓ Utilizar manipulativos.
- ✓ Permitir que los estudiantes usen papel con líneas para ayudar a organizar los cálculos.
- ✓ Permitir a los estudiantes cuadros de hechos.
- ✓ Proporcionar hojas de referencia de matemáticas y versiones traducidas según sea necesario.
- ✓ Permitir que los estudiantes utilicen dibujos para resolver problemas.

**Para mejorar la memorización de operaciones matemáticas:**

- ✓ Enseñar de forma sistemática.
- ✓ Utilizar juegos motivadores y atractivos para practicar.
- ✓ Enseñar a los estudiantes a ser flexibles con los números.
- ✓ Utilizar conversaciones numéricas.

**Para mejorar la capacidad de prestar atención a detalles importantes:**

- ✓ Enseñar a los estudiantes a resaltar palabras clave y frases al resolver problemas planteados.
- ✓ Enseñar previamente vocabulario matemático para temas nuevos, prestando atención a palabras con múltiples significados, cognados y falsos cognados.
- ✓ Utilizar la estrategia de 3 lecturas.
- ✓ Enseñar la estrategia TFOA (dar la vuelta a la pregunta).
- ✓ Reducir el número de problemas en una página.
- ✓ Permitir que los estudiantes usen papel rayado o cuadriculado para ayudar a organizar los cálculos.

**Para mejorar la comprensión de conceptos:**

- ✓ Proporcionar instrucción en grupos pequeños.
- ✓ Proporcionar instrucción 1:1.

- ✓ Permitir tiempo adicional en todas las pruebas.
- ✓ Leer en voz alta todos los materiales de matemáticas del nivel de grado.
- ✓ Utilizar la estrategia de 3 lecturas.
- ✓ Proporcionar a los estudiantes experiencias del «mundo real».
- ✓ Utilizar conversaciones numéricas.
- ✓ Utilizar el Modelo CRA (Concreto, Representacional y Abstracto).
- ✓ Crear tareas en ST MATH para ayudar a los estudiantes que tienen dificultades con un concepto en particular.
- ✓ Publicar imágenes, carteles y gráficos de anclaje para ayudar a los estudiantes durante el tiempo de trabajo independiente.
- ✓ Enseñar a los estudiantes estrategias para tomar exámenes.
- ✓ Permitir que los estudiantes sean tutores entre pares.
- ✓ Crear formas alternativas para que los estudiantes demuestren sus conocimientos.
- ✓ Fomentar y modelar el uso de hojas de referencia, rectas numéricas, cuadrículas numéricas, etc.

**Para aumentar la tasa de finalización de trabajos:**

- ✓ Reducir el número de problemas a completar.
- ✓ Ofrecer opciones.
- ✓ Utilizar un cronómetro visual.
- ✓ Dividir las tareas más largas en partes manejables.

**Para mejorar la capacidad de secuenciar pasos para el cálculo:**

- ✓ Proporcionar modelos.
- ✓ Utilizar hoja de referencia en el asiento.
- ✓ Utilizar recursos mnemotécnicos.
- ✓ Revisar los pasos con frecuencia.
- ✓ Proporcionar carteles dentro del salón de clases como referencia.
- ✓ Utilizar manipulativos.

## Sistemas de soporte de múltiples niveles

MTSS (Sistemas de soporte de múltiples niveles) es un sistema diseñado para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes al garantizar que las escuelas optimicen la toma de decisiones basada en datos, el monitoreo del progreso y los apoyos y estrategias basados en evidencia con creciente intensidad para sostener el crecimiento académico, conductual y socioemocional de los estudiantes. Para lograr este éxito, los sistemas de múltiples niveles deben estar respaldados por impulsores de liderazgo, implementación y competencia para garantizar que todos los recursos del distrito se centren en apoyar a nuestros estudiantes, quienes pueden aprender y tener éxito con nuestro apoyo, y lo harán.

### Nivel 1: Apoyo universal

Estos son apoyos disponibles para todos los estudiantes. La práctica inclusiva es pieza fundamental del Nivel 1. La práctica inclusiva se define como «estrategias de instrucción y de comportamiento que mejoran los resultados académicos y socioemocionales de todos los estudiantes, con y sin discapacidades, en entornos de educación general». (Guía de eficacia del educador para una práctica inclusiva, 2017)

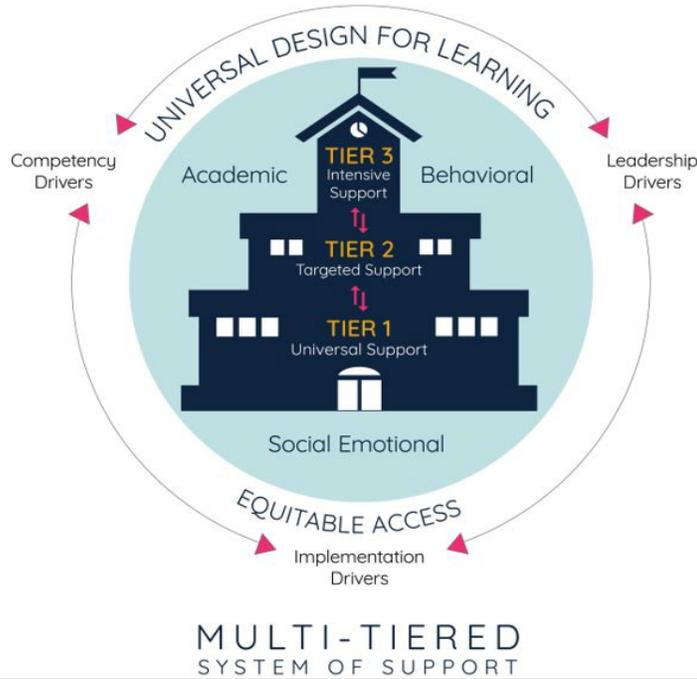
### Nivel 2: Apoyo dirigido

Los apoyos de Nivel 2 ocurren adicional a los apoyos que ocurren en entornos de Nivel 1. Estos apoyos generalmente se brindan en grupos pequeños e incluyen oportunidades adicionales para practicar las habilidades necesarias para la instrucción básica. Se brindan apoyos de Nivel 2 a todos los estudiantes que los necesitan. Los servicios de Nivel 2

pueden o no complementar los servicios de educación especial para estudiantes con un IEP, según las necesidades individuales del estudiante.

**Nivel 3: Apoyo intensivo**

El nivel 3 proporciona un soporte más intensivo. A menudo se trata de intervenciones explícitas, centradas y basadas en habilidades que se llevan a cabo individualmente o en grupos muy pequeños. Nuevamente, se brindan apoyos de Nivel 3 a todos los estudiantes que los necesitan. El Nivel 3 no es sinónimo de educación especial.



Texto en inglés de la imagen de arriba	Traducción a español
MULTI-TIERED SYSTEM OF SUPPORT	SISTEMA DE APOYO MULTI-NIVELES
UNIVERSAL DESIGN FOR LEARNING	DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE
EQUITABLE ACCESS	ACCESO EQUITATIVO
Competency Drivers	Impulsores de competencia
Leadership Drivers	Impulsores del liderazgo
Implementation Drivers	Impulsores de implementación
Social Emotional	Social Emocional
Academic	Académico
Behavioral	Conductual
Tier 1: Universal Support	Nivel 1: Apoyo Universal
Tier 2: Targeted Support	Nivel 2: Apoyo dirigido
Tier 3: Intensive Support	Nivel 3: Apoyo intensivo

Para respaldar la implementación del MTSS (Sistemas de soporte de múltiples niveles) de Brockton hay una serie de iniciativas del distrito para garantizar el acceso equitativo para todos los estudiantes, que incluyen, entre otras:

**Iniciativas de todo el sistema:**

- Visión del distrito de responsabilidad compartida para el éxito y la rendición de cuentas de los estudiantes multilingües.
- Establecimiento de Acciones Esenciales para cada año escolar para apoyar la implementación de la visión del distrito a nivel de maestros, entrenadores, liderazgo escolar y liderazgo del distrito.

- Fuerte asociación con los sistemas estatales de enlace de apoyo del DESE (Departamento de Educación Primaria y Secundaria) enfocados en guiar y apoyar a los equipos escolares para desarrollar planes efectivos de mejora sostenible.
- Equipo de apoyo al liderazgo del distrito diseñado para colaborar y coordinar con los líderes estatales y escolares.
- Implementación de Matemáticas Ilustrativas K-5.
- Implementación de Carnegie Aprendizaje de Matemáticas y Mathia, 6-12.
- Implementación del Programa de Lectura y Escritura Wonders K-5.

### **Instrucción directa y sistemática de lectura y matemáticas para TODOS los estudiantes:**

- Instrucción directa y explícita utilizando HQIM (Materiales didácticos de alta calidad) en lectura y matemáticas, con un enfoque en las habilidades fundamentales de alfabetización temprana en los grados PreK-2.
- Uso de Leveled Literacy, Wonders Works, Foundations y Heggerty como intervenciones de lectura en los grados de primaria.
- Instrucción de Nivel II que se alinea con la instrucción de Nivel I usando HQIM.
- Instrucción diferenciada por niveles a través de una variedad de formatos de instrucción.
- Estándares para la asignación de tiempo de instrucción para todas las áreas de contenido.
- Programa de Inmersión en Dos Idiomas que comienza en el jardín de infantes (Escuela George).
- Programación en dos idiomas en los siguientes idiomas: español (K-12), portugués (K-6 y en aumento cada año) y francés (K-5 y en aumento cada año).
- Programación para estudiantes multilingües en el nivel básico: Programa de Lanzamiento en el nivel primario y Educación Bilingüe de Transición en el nivel secundario.
- Salón de clases integrados de inmersión en inglés protegidas en todos los niveles.
- Maestros de inglés como segundo idioma (ESL) en cada escuela para apoyar las necesidades de los estudiantes que aprenden inglés en todos los programas: Launch, TBE, SEI, ISEI, Idioma dual.
- Enriquecimiento adicional o bloque WINN a nivel de escuela intermedia para que los estudiantes cumplan con los estándares.
- Servicios de Apoyo Académico - Año Escolar y Programas de Verano.
- Opciones después de la escuela, como asistencia con las tareas y apoyo académico.
- Uso de modelos de coenseñanza y de retiro, K-12.
- Disponibilidad de programas de recuperación dentro de la escuela, después de la escuela y de verano.
- Una variedad de programas diseñados para abordar las necesidades de los estudiantes en riesgo de reprobar.
- Programa para estudiantes superdotados y talentosos de 4º y 5º grado.
- Oferta de cursos de Bachillerato Internacional y programa de diploma en los niveles 9-12.
- Andamiaje educativo prioritario para educadores de estudiantes multilingües en los niveles fundamental y de transición.
- Una variedad de enfoques de enseñanza, incluyendo modelos de maestros, instrucción y práctica dirigidas por maestros, discusiones en grupo, resolución de problemas y aprendizaje cooperativo.

- Énfasis en instrucción diferenciada/verificación de comprensión y estrategias de evaluación formativa en el salón de clases.
- Instrucciones orales y visuales para las tareas, junto con indicaciones visuales, auditivas y táctiles.
- Una variedad de modelos implementados por proveedores de servicios educativos.
- Actividades de aprendizaje activas y variadas en todas las áreas temáticas.
- Rúbricas de preescritura y escritura (rúbricas MCAS) K-5 para evaluar la escritura de los estudiantes en una variedad de modos y en una variedad de etapas a lo largo del proceso de escritura, escuelas intermedias, 6-8.
- Indicaciones activas de lectura y escritura en 6° a 8° grado de Matemáticas cada semana.

### **Servicios y Apoyos dentro del Salón de Clases de Educación Regular:**

- Equipos de apoyo educativo (IST) en todas las escuelas que se dirigen a los estudiantes que necesitan apoyo educativo adicional y/o de comportamiento socioemocional.
- Manual de Servicios de Orientación.
- Pensamiento Social.
- Capacitación e implementación de prácticas informadas sobre el trauma.
- Programa Segundo Paso en todas las escuelas primarias.
- Intervención y Apoyo al Comportamiento Positivo (PBIS) en todas las escuelas.
- Planes de éxito del idioma inglés para estudiantes que no alcanzaron sus objetivos de dominio del idioma inglés, con metas y sistema de seguimiento del progreso a través de reuniones de ESLP.
- Reuniones del equipo de evaluación del idioma para responder a las necesidades y ubicaciones individuales de los estudiantes.
- Intervencionistas de conducta de nivel 1 en todo el distrito.
- Intervencionistas de conducta de nivel 2 (escuela intermedia).
- Programas Terapéuticos y de Estabilización del Comportamiento.
- Evaluación Funcional del Comportamiento y Planes de Apoyo al Comportamiento.
- Códigos de disciplina escolar, revisados y traducidos anualmente.
- Manual para padres y estudiantes de escuela primaria.
- Manual para padres y estudiantes de secundaria.
- Manual para padres y estudiantes de secundaria.

### **Materiales didácticos de alta calidad:**

- Boletas de calificaciones basadas en estándares alineados con los Marcos Comunes de Massachusetts en el nivel primario.
- Utilicé el proceso CuRaTe para identificar un plan de estudios de alta calidad basado en evidencia en todas las áreas de contenido.
- CuRaTe fue utilizado para identificar un plan de estudios de ELA basado en evidencia de alta calidad.
- Disponibilidad de una amplia variedad de materiales curriculares e instructivos que incluyen tabletas 1-1, pizarras inteligentes, pantallas LCD y recursos digitales que incluyen Lexia Core5, Lexia English y ST Math K-5, Carnegie Mathia, 6-12.
- Plan de estudios apropiado para el desarrollo y cultural y lingüísticamente receptivo.
- Texto básico basado en investigaciones científicas en los grados K-5.
- HQIM Wonders & Math Matemáticas ilustrativas (K-5).
- HQIM Carnegie Math y Mathia, 6-12.
- HQIM Amplify Science, 6-8.
- Implementación de Study Sync ELA (escuela intermedia) en conjunto con la subvención GLEAM y la asociación de consultores TNTP.

- Discovery Education Techbook utilizado para impartir contenido científico, K-5.
- Discovery Education entrega de libros técnicos de estudios sociales de contenido de estudios sociales, escuelas intermedias, 6.º a 8.º grado.
- Programa de intervención de alfabetización Lexia Power Up, escuelas intermedias, 6.º a 8.º grado.
- ICivics - Libro de trabajo del Proyecto Cívico, versiones digital e impresa para garantizar el acceso equitativo a los Proyectos Cívicos en Estudios Sociales de la escuela secundaria, octavo grado.
- Programa de instrucción visual científicamente investigado, ST MATH en K-5, Mathia 6-12.
- Programa de grupos pequeños ELL Wonders 2023 y Lexia English como recurso principal para desarrollar el plan de estudios de ESL de primaria.
- Adaptación de Study Sync para estudiantes principiantes de ESL de secundaria como recurso principal.
- ILit e English 3D como recurso central para desarrollar el plan de estudios de ESL de la escuela secundaria.

### **Análisis continuo de todos los estudiantes a través de Evaluaciones formativas y sumativas:**

- Sistema de Evaluación Formativa STAR en Matemáticas y Artes del Lenguaje Inglés.
- Puntos de referencia de escritura narrativa y expositiva recopilados trimestralmente para el quinto grado. Sistema de evaluación de referencia común en los grados K-8 con 4 ciclos de evaluaciones comunes en todas las áreas de contenido. Cinco evaluaciones comunes en Matemáticas 6-8.
- Lista de estudiantes de advertencia e intervención (WISL): indicadores de alerta temprana utilizados para identificar y monitorear a los estudiantes que necesitan apoyo académico y socioemocional adicional.
- Reuniones de datos mensuales en cada escuela para revisar las evaluaciones de detección (Lexia Core5, Lexia English).
- El uso de datos de evaluación estandarizados y basados en criterios como medida del aprendizaje de los estudiantes e indicador de sus necesidades.
- Las evaluaciones de detección de dislexia se administrarán desde jardín de infantes hasta tercer grado tres veces al año.
- Análisis de los resultados de las pruebas WIDA ACCESS para el establecimiento y seguimiento de las metas de desarrollo del lenguaje del Plan de Éxito del Estudiante de Inglés (ELSP) de un estudiante.
- Análisis de los resultados de las pruebas WIDA ACCESS para recomendación de programas y clasificación de estudiantes de inglés.
- STAR y Cog At en los grados 3 como criterios para seleccionar estudiantes para colocación en Talentosos y Dotados.
- MCAS en los grados 3, 4, 5, 6, 7, 8.
- MCAS en el grado 10.
- Estructuras de aprendizaje profesional diseñadas para centrarse en la instrucción y el análisis de datos.
- Creación, implementación y análisis de evaluaciones comunes utilizando EDCITE en Matemáticas, ELA, K-8.
- Implementación y análisis de datos dentro de Amplify Science, 6-8.
- Creación, implementación y análisis de evaluaciones comunes en Estudios Sociales, 6-8.
- Equipos de evaluación del idioma en las escuelas para facilitar la colocación y el apoyo a los estudiantes del idioma inglés.

### **Mentoría de alta calidad para TODOS los maestros nuevos:**

- Programa de tutoría de maestros.
- Orientación para nuevos maestros.
- Manual del maestro mentor.
- Nueva guía de supervivencia de maestros.
- Programa anual de prácticas.
- Oportunidades de desarrollo profesional enfocadas en educar y apoyar a los maestros en áreas de contenido, así como en equidad, diversidad, inclusión, pertenencia y aprendizaje socioemocional.
- Instituto de Verano MABE para maestros de Lenguaje Dual.

- Instituto de Verano de George School para nuevos maestros de Lenguaje Dual.
- Construir comunidades de aprendizaje profesional basadas en ellas.
- Academias de liderazgo.

### **Entrenamiento de instrucción:**

- Instructores de alfabetización, adquisición del lenguaje y STEM en todas las escuelas primarias.
- Especialistas en recursos educativos en la escuela secundaria Brockton.
- Jefes o coordinadores de departamento de contenidos curriculares PreK-12.
- Apoyo de Título I en las escuelas primarias y secundarias.
- Entrenadores de adquisición del Idioma Inglés que brindan apoyo educativo y curricular a los maestros.
- Entrenadores de adquisición del idioma inglés dedicados en las escuelas para apoyar el desarrollo de maestros en las necesidades de adquisición del idioma de estudiantes multilingües en una variedad de programas y niveles de competencia.
- Los entrenadores de instrucción brindan aprendizaje profesional integrado en el trabajo y apoyo para los maestros del salón de clases, K-5.
- Implementación de un sistema de gestión del aprendizaje en todo el distrito (Schoology y TEAMs) y desarrollo profesional específico sobre estrategias de instrucción para el aprendizaje remoto.

### **Oportunidades de desarrollo profesional de alta calidad:**

- El Plan de Desarrollo Profesional de las Escuelas Públicas de Brockton tiene un proceso para aprobar oportunidades de desarrollo profesional en el distrito.
- El recién nombrado Director de Crecimiento Profesional y Mejoramiento Escolar colabora regularmente con los líderes de contenido y departamento del distrito para brindar desarrollo profesional de alta calidad.
- Se ofrecen cursos continuos de ESL y Educación Especial a todo el personal de Escuelas públicas de Brockton.
- Cursos de SEI (Inmersión estructurada en inglés) ofrecidos a educadores de Escuelas públicas de Brockton.
- Oportunidades de desarrollo profesional para profesionales y asistentes de maestros monitores según las necesidades identificadas.
- Capacitación en primeros auxilios de salud mental para jóvenes ofrecida a todo el personal de Escuelas públicas de Brockton.
- Capacitación en atención de seguridad/desescalamiento ofrecida a todo el personal de Escuelas públicas de Brockton.
- Desarrollo profesional integrado en el trabajo proporcionado por entrenadores de adquisición del idioma inglés en las escuelas a nivel de primaria.
- Desarrollo profesional integrado en el trabajo proporcionado por entrenadores de adquisición del idioma inglés del distrito en los niveles de escuela intermedia y secundaria.
- Retroalimentación inmediata y específica sobre el desempeño de los estudiantes.
- Oportunidades para la planificación colaborativa de lecciones enfatizando la activación y el resumen de actividades.

### **Sistemas de participación familiar:**

- Programación de la Academia para Padres.
- Los enlaces de participación familiar K-8 brindan programación específica de la escuela para satisfacer las necesidades de sus respectivas comunidades escolares.
- Centros de defensa de padres con apoyo en idiomas nativos que reflejen los idiomas dominantes en la comunidad.
- Ofertas de participación comunitaria y familiar.
- Carnegie Learning ofrece tutoría en línea en ELA y matemáticas para todos los estudiantes de secundaria.
- Guía de recursos para padres «Bienvenidos al jardín de infantes».

- Estrategias para el uso de agencias comunitarias y voluntarios para ayudar a estudiantes y maestros.
- Manual de Socios en Excelencia: Programa de Voluntariado de las Escuelas Públicas de Brockton.
- Servicios del Centro de Aprendizaje para Adultos de las Escuelas Comunitarias.
- Noches para padres y familias ofrecidas a través de programas de jornada extendida y del siglo XXI.
- Eventos nocturnos para padres y familias y sesiones informativas ofrecidas a través del PAC bilingüe
- Programa de Aprendizaje Familiar.
- Proporciona información para que los padres comprendan los programas escolares y las opciones disponibles para sus hijos a través de [www.bpsma.org](http://www.bpsma.org) (varios idiomas).
- Jornadas de puertas abiertas anuales y dos conferencias de padres en todos los niveles.
- Múltiples noches de currículo en el nivel primario.
- Boletines informativos mensuales para padres de todas las escuelas Existe una comunicación constante entre el hogar y la escuela a través de boletines, llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes de texto.
- Información sobre los programas de pruebas proporcionada en una variedad de formatos a los grupos asesores de padres del distrito y de la escuela.
- Active PTO (Tiempo Libre Remunerado) apoya financieramente a las escuelas para diferir los costos de excursiones, donaciones de libros, etc. y a través del voluntariado.
- Consejo Escolar que consta de representantes de los padres.
- Programas coordinados de bienestar escolar.
- Reuniones y eventos del Consejo Asesor de Padres Bilingües (BPAC) durante todo el año.
- Consejo Asesor de Padres de Educación Especial (SEPAC).
- Sesiones de información para padres sobre ACCESS, el proceso del equipo de evaluación del idioma y sobre los planes de éxito en el idioma inglés.
- Establecimiento del Centro de comunicación multilingüe para padres que apoya a las familias y escuelas en los siguientes idiomas: caboverdiano, portugués, español, haitiano, francés, hmong, chino, laosiano y tailandés.
- Defensores de padres de ELL que hablan caboverdiano, portugués, español, haitiano y francés para ayudar a las familias con apoyo externo.
- Creación de desarrollo profesional enfocado específicamente en fortalecer las asociaciones con miembros y organizaciones de la comunidad, mejorar las relaciones con las familias y aumentar la participación familiar y comunitaria.

### **Equipo de Apoyo Instruccional (IST)**

Todas las Escuelas Públicas de Brockton han establecido un Equipo de Apoyo Instruccional (IST) en la escuela. El objetivo de IST es maximizar el éxito individual de los estudiantes en el salón de clases de educación general a través de un proceso de resolución colaborativa de problemas centrado en el acceso de los estudiantes a las facetas sociales y académicas de la escuela. IST es un programa positivo y orientado al éxito que utiliza técnicas específicas de evaluación e intervención para ayudar a eliminar barreras educativas, conductuales o afectivas para todos los estudiantes. La IST plantea la pregunta esencial de:

¿Qué recursos podemos utilizar para aumentar las posibilidades de éxito del estudiante?

IST responde a esta pregunta a través de un enfoque de equipo que proporciona mayor cohesión, coordinación y continuidad de la instrucción, y complementa el plan de estudios y los programas de instrucción existentes. Cualquier estudiante que experimente desafíos académicos, sociales o de comportamiento en la escuela puede ser candidato para IST. Esto incluye estudiantes que comienzan a mostrar problemas en educación general, así como estudiantes con discapacidades que están incluidos en programas de educación general. Los estudiantes son identificados para los servicios IST por el maestro del salón de clases, otros educadores o los padres.

### **Miembros de la IST**

Aunque los miembros específicos del IST pueden variar de un estudiante a otro, según las necesidades del estudiante, el IST generalmente está formado por un administrador del plantel, el presidente del equipo, el consejero de adaptación y/o orientación, y los maestros del salón de clases del estudiante. También se anima a los padres y representantes de los estudiantes a participar como socios activos en el proceso.

### **Referencia previa a IST**

Cuando un estudiante experimenta dificultades en la escuela, el maestro del salón de clases debe comenzar un proceso de resolución de problemas que involucre:

1. Identificar las áreas de preocupación (consulte el Apéndice I para ver el documento «Evaluación breve de las fortalezas y desafíos de los estudiantes» que puede ser útil para establecer las áreas de preocupación).
2. Revisar todos los datos académicos y de comportamiento existentes de los estudiantes (incluidos, entre otros):
  - a. Resultados de la evaluación STAR
  - b. Las boletas de calificaciones
  - c. Evaluaciones en el salón de clases
  - d. Información disciplinaria
3. Consultar/tormenta de ideas con:
  - a. Maestros anteriores
  - b. Colegas de nivel de grado
  - c. Entrenadores académicos y personal de apoyo
  - d. Representante
4. Mantener la documentación sobre las adaptaciones intentadas por el DCAP y la respuesta del estudiante.

### **Referencia IST**

Una vez que se hayan completado los pasos previos a la derivación, se anima al maestro del salón de clases a realizar una derivación formal al IST. El IST determina qué estrategias se deben implementar para ayudar al estudiante a lograr el éxito en el salón de clases de educación general. La colaboración y la planificación conjunta se producen durante todo el proceso. Cada miembro del equipo tiene el mismo poder de aporte y de toma de decisiones para determinar qué métodos, estrategias de aprendizaje, técnicas especiales o programas abordan mejor las áreas de debilidad del estudiante.

### **Proceso y procedimiento del IST**

El IST se basa en la comprensión de que el desarrollo es el resultado de las relaciones entre los estudiantes y su entorno. Para planificar eficazmente las intervenciones de apoyo, se entiende que el IST no puede evaluar el desarrollo de un niño sólo en el entorno inmediato y también debe examinar las interacciones entre los entornos más amplios en los que se desarrolla un estudiante. El IST comenzará examinando las múltiples facetas del estudiante durante el proceso de admisión:

- **Estudiante como individuo**
  - Datos de evaluación académicos y/o SEL
  - Revisión de exámenes/información médica disponibles
  - Curso/hitos del desarrollo
  - Interiorizar los desafíos
- **Estudiante como miembro de la familia**
  - Estructura familiar, cultura, idioma.
  - Conexiones militares
- **Estudiante miembro de la escuela**
  - Relación entre el personal y el estudiante.

- Relación entre escuela y familia.
- Revisión de datos de evaluación académicos y SEL
- **Estudiante como miembro de grupo de compañeros**
  - Relaciones con compañeros
  - Bullying o acoso (objetivo o agresor)
- **Estudiante como miembro de la comunidad**
  - Acceso/participación en grupos comunitarios/apoyo
  - Evaluar transporte, atención médica, alimentación/nutrición.
  - Participación en apoyos de servicios sociales.

El proceso del IST implica identificar la necesidad de apoyo académico o conductual de un estudiante, determinar las estrategias necesarias para ayudar al estudiante e implementar y monitorear estrategias de intervención a través de una serie de servicios. Después de una evaluación de admisión inicial de las múltiples facetas de un estudiante, el IST recomienda estrategias en todos los dominios del funcionamiento del estudiante que se implementarán para ayudarlo a lograr el éxito en la escuela. El equipo determina qué apoyo se necesita para que el estudiante mantenga un nivel de éxito en el salón de clases. Estas estrategias son evaluadas por el equipo después de un período de tiempo determinado, en función de las metas marcadas para el estudiante. Si el maestro del estudiante informa un cambio positivo, las estrategias continúan. Si no hay progreso, se intentan otras estrategias y/o el estudiante puede ser remitido para una evaluación integral para determinar la elegibilidad para educación especial y/o servicios relacionados.

El proceso del IST representa un sistema de resolución de problemas impulsado por las necesidades de los estudiantes. En el centro del proceso está la creencia de que todos los estudiantes pueden aprender y que todos los estudiantes importan. El IST maximiza los recursos didácticos dentro de las escuelas en una búsqueda sistemática de lo que funciona para cada estudiante individual.

## Números de Teléfonos Importantes

### Departamento de Escuelas

Oficina del Superintendente	(508) 580-7511
Oficina de consejeros (Central)	(508) 580-7521
Oficina de Asistencia	(508) 580-7518

### Escuela Brockton High

Administración	(508) 580-7633	Oficina de Enfermería	(508) 580-7691
Oficina de consejeros	(508) 580-7477	Policía Escolar	(508) 580-7611
Educación Especial	(508) 580-7623	Proyecto GRADS	(508) 580-7493
Educación Bilingüe	(508) 580-7627		

### Edificio Celeste

Director Adjunto de Cultura & Clima	(508) 580-7431
Subdirector	(508) 580-7056
Consejeros	(508) 580-7435
IRC	(508) 580-7453

### Edificio Rojo

Director Adjunto de Cultura & Clima	(508) 580-7421
Subdirector	(508) 580-7054
Consejeros	(508) 580-7425
IRC	(508) 580-7452

### Edificio Amarillo

Director Adjunto de Cultura & Clima	(508) 894-4400
Subdirector	(508) 894-4403
Consejeros	(508) 894-4405
IRC	(508) 580-7454

## Póliza de publicación en los medios de comunicación

De vez en cuando la Escuela Brockton High recibe pedidos de los medios de comunicación para entrevistas, cintas de sonido o de video de los estudiantes como parte del reportaje de sus programas y eventos en la escuela. Adicionalmente, las Escuelas Públicas de Brockton tienen una página en el Internet, y ocasionalmente imágenes digitalizadas de estudiantes son expuestas, nuevamente, como reportaje de eventos positivos en la escuela superior. **Si usted como padre/guardián (o estudiante adulto) se opone a la inclusión de su hijo/hija (o su persona como un estudiante adulto) en tales eventos en los medios de comunicación, usted puede notificar al administrador de sus deseos y ellos serán honorados.**

Debido al tamaño del Internet, eventualmente muchos tipos de materiales encuentran una vía en el sistema. Si un usuario encuentra materiales que sean inapropiados cuando esté usando la cuenta del Internet de las Escuelas Públicas de Brockton, el usuario debe abstenerse de bajar este material y no debe identificar o compartir el sitio de este material. Está advertido que el transferir ciertos tipos de materiales es castigados por una multa o sentencia de cárcel. Además, las Escuelas Públicas de Brockton no toman responsabilidad por cualquier información o material que sea transmitido en el Internet.

## Procedimientos para las inclemencias del tiempo

**INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL PERSONAL, ESTUDIANTES Y PADRES/GUARDIANES EN CUANTO A CANCELACIONES DE LA ESCUELA, COMIENZOS RETRASADOS O SALIDAS TEMPRANAS DE LA ESCUELA BAJO CONDICIONES DE TIEMPO ADVERSO:**

### Cancelaciones de Clases

En el evento de tiempo inclemente, medios de comunicación local y de Boston harán anuncios en cuanto a cancelaciones de escuelas. Los anuncios de **NO ESCUELAS** para las Escuelas Públicas de Brockton son hechos localmente por la estación de radio **WATD (95.9 FM)**, por la estación de radio de Boston **WBZ (1030 AM)** y por **los Canales de Televisión 4, 5 y 7 de Boston**. **Las cancelaciones también son mostradas en nuestra página de Internet: [www.bpsma.org](http://www.bpsma.org) al igual de ser reportadas por medios telefónicos a los padres.**

Si las Escuelas Públicas de Brockton son canceladas debido a tiempo inclemente, todas las facilidades escolares serán cerradas ese día. Las Escuelas Comunitarias, y las clases nocturnas para adultos también serán canceladas. En ciertas ocasiones el superintendente puede decidir cerrar solamente al pre-kindergarten.

Dependiendo de la severidad de las condiciones de la tormenta y como esta pueda impactar la salud y seguridad de los estudiantes en las Escuelas Públicas de Brockton, podría ser necesario demorar el comienzo del día escolar o la salida temprana de su horario acostumbrado. Estas opciones solo serán implementadas bajo ciertas condiciones. Como siempre, los padres deberán usar su propio juicio en si deben o no enviar a sus hijos a la escuela en clima severo.

## Retraso en la Apertura de las Escuelas

Las Escuelas Públicas de Brockton reservan el derecho de retrasar la apertura de la escuela para hacer frente a condiciones inusuales que puedan existir en una determinada mañana de un día escolar. El distrito puede optar por retrasar el día escolar por una hora o por 90 minutos. El retraso solamente afectará la apertura de la escuela con la salida ocurriendo en su programado horario regular. Todos los programas de la mañana del Smart Start Día Extendido abrirán a las 8:00 a.m. en vez de las 7:00 a.m. Las sesiones de mediodía se llevarán a cabo según lo programado. Cuando se anuncian retrasos, la apertura de la escuela se producirá una hora, 90 minutos o 120 minutos más tarde de lo normal, de acuerdo con el siguiente horario (la hora de salida no se verá afectada):

	<b>1 hora de retraso</b>	<b>90 minutos de retraso</b>	<b>2 horas de retraso</b>
Escuela Brockton High	8:20 AM	8:50 AM	9:20 AM
Escuela Alternativa Huntington	8:20 AM	8:50 AM	9:20 AM
Escuela Gilmore	8:35 AM	9:05 AM	9:35 AM
Escuela Edison Dia	8:20 AM	8:50 AM	9:20 AM
Escuela Intermedia	9:05 AM	9:35 AM	10:05 AM
Escuela Davis K-8	9:15 AM	9:45 AM	10:15 AM
Escuelas Raymond	9:15 AM	9:45 AM	10:15 AM
Barrett Russell PreK sesión AM	9:10 AM	<i>La sesión AM está cancelada</i>	<i>La sesión AM está cancelada</i>
Elementaría y K día completo	10:00 AM	10:30 AM	11:00 AM
Academia Edison Noche	<i>Según el principal</i>	<i>Según el principal</i>	<i>Según el principal</i>

La transportación escolar ocurrirá una hora, 90 minutos o 120 minutos más tarde de lo normal. Los almuerzos escolares serán servidos en su horario regular.

Los mismos medios de comunicación que hacen los anuncios de cancelación, anunciarán la demora de una hora.

**Los padres no deben enviar o dejar a sus niños temprano en la escuela en los días que se halla anunciado el comienzo retrasado.**

## Salidas Tempranas de la Escuela

En el evento que condiciones de tiempo severo se desarrollen después del comienzo de un día escolar, podría ser necesario soltar a los estudiantes antes de su horario programado de salida. La decisión de una salida temprana será hecha por el interés de la salud y seguridad de los estudiantes y será anunciada por los mismos medios de comunicación que hacen los anuncios de cancelación a no más tarde de las 10:00 a.m.

Salidas tempranas se harán de acuerdo **con el horario de salidas tempranas para días de reuniones** a menos que condiciones inusuales lo dicten de otra manera. El horario acostumbrado para salidas tempranas por reuniones es el siguiente:

Escuela Barrett Russell ECC	10:40 AM
Escuela Alternativa Huntington	11:00 AM
Escuela Brockton High	11:00 AM
Escuela Edison Dia	11:00 AM
Escuela Raymond	11:30 AM
Escuela Davis K-8	11:30 AM
Escuela Intermedia	11:30 AM
Elementaría y K día completo	12:15 PM
Escuela Gilmore	12:25 PM
No hay sesión de la tarde del Pre-K	

**CUANDO LA ESCUELA ES CANCELADA, TODAS LAS ACTIVIDADES EN LA ESCUELA Y FUERA DE LA ESCUELA SERÁN CANCELADAS**

## Las responsabilidades de los estudiantes

Es la responsabilidad de los estudiantes el:

- Conocer y atenerse al Manual de Derechos y Responsabilidades del Estudiante.
- Informar al personal de cualquier violación del Manual en cuanto a las armas.
- Demostrar sensibilidad y apreciación de las diversidades culturales.
- Informar al personal de situaciones potencialmente perturbadoras y/o violentas.
- Permitir al personal rápido y fácil acceso a situaciones de conflictos.
- Obedecer instrucciones del personal en cuanto a su propio movimiento durante situaciones de conflicto.
- Tratar a los compañeros y al personal con respeto.
  - Evitar usar lenguaje racista, sexista u obsceno (dentro y fuera del salón de clases).
  - Reconocer los derechos de otros.
  - Buscar ayuda del personal o compañeros entrenados para evitar una situación conflictiva.
  - Evitar conflictos de instigación a través de lenguaje y gestos o propagar rumores tanto en la escuela como fuera de la escuela.

Los padres de estudiantes nuevos son responsables de transferir todos los expedientes. Si las calificaciones no son proporcionadas, no créditos serán dados en BHS.

## Programa de mediación de la Escuela Brockton High

La Escuela Brockton High ofrece un Programa de Mediación. La mediación es una forma de resolver conflictos, que habilita a esos que están en conflicto que busquen una solución a su disputa con la ayuda de mediadores entrenados. El Programa de Mediación es ofrecido además de los presentes procedimientos disciplinarios. Es para suplementar, no remplazar, las pólizas actuales.

Los conflictos que ocurren por rumores, problemas de relaciones y de incidentes raciales son todas situaciones comunes que si no son resueltas pueden llevar a problemas serios. Sesiones de mediación usualmente resultan en acuerdos que efectivamente resuelven las disputas al directamente dirigirse a las causas del conflicto.

Los casos pueden ser referidos para mediación por maestros, consejeros, administradores, estudiantes y padres. Cuando el origen del referido un caso que ellos creen es apropiado para mediación, ellos contactan al Coordinador del Programa de Mediación/consejero de Facultad con los nombres de los estudiantes envueltos y la naturaleza del caso. El coordinador/consejero contacta y entrevista a los estudiantes envueltos para obtener un entendimiento de la disputa. Ella/él explicará el proceso de mediación y preguntará a las personas si están dispuestas a la mediación. Si ellos están de acuerdo en participar, la mediación es programada.

Todos los esfuerzos son hechos para mediar una disputa tan pronto como esta ocurra. Entre más tiempo la disputa continúe, lo más posible es que esta escalará e incluirá a más personas. En casos donde una suspensión sea necesaria, las mediaciones pueden hacerse antes que los estudiantes vuelvan a la escuela.

La mediación es voluntaria, en materias no amenazantes a la vida y es confidencial. Las sesiones de mediación entre dos personas usualmente duran un periodo de clases mientras que múltiples mediaciones requieren más tiempo. Casi todas resultan en acuerdos que son honorados por todas las personas.

## Póliza de uso aceptable del Internet

El propósito de estas pólizas en cuanto al acceso a sistemas de redes (networks), correo electrónico (email) y el uso del Internet es para estar seguros de que el uso de estos recursos, por ambos los estudiantes y la facultad, sea de una manera apropiada. El uso de sistemas de redes es un privilegio, no un derecho, que puede ser revocado en cualquier momento por abuso de este privilegio. Violaciones de esta póliza pueden resultar en una pérdida a su acceso como también otras acciones disciplinarias o legales.

El propósito primario de la conexión al Internet es educativo. Los administradores de los sistemas de redes pueden revisar archivos y comunicaciones para mantener la integridad del sistema y asegurar que los usuarios estén usando el sistema responsablemente. Todos los datos almacenados o transmitidos en cualquier dispositivo electrónico del distrito o transmitidos desde cualquier dispositivo en la red del distrito pueden ser monitorizados, recuperados, descargados, impresos y/o copiados en cualquier momento y sin previo aviso, ya que el personal y los estudiantes no tienen derecho a la privacidad con respecto a dichos datos. Esta información podrá ser revelada a otros, incluyendo los organismos encargados de hacer cumplir la ley.

Usuarios no tienen permiso a:

- acosar, insultar, amenazar, acosar (bully) o atacar a otros desde el hogar o las computadoras de la escuela o dispositivos electrónicos
- enviar o mostrar material ofensivo o falso, mensajes o fotografías
- uso de lenguaje obsceno
- usar el sistema de redes para hacer actos ilegales o no éticos
- violar las leyes de derecho de autor o plagiar
- usar la clave de acceso de otra persona o entrar a los archivos de otra persona o a sus documentos.
- emplear la red para propósitos comerciales
- dañar las computadoras, sistemas de computadoras o red informática

**Por favor tenga en cuenta que esta no es una lista exhaustiva.**

Las Escuelas Públicas de Brockton cumplen con las regulaciones especificadas por el Acta de Protección de Menores en el Acceso al Internet del FCC (CIPA-P.L. 106-554) suministrando filtros en todas las computadoras que son usadas por los estudiantes.

La Escuela Brockton High reserva el derecho de suspender el uso de la computadora por cualquier estudiante. Las violaciones también pueden resultar en otra acción disciplinaria o acción legal según apropiado.

**Esta póliza del uso aceptable del Internet aplica a todas las plataformas de aprendizaje remoto.**

## **Declaración de no-Discriminación**

**El Sistema de las Escuelas Públicas de Brockton no discrimina en base de raza, religión, color, origen, nacionalidad, edad, sexo, estatus de veterano, orientación sexual, identidad de género o discapacidad en la admisión, acceso, tratamiento o empleo en sus programas y actividades de acuerdo con M.G.L. ch. 76, § 5.**

### **Oficial De Igualdad**

El Comité de las Escuelas de Brockton ha designado a Dr. James LaBillois, como el Oficial de Servicios de Apoyo al Estudiante, conferido con la autoridad y responsabilidad de procesar todos los reclamos de discriminación hechos bajo las provisiones de los estatutos listados abajo: el Señor LaBillois también ha sido designada como el Coordinador del distrito de la Sección 504 y el Oficial de Acoso Sexual. Cualquier estudiante que sienta que él o ella ha sido acosado o discriminado por su raza, color, origen nacional, religión, edad, sexo, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, embarazo o condición relacionada al embarazo deberá contactar el Señor LaBillois, su oficina está localizada en el Crosby Administration Building, 43 Crescent Street, Brockton, MA. 02301-4376, (508) 894-4341. Si el estudiante prefiere, él/ella puede presentar queja con cualquier maestro o consejero, y este entonces llevará la queja a la atención del Oficial de Igualdad.

## **Derechos Civiles y Hostigamiento**

Bajo las leyes federales y estatales, todos los estudiantes tienen el derecho a una educación que esté libre de discriminación. Todos los programas y actividades están abiertos a los estudiantes sin tener en cuenta su raza, color, sexo, religión, origen nacional, identidad de género, discapacidad, orientación sexual, embarazo o condición relacionada al embarazo. Todos los procedimientos y pólizas escolares deben ser aplicados de tal manera que los estudiantes sean tratados igual e imparcialmente.

Es la póliza de las Escuelas Públicas de Brockton el promover y mantener un ambiente educativo que esté libre de hostigamiento. El hostigamiento es contra la ley y no será tolerado en las Escuelas Públicas de Brockton. El hostigamiento está definido como verbalismos o comportamientos repetidos, indeseados o incómodos con insinuaciones relacionadas a la raza, color, sexo, religión, origen nacional, discapacidad, identidad de género, orientación sexual, embarazo o condición relacionada al embarazo. Las medidas disciplinarias para responder a los casos de derechos civiles y hostigamiento pueden incluir, pero no limitarse a un referido a la oficina, notificación/conferencias con los padres, notificación a la policía escolar, detención, suspensión y/o exclusión. El procedimiento de las Escuelas Públicas de Brockton para el reclamo de hostigamiento puede ser encontrado en nuestra página web en <https://www.bpsma.org/departments/student-support-services>, o contactando a la oficina de su escuela

El Comité de las Escuelas de Brockton ha designado a Dr. James LaBillois, como el Oficial de Servicios de Apoyo al Estudiante, como el oficial de igualdad del sistema escolar, concedido con la autoridad y responsabilidad de procesar todos los reclamos de hostigamiento y discriminación. Los estudiantes que creen que han sido hostigados o discriminados por razón de su raza, color, sexo, religión, origen nacional, orientación sexual, embarazo o condición relacionada al embarazo debe contactar a Dr. James LaBillois. La oficina de la Srta. Wolder está localizada en el Crosby Administración Building en la 43 Crescent Street, Brockton, MA 02301-4376, (508) 894-4341.

Si el estudiante lo prefiere, puede presentar la queja a cualquier maestro o consejero quien llevará la queja a la atención del Oficial de Igualdad.

Si lo padres no están satisfechos con los resultados de la investigación y de la acción tomada, usted puede poner una queja formal con el Departamento de Educación de U.S., Oficina de Derechos Civiles, en la 5 Post Office Square, 8th floor, Boston, MA 02109, (617)-289-0111.

## **Novatas**

***Es la póliza de las Escuelas Públicas de Brockton el promover y mantener un ambiente educativo que esté libre de cualquier forma de las prácticas de novatas. Las novatas son contra la ley y no serán toleradas en las Escuelas Públicas de Brockton.***

Capítulo 269 de la Leyes Generales d Massachusetts incluye las siguientes tres secciones relativas a la prohibición de novatas:

**SECCIÓN 17.** Quienquiera que sea el principal organizador del crimen de novatas como está definido aquí será castigado por una multa de no más de tres mil dólares o por prisión en una casa correccional por no más de un año, o por ambos multa y prisión.

El término “novata” como es usado en esta sección y en secciones dieciocho y diecinueve, significa cualquier conducta o método de iniciación de un estudiante a una organización, ya sea en propiedad pública o privada, que intencional e imprudentemente ponga en peligro la salud física o mental de un estudiante u otra persona. Tal conducta incluye azotar, golpear, marcar, forzar calisténicos, exponerse al clima, consumo forzado de cualquier comida, licor, bebida, droga u otra sustancia, o cualquier otro tratamiento brutal o forzada actividad física que pueda adversamente afectar la salud física o seguridad de esa persona o de otras personas, o que obligue a estudiantes u otras personas a extremado estrés mental, incluyendo extendidas depravaciones de sueño o descanso o aislamiento extendido.

Sin perjuicio de cualquier otra disposición de esta sección en contrario, el consentimiento no estará disponible como defensa para ningún procesamiento en virtud de esta acción.

**SECCIÓN 18.** Quienquiera que conozca que otra persona es víctima de novatas como está definido en la sección diecisiete y estuviera presente en la escena de tal crimen deberá, hasta el punto de que esa persona lo pueda hacer sin poner en peligro su persona o la de otros, reportar este crimen a la apropiada autoridad de la ley tan pronto como sea razonablemente posible. Quien falle de reportar este crimen será castigado con una multa de no más de mil dólares.

**SECCIÓN 19.** Cada institución de educación secundaria y cada institución pública y privada de educación postsecundaria expedirá a cada grupo de estudiantes, equipo estudiantil u organización estudiantil que forme parte de dicha institución o que sea reconocida por la institución o autorizada por la institución para usar su nombre o instalaciones o que la institución sepa que existe como un grupo de estudiantes no afiliados, equipo de estudiantes u organización estudiantil, una copia de esta sección y secciones diecisiete y dieciocho; provisto, sin embargo, el cumplimiento por parte de una institución de los requisitos de esta sección que una institución expida copias de esta sección y secciones diecisiete y dieciocho a grupos, equipos u organizaciones de estudiantes no afiliados no constituirá como evidencia del reconocimiento o respaldo de la institución a dichos grupos, equipos u organizaciones de estudiantes no afiliados.

Cada grupo, equipo u organización distribuirá una copia de esta sección y secciones diecisiete y dieciocho a cada uno de sus miembros, plebes, **comprometidos** o solicitantes de membresía. Deberá ser la obligación de cada grupo, equipo u organización, a través de su oficial designado, entregar anualmente a la institución un reconocimiento atestiguado que indique que dicho grupo, equipo u organización ha recibido una copia de esta sección y dichas secciones diecisiete y dieciocho, que cada uno de sus miembros, plebes, comprometidos o solicitantes ha recibido una copia de las secciones diecisiete y dieciocho y que dicho grupo, equipo u organización entiende y acepta cumplir con las disposiciones de esta sección y secciones diecisiete y dieciocho.

Cada institución de educación secundaria y cada institución pública o privada de educación postsecundaria deberá, al menos anualmente, antes o al inicio de la inscripción, entregar a cada persona que se inscriba como estudiante de tiempo completo en dicha institución una copia de esta sección y secciones diecisiete y dieciocho.

Cada institución de educación secundaria y cada institución pública o privada de educación postsecundaria deberá presentar, al menos anualmente, un informe ante la junta de educación superior y en el caso de instituciones secundarias, a la junta de educación, que certifique que dicha institución ha cumplido con su responsabilidad de informar a los grupos, equipos u organizaciones estudiantiles y de notificar a cada estudiante de tiempo completo inscrito por ella de las disposiciones de esta sección y secciones diecisiete y dieciocho y también certificar que dicha institución ha adoptado una póliza disciplinaria con respecto a los organizadores y participantes de novatadas y que dicha póliza se ha establecido con el énfasis adecuado en el

manual del estudiante o medios similares para comunicar las pólizas de la institución a sus estudiantes. La junta de educación superior y en el caso de las instituciones secundarias, la junta de educación promulgará reglamentos que regulen el contenido y la frecuencia de dichos informes, e informará inmediatamente al fiscal general de cualquier institución que no exponga dicho informe.

## **Hostigamiento Sexual**

***Es póliza de las Escuelas Públicas de Brockton el promover y mantener un ambiente educativo que esté libre de acosos, incluyendo el hostigamiento sexual. El hostigamiento sexual, tanto por otro estudiante o por el personal, es contra la ley y no es tolerado en las Escuelas Públicas de Brockton.***

El hostigamiento sexual está definido como repetidos, verbalismos o comportamientos no deseados o inoportunos de una naturaleza sexual relacionados al sexo de una persona o a su orientación sexual. Además, el hostigamiento sexual incluye proposiciones no deseadas, pedidos de favores sexuales y otra conducta verbal o física de una naturaleza sexual cuando (1) sumisión a tal conducta es hecha, ya sea explícitamente o implícitamente, a un término o condición para el éxito académico de un estudiante, (2) sumisión a, o rechazo de tal conducta por un individuo es usada como base para decisiones educativas que afectan a tal individuo, o (3) tal conducta tiene el propósito o el efecto de sustancialmente interferir con el rendimiento educativo del individuo o crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo.

Como no es posible listar todas las circunstancias que podrían constituir un hostigamiento sexual, los siguientes son algunos ejemplos de conducta que, si es indeseada, podrían constituir un hostigamiento sexual dependiendo en la totalidad de las circunstancias e incluyendo la severidad de la conducta.

Ejemplos de hostigamiento sexual incluyen, pero no están limitados a los siguientes:

- coqueteo sexual ofensivo, avances o indeseadas proposiciones sexuales
- continuo abuso verbal o insinuaciones de una naturaleza sexual
- contacto físico no invitado tal como tocar, abrazar, dar palmadas o pellizcos
- comentarios verbales de naturaleza sexual delante de personas que los encuentran ofensivos
- hacer gestos obscenos o sugestivos o sonidos insultantes
- la demanda de favores sexuales acompañada por una amenaza implícita o evidente concerniente al estatus escolástico del individuo o la promesa de tratamiento especial
- miradas lascivas o acecho
- exponerse indecentemente
- asalto u obligar actos sexuales
- solicitar favores sexuales a cambio de actuales o prometidos beneficios escolásticos

**Por favor note: Porque el hostigamiento sexual es una violación de las Leyes Generales de Massachusetts, los directores/principales han sido instruidos para referir ciertos casos a la policía escolar y a la oficina del Abogado del Distrito para su posible prosecución.**

### **Proceso**

1. Los estudiantes que creen que han sido objeto de un hostigamiento sexual deben reportar el incidente a cualquier maestro, consejero o administrador lo más pronto que sea posible. El estudiante será ofrecido medidas provisionales, según apropiado, para apoyar a los estudiantes durante el curso de la investigación. El incidente será investigado y una acción apropiada será tomada.
2. Si el estudiante no está satisfecho con los resultados de la investigación y la acción tomada, el estudiante puede llenar una queja formal con la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación, 5 Post Office Square, 8vo piso, Boston, MA 02110-1491, (617) 289-0111.
3. Las Escuelas Públicas de Brockton anuncian que cualquier acción de represalia tomada por un estudiante o el empleado, de cualquier manera, en contra de un estudiante como resultado de estar buscando reparación, bajo estos procedimientos es prohibido e ilegal y será considerado como un asunto y querrela separada bajo este procedimiento.

### **Oficial de Reclamos**

**Dr. James LaBillois**, es el **Superintendente Adjunto de Servicios Estudiantiles Unificados** y esta designada como el oficial de reclamos para los estudiantes. El Señor LaBillois está concedida con la autoridad y responsabilidad de procesar todos los reclamos de acoso sexual. La oficina del Señor LaBillois está localizada en el Crosby Administration Building en la 43 Crescent Street, Brockton, MA 02301-4376, (508) 894-4341.

## **Acoso (Bullying) y Acoso**

El Comité Escolar está comprometido a brindar un ambiente educativo seguro, positivo y productivo donde los estudiantes puedan alcanzar los más altos estándares académicos. Ningún estudiante será sometido a acoso, intimidación, bullying o ciberacoso.

«Bullying o Acoso» es el uso repetido por parte de uno o más estudiantes o miembros del personal escolar de una expresión escrita, verbal o electrónica, o un acto o gesto físico, o cualquier combinación de los mismos, dirigido a un objetivo que:

- causa daño físico o emocional al objetivo o daño a la propiedad del objetivo;
- coloca al objetivo en un temor razonable de sufrir daño a sí mismo o de daño a su propiedad;
- crea un ambiente hostil en la escuela para el objetivo;
- infringe los derechos del destinatario en la escuela; o
- interrumpe material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de una escuela.

«Cyber-bullying o Ciberacoso» significa acoso mediante el uso de tecnología o cualquier comunicación electrónica, que incluirá, entre otros, cualquier transferencia de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, datos o inteligencia de cualquier naturaleza.

El Ciberacoso también incluye la creación de un medio electrónico en el que el creador asume la identidad de otra persona o, a sabiendas, se hace pasar por otra persona como autor del contenido o los mensajes publicados, si la creación o suplantación crea cualquiera de las condiciones enumeradas en la definición de acoso.

El Ciberacoso también incluye la distribución por medios electrónicos de una comunicación a más de una persona o la publicación de material en un medio electrónico al que puedan acceder una o más personas, si la distribución o publicación crea cualquiera de las condiciones mencionadas en la definición de acoso.

El acoso y el acoso cibernético pueden ocurrir dentro y fuera de la escuela, durante y después del horario escolar, en el hogar y en lugares fuera del hogar. Cuando se alega acoso y ciberacoso, se espera la total cooperación y asistencia de los padres, representantes y las familias.

A los efectos de esta política, siempre que se utilice el término acoso o bullying es para denotar acoso o ciberacoso.

El acoso está prohibido:

- En terrenos escolares;
- En propiedad inmediatamente adyacente a los terrenos de la escuela;
- En actividades patrocinadas o relacionadas con la escuela;
- En funciones o programas ya sea dentro o fuera del recinto escolar
- En las paradas de autobús escolar;
- En autobuses escolares u otros vehículos de propiedad, arrendados o utilizados por el distrito escolar; o,
- Mediante el uso de tecnología o un dispositivo electrónico propiedad, alquilado o utilizado por el distrito escolar;
  
- El acoso y ciberacoso están prohibidos en el lugar, actividad, función o programa que no esté relacionado con la escuela o mediante el uso de tecnología o un dispositivo electrónico que no sea propiedad del distrito escolar, alquilado o utilizado por él distrito escolar si los actos en cuestión:
  - crean un ambiente hostil en la escuela para el objetivo;
  - infringen los derechos del objetivo en la escuela; y/o
  - perturban material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de una escuela

### **Plan de Prevención e Intervención**

El Superintendente y/o su designado supervisarán el desarrollo de un plan de prevención e intervención, en consulta con todas las partes interesadas del distrito, que pueden incluir maestros, personal escolar, personal de apoyo profesional, voluntarios escolares, administradores, representantes de la comunidad, agencias policiales locales, estudiantes, padres y tutores, de conformidad con los requisitos de esta política, así como con las leyes estatales y federales. El plan de prevención e intervención del acoso escolar deberá revisarse y actualizarse al menos cada dos años.

El director es responsable de la implementación y supervisión del plan de implementación y prevención del acoso escolar dentro de su escuela.

## **Informes**

Los estudiantes que crean que son objeto de acoso, observen un acto de acoso o que tengan motivos razonables para creer que se están produciendo estos comportamientos, están obligados a informar los incidentes a un miembro del personal de la escuela. Sin embargo, la víctima no estará sujeta a medidas disciplinarias por no denunciar el acoso.

Cada escuela tendrá un medio para que los estudiantes denuncien de forma anónima incidentes de acoso. No se tomarán medidas disciplinarias formales únicamente sobre la base de un informe anónimo.

Cualquier estudiante que, a sabiendas, haga una acusación falsa de acoso estará sujeto a medidas disciplinarias. Se anima a los padres, representantes o miembros de la comunidad a denunciar un incidente de acoso lo antes posible.

Un miembro del personal de la escuela deberá informar inmediatamente al director de la escuela o a su designado cualquier caso de intimidación que el miembro del personal haya presenciado o del que haya tenido conocimiento.

## **Procedimientos de investigación**

El director o su designado, al recibir un informe viable, se comunicará de inmediato con los padres o representantes de un estudiante que haya sido el presunto objetivo o el presunto autor del acoso. Se discutirán las acciones que se están tomando para prevenir nuevos actos de intimidación.

El director de la escuela o una persona designada deberá investigar de inmediato el informe de acoso, utilizando un formulario de informe de acoso o ciberacoso que puede incluir entrevistar al presunto objetivo, al presunto autor, a los miembros del personal, a los estudiantes y/o a los testigos.

El personal de apoyo evaluará las necesidades de protección del presunto objetivo y creará e implementará un plan de seguridad que restaurará una sensación de seguridad para ese estudiante.

La confidencialidad se utilizará para proteger a una persona que denuncia acoso, proporciona información durante una investigación de acoso, o es testigo o tiene información confiable sobre un acto de acoso.

Si el director de la escuela o una persona designada determina que ha ocurrido acoso o ciberacoso, tomarán las medidas disciplinarias apropiadas y si se cree que se pueden presentar cargos criminales contra el perpetrador, el director deberá consultar con el oficial de recursos de la escuela y el superintendente para determinar si se han cometido actos criminales. Los cargos están justificados. Si se determina que se justifican cargos penales, se notificará a la agencia local de aplicación de la ley.

La investigación deberá completarse dentro de catorce días escolares a partir de la fecha del informe. Se contactará a los padres o tutores al finalizar la investigación y se les informará de los resultados, incluso si se determinó que las acusaciones eran objetivas, si se encontró una violación de esta política y si se han tomado o se tomarán medidas disciplinarias. Como mínimo, el director o su designado se comunicará con los padres o representantes semanalmente sobre el estado de la investigación.

Las acciones disciplinarias para los estudiantes que hayan cometido un acto de acoso o represalia se realizarán de acuerdo con las políticas disciplinarias del distrito.

Cada escuela documentará cualquier incidente de acoso que se informe según esta política y el director o su designado mantendrá un archivo. Se entregará un informe mensual al Superintendente.

La confidencialidad se mantendrá en la medida que sea compatible con las obligaciones de la escuela según la ley.

## **Represalias**

Se prohibirán las represalias contra una persona que denuncie acoso, proporcione información durante una investigación de acoso, o sea testigo o tenga información confiable sobre acoso.

## **Asistencia al objetivo**

El distrito escolar deberá brindar asesoramiento o remisión a servicios apropiados, incluida orientación, intervención académica y protección a los estudiantes, tanto víctimas como perpetradores, afectados por el acoso, según sea necesario.

## **Formación y evaluación**

Se proporcionará capacitación anual a los empleados y voluntarios de la escuela que tengan contacto significativo con los estudiantes para prevenir, identificar, responder y denunciar incidentes de acoso.

Se incorporará al plan de estudios instrucción apropiada para la edad y basada en evidencia sobre la prevención del acoso escolar para todos los estudiantes de jardín de infantes a 12.º grado.

### **Publicación y notificación**

Se deberá proporcionar a los estudiantes y a sus padres o representantes un aviso anual por escrito de las secciones pertinentes del plan de intervención y prevención del acoso escolar, en términos apropiados para su edad.

Se proporcionará a todo el personal de la escuela una notificación anual por escrito sobre el plan de prevención e intervención del acoso. El cuerpo docente y el personal de cada escuela deberán recibir capacitación anualmente sobre el plan de prevención e intervención del acoso escolar aplicable a la escuela.

Las secciones relevantes del plan de intervención y prevención del acoso relacionadas con los deberes del personal docente y del personal se incluirán en el manual del empleado de la escuela.

El plan de prevención e intervención del acoso escolar se publicará en el sitio web del distrito escolar.

Las Escuelas Públicas de Brockton y el distrito entienden que los miembros de ciertos grupos de estudiantes, tales como estudiantes con discapacidades, estudiantes que son gay, lesbianas, bisexuales o personas transgénero, y estudiantes sin hogar pueden ser más vulnerables a convertirse en blanco de intimidación, hostigamiento o burlas. Las Escuelas Públicas de Brockton tomarán medidas específicas para crear un ambiente de seguridad y apoyo para las poblaciones vulnerables en la comunidad escolar y proveer a todos los estudiantes con las destrezas, conocimientos y estrategias para prevenir o responder a la intimidación, acoso o burlas.

## **EPA Advertencias & Notificaciones**

Noticia pública de las Escuelas Públicas de Brockton

**ATENCIÓN:** Principales, padres, maestros, estudiantes y los ocupantes de los edificios

**REFERENTE A:** Inspecciones de asbestos y planes de manejo y cumplimiento con la Agencia De Protección Al Ambiente (EPA) Acta De Respuesta De Emergencia A Peligros De Asbestos (AHERA)

### **EPA Advertencias & Notificaciones**

#### **AHERA 40 CFR 763.1 11**

El Departamento de Escuelas de Brockton como una agencia de educación local (LEA) ha fijado en la oficina administrativa principal y en las oficinas de mantenimiento y en los cuartos comunes de la facultad de cada Escuela bajo su autoridad una con una completa copia de la nota a los empleados de la escuela que indica que las escuelas han sido inspeccionadas y contienen materiales de asbestos pulverizable.

Las regulaciones de AHERA, por razón, 40 CFR Parte 763, "para proteger a los usuarios de edificios escolares de exponerse a involuntarias concentraciones de asbestos en el aire que ocurre cuando materiales pulverizables son dañados o perturbados. Conformarse con esta regla asegurara que ambos estos materiales sean identificados y que los usuarios de la escuela sean notificados de su presencia para que ellos puedan prevenir o reducir el escape de asbestos."

Todas las Escuelas Públicas de Brockton fueron inspeccionadas para materiales que contengan asbestos pulverizables y no pulverizables al final de 1988, en respuesta a al Acta de Respuesta de Emergencia a Peligros de Asbestos de la EPA (40 CFR 763, AHERA, 1987). Como resultado la información obtenida de las inspecciones de cada escuela, un Plan de Manejo fue desarrollado en febrero de 1989 para manejar los asbestos en las escuelas en una forma que proteja la salud humana y el medio ambiente. Este plan contiene los sitios, por cuarto o área en el edificio de todos los materiales que contengan asbestos pulverizables y no pulverizables, las muestras de los resultados y un estimado del porcentaje con contenido de asbestos.

En cada escuela un Plan de Manejo está disponible para inspección del público en la oficina del principal y en la oficina del director Infraestructura de las Escuela Publicas de Brockton. Copias del Plan de Manejo están disponibles bajo petición escrita, con un pago nominal por los costos de reproducción del documento(s).

## **Información a estudiantes sobre el reclutamiento militar**

La legislación federal requiere, bajo pedido de reclutadores militares, que cada distrito escolar haga disponibles a éstos los nombres, direcciones y números de teléfonos de estudiantes, a menos que el estudiante o los padres hayan sometido un pedido indicando que tal información no sea revelada. Si el estudiante o los padres de ese estudiante no quieren que esta información sea revelada, él/ella debe completar el formulario de exclusión de programas de reclutamiento militar (Military Opt Out) el cual puede ser encontrado en la **página 3** de este manual. El formulario firmado evita que los reclutadores militares obtengan información de los estudiantes de la Escuela Brockton High. Por favor entienda que los reclutadores militares tienen otras maneras para obtener

información con el propósito de reclutar. **El formulario debe estar firmado y enviado al principal de la escuela no más tarde de octubre 1.**

### **Los derechos educativos de los niños y adolescentes en situaciones de personas sin hogar**

El distrito de las Escuelas Públicas de Brockton cumplen con las leyes y reglamentaciones federales y estatales en la identificación y la educación de los niños que se encuentran en situaciones de personas sin hogar. La intención de esta póliza es proporcionar a cada niño y adolescente acceso igualitario a la misma educación pública gratuita y apropiada, incluyendo el preescolar público, según proporcionado a otros niños y jóvenes. En conformidad con los requisitos del Acta McKinney-Vento, el Superintendente ha designado a Karen McCarthy como la persona de enlace educativo para las personas que están sin hogar.

## I. Pólizas Académicas

### Requisitos para los exámenes requeridos por el estado

Así como el cumplir con todos los requerimientos locales de graduación, la Commonwealth de Massachusetts requiere que todos los estudiantes aprueben los exámenes de inglés/ Artes de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Tecnología e Ingeniería del MCAS para poder recibir un diploma de la escuela superior. Los estudiantes toman estos exámenes por primera vez al final del segundo año escolar. Los estudiantes tienen por lo menos cinco oportunidades durante sus años en la escuela secundaria para pasar el MCAS. Para asistir a los estudiantes en la preparación para estos exámenes, la Brockton High ofrece varios programas de preparación para el MCAS. Clases privadas están disponibles en nuestro Centro ACCESS (G128) durante el día escolar y después de la escuela. Es importante notar que los estudiantes que no hayan pasado el MCAS pueden ser reprogramados a académicas dirigidas o cursos electivos y asignados a clases de MCAS. Estas clases son mandatorias durante el día; los estudiantes recibirán un grado y ganarán crédito por estas clases.

Si un estudiante no recibe una puntuación de competencia o avanzada en los exámenes de Matemáticas y Artes del Lenguaje Inglés (ELA) y ciencia y tecnología/ingeniería, se requiere que los distritos escolares desarrollen un Plan de Competencia Educativa (EPP) para asegurarse que el estudiante está progresando hacia la competencia.

Los estudiantes graduándose en el 2021-2023 deben:

- Alcanzar o exceder una puntuación escalada de 472 en el examen MCAS de Artes del Lenguaje Inglés para el grado 10  
○ alcanzar o exceder una puntuación escalada de 455 Y cumplir con los requisitos del Plan de Competencia Educativa (EPP, siglas en inglés)
- Alcanzar o exceder una puntuación escalada de 486 en el examen MCAS de matemáticas para el grado 10 exámenes ○ alcanzar o exceder una puntuación escalada de 469 Y cumplir con los requisitos del Plan de Competencia Educativa (EPP, siglas en inglés)

Adicionalmente alcanzar o exceder una puntuación escalada de 220 en los exámenes de Ciencia y Tecnología/Ingeniería de los MCAS.

Tenga en cuenta que lo anterior puede estar sujeto a cambios por parte del Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts debido a los cierres de escuelas relacionados con la pandemia durante el año escolar 2023-2024.

### Apelaciones

El Departamento de Educación Primaria y Secundaria ha establecido un Proceso de Apelaciones de Desempeño de MCAS para aquellos estudiantes que no han aprobado el MCAS, pero han demostrado en la escuela que poseen las habilidades y conocimientos medidos en el MCAS. El estado ha establecido los siguientes criterios para que un estudiante sea elegible para el proceso de apelaciones.<sup>1</sup>

El estudiante debe:

- Haber tomado el MCAS en las áreas temáticas de inglés/Artes del Lenguaje y Matemáticas al menos tres veces (o completado el ELA y matemáticas MCAS-Alt dos veces)
- Haber tomado el MCAS Ciencia y Tecnología /Ingeniería (STE) al menos una vez en el nivel de la escuela secundaria (o completado un STE MCAS-Alt una vez en el nivel de la escuela secundaria) y estar inscrito actualmente en un curso de STE de la escuela secundaria o haber completado el grado 12. La apelación debe ser en la misma disciplina de STE de la prueba MCAS tomada por el estudiante.
- Mantuvo al menos 95% de asistencia durante el año anterior y en el año de la apelación.
- Participó satisfactoriamente en tutoría y otros servicios de apoyo académico.

Si se cumplen esos criterios, entonces la escuela puede presentar una solicitud de apelación. Hay cuatro (4) tipos separados de apelación que se pueden presentar: Apelación al cohorte, Apelación del portafolio, Apelación de transcripción y Evidencia alternativa militar. Cada tipo de apelación tiene un requisito de evidencia único.

---

<sup>1</sup> Por favor tenga en cuenta que, para ELA y matemáticas, un estudiante en la clase del 2023 puede ser exonerado del requisito de tomar la prueba un mínimo de tres veces al tomar la prueba dos veces e incluyendo una carta del superintendente solicitando que se renuncie a este requisito debido a los cierres extendidos de escuelas en la primavera pasada y la cancelación del MCAS en la primavera del 2020.

Cohorte, Transcripción y Apelaciones de Evidencia Alternativa Militar son revisados por la Junta de Apelaciones de Desempeño de MCAS, un panel de educadores que se reúnen mensualmente durante el año escolar para revisar la información presentada y hacer una recomendación al Comisionado sobre el resultado de la apelación. Las Apelaciones de portafolio son revisadas por el Panel de Revisión de Apelaciones de Portafolios compuesto por expertos en contenido ELA de la escuela secundaria, matemáticas y STE que evalúan las pruebas presentadas en el portafolio y hacen recomendaciones sobre si el portafolio ha cumplido con todos los requisitos para obtener la determinación de competencia.

Cada apelación dará lugar a uno de los siguientes hallazgos:

- Concedido — el estudiante obtendrá una determinación de competencia basada en la determinación de apelación.
- Denegado: el estudiante no obtendrá una determinación de competencia basada en la determinación de apelación.
- Sin determinación — no se pudo hacer una determinación basada en la información presentada en la apelación y por lo tanto el estudiante no obtendrá una determinación de competencia.

## **Póliza de Tareas**

### **Propósito de las Tareas**

Las tareas escolares están definidas como trabajos escritos o no escritos asignados por un maestro para ser completados fuera del salón de clases. Estas asignaciones son para complementar el trabajo de la clase y son pertinentes a los currículos. Las tareas son una extensión natural del día escolar y una parte importante en la experiencia educativa del niño. Ellas estimulan una auto disciplina, orgullo de su propio trabajo, auto estima positiva y un interés en aprender. Las tareas refuerzan la conexión entre el hogar y la escuela.

### **Tipos de Tareas**

Las tareas pueden ser asignadas como preparación para lecciones venideras o como una extensión del trabajo de la clase.

- Preparación de tareas – dado para preparar al estudiante para las lecciones venideras.
- Práctica de tareas – designado para reforzar lecciones que ya han sido enseñadas en la clase.
- Extensión/tarea creativa – planeado para proveer oportunidades estimulantes para enriquecer y extender una lección. Estas asignaciones refuerzan el Massachusetts Curriculum Frameworks y promueven la investigación, resolución de problemas, el descubrimiento, el análisis y la aplicación de conceptos esenciales.

### **Responsabilidades de los Padres/Guardianes**

- Responder a las peticiones de apoyo de la escuela en las expectativas indicadas para tareas durante el año escolar.
- Esperar asignaciones diarias e insistir que los estudiantes las completen regularmente.
- Revisar periódicamente el progreso de asignaciones a largo plazo.
- Proporcionar una atmósfera de estudio adecuada que sea tranquila, bien iluminada y supervisada periódicamente.
- Mantener la conexión hogar/escuela por medio de llamadas y conferencias.
- Mostrar interés en las tareas que están haciendo y ayudar cuando necesario.
- Asegurarse que el trabajo producido sea del propio estudiante.
- Tomar parte en el aprendizaje del estudiante proporcionando experiencias enriquecedoras fuera del día escolar.
- Estimular la lectura fuera y más allá de las específicas asignaciones de tareas.

### **Responsabilidades de los Estudiantes**

- Desarrollar el hábito de anotar las instrucciones para las tareas y de hacer preguntas de aclaración.
- Completar las asignaciones de tareas con precisión, nitidez y puntualmente.
- Completar las asignaciones no hechas debido a ausencias dentro de un tiempo razonable, de acuerdo con la póliza establecida en el Manual de Estudiante-Padres.

## **Reportes de Progreso**

Un reporte de progreso debe ser enviado a los padres en la mitad de cada periodo de calificaciones para estudiantes a los que su logro indica una posible falla o que no están trabajando a su nivel de habilidad. El reporte debe ser hecho por los maestros y ser enviado por correo a los padres del estudiante. Además, todos los padres/tutores de un estudiante en un programa de educación individualizada (PEI) recibirán un informe independiente documentado el progreso hacia las metas del PEI. Los estudiantes con un PEI también recibirán informes de progreso al menos tan frecuentemente como los estudiantes de educación general son informados de sus progresos.

## Trabajo de Recuperación

Una vez que el estudiante ha estado ausente, es su responsabilidad el completar el trabajo. A un estudiante le será concedido un día por cada día de ausencia excusada para completar el trabajo. Tiempo adicional puede ser concedido por la administración de la escuela. El estudiante es responsable de programar el horario para completar el trabajo con los apropiados maestros después de cualquier ausencia de la clase.

Aquellos estudiantes que sean suspendidos no serán permitidos en la escuela durante los Exámenes Finales Semestrales o los Exámenes Finales de Fin de Año. A ellos se les permitirá el completar los exámenes durante el tiempo especificado por el maestro o el jefe del departamento que esté implicado.

## Niveles Académicos

La Escuela Brockton High aplica altos niveles y expectativas para todos los estudiantes en todos los niveles. Cada curso es diseñado para proveer a los estudiantes con los conocimientos y un alto nivel de destrezas necesarias para una educación postsecundaria, entrenamiento técnico y empleo.

La ubicación de un estudiante en un nivel de un curso es determinada en base individual examinando la data incluyendo exámenes, recomendaciones del maestro, calificaciones y otra información relevante. Los estudiantes deben trabajar con sus padres y los consejeros para planificar un curso de estudio en cuatro años lo cual les ayudará a alcanzar su más alto potencial y alcancen sus metas después de la escuela secundaria.

El exitosamente completar los cursos tomados en los niveles descritos abajo, además de llenar los requisitos de graduación, les permitirá a los estudiantes el completar los prerrequisitos recomendados para la admisión a un colegio o universidad.

Niveles	Descriptorios
	(Descriptorios se refiere a la profundidad en la cual el contenido del curso es cubierto)
Honores	<b>Meta de este nivel:</b> Dominio competente de conceptos claves con una intensa examinación del contenido del curso
	<b>Meta de este nivel:</b> Dominio avanzado de conceptos claves con una, extensa examinación del contenido del curso
Prep Avanzando Para Colegio	<b>Meta de este nivel:</b> Dominio avanzado de conceptos claves con una, extensa examinación del contenido del curso
	<b>Meta de este nivel:</b> Dominio proficiente de conceptos claves con una detallada examinación del contenido del curso

## Información sobre la ubicación en un nivel

El criterio para la ubicación en un nivel académico es basado en las puntuaciones en los exámenes, información en los exámenes programados, calificaciones anteriores y niveles y recomendaciones de los maestros.

Si un estudiante está considerando moverse a un nivel académico más alto, él o ella debe entender el nivel de compromiso requerido en ese nivel en particular. Si un estudiante quiere moverse a un nivel más alto durante el año académico, él o ella deben esperar hasta después del primer término de calificaciones. Las decisiones se harán basadas en el criterio mencionado arriba y el espacio disponible.

Los estudiantes que pidan bajar de nivel deben estar exhibiendo serias limitaciones en su habilidad para exitosamente realizar en cualquier clase. Los cambios de nivel sólo serán hechos después de consultar con el consejero, maestro y el jefe del departamento. Por lo general, los estudiantes que demuestran esfuerzo y tratan de resolver estos problemas en una clase, sobresalen estas barreras. Algunas maneras para demostrar esfuerzo incluyen: pedir ayuda adicional después de clases, buena asistencia y el completar las tareas asignadas en el salón y la casa.

En cursos de semestre, los cambios de nivel deben ser completados al final del primer término; en cursos de año completo, los cambios de nivel deben ser completados al final del primer semestre. Cambios tardíos (p. ej. el estudiante permanece en el mismo nivel, pero pide un cambio de maestro) son raramente aprobados; estos cambios son sólo hechos en casos de extremas circunstancias y con la aprobación del Director Asociado de Clima y Cultura del estudiante.

**La póliza de la escuela dicta que a los estudiantes no se les permitirá dejar ninguna clase una vez del comienzo del año escolar. Si existen circunstancias atenuantes, el estudiante y los padres deben hacer una cita con el director del departamento.**

## Lista de honor

Las Escuelas Públicas de Brockton computan tres niveles para la lista de honor basándose en las calificaciones del estudiante en cada uno de los 4 términos. Cualquier marca de "I" excluirá a un estudiante de todas las listas de honor. Cualquier calificación de "M", "N", "P", o "W" no será considerada para determinar elegibilidad para la Lista de Honor.

## Los tres niveles de la Lista de Honor

- Más alto nivel en la lista de honor: Requiere que todas las calificaciones sean "A"
- Alto nivel en la lista de honor: Requiere "A y/o B" en todos los cursos y una "A" o "B" en ciudadanía
- Lista de honor: Requiere "A y/o B" y no más de una "C" en todos los cursos, así como también una "A" o "B" en ciudadanía

## Graduación temprana

Los estudiantes del segundo y penúltimo año de la Escuela Brockton High que cumplan con los criterios establecidos pueden solicitar para la graduación temprana de la Escuela Brockton High. Esto permitirá que la graduación sea al final de su penúltimo año, o al final del primer semestre de su último año.

### Criterio de Elegibilidad

Para solicitar para la graduación temprana, el estudiante debe:

- Tener el consentimiento del padre
- Tener un índice de asistencia de un 95% cada año en la BHS
- Tener una A en comportamiento cada año en la BHS
- Tener una puntuación proficiente o más alta en cada examen MCAS de la escuela secundaria
- Tener una puntuación GPA 3.0 en el momento de solicitar
- Tener una calificación no más baja de una C en los cursos requeridos al momento de solicitar
- Estar en camino de completar todos los créditos requeridos para graduación
- Proveer evidencia que ha participado en actividades extracurriculares en la escuela o en la comunidad
- Haber asistido a la Brockton High durante un mínimo de dos años

Excepciones a cualquiera de estos criterios deben ser presentados en el momento de la solicitud por parte del solicitante con una explicación y documentación y el principal decidirá si alguno de estos criterios será exento.

### Proceso de Solicitud

Los estudiantes que deseen graduarse al término de su penúltimo año deberán presentar su solicitud para el 1<sup>ro</sup> de marzo de su segundo año de estudios. Los estudiantes que deseen graduarse al terminar el primer semestre de su décimo año deben presentar la solicitud antes del 1<sup>ro</sup> de marzo su penúltimo año. Las solicitudes pueden ser presentadas con anticipación; estas son las fechas límite.

### Solicitud

Hay dos partes en el proceso de solicitud - una solicitud por escrito y una entrevista.

#### PARTE I: Solicitud por escrito

Esta solicitud, que deberá ser completada por el solicitante, deberá incluir:

1. Una transcripción actual que verifique el requisito académico
2. Verificación del Director Asociado de Clima y Cultura de la asistencia y ciudadanía
3. Verificación de los MCAS por el consejero
4. Una carta del padre/tutor apoyando la solicitud
5. Una declaración escrita de aproximadamente 500 palabras completado por el solicitante y consta de tres partes:
  - a. Una explicación de por qué busca la graduación temprana
  - b. Un plan específico para completar los requisitos de la Brockton High
  - c. Un plan de postgrado que incluya metas para el futuro

#### PARTE II: La entrevista

Después que la solicitud escrita ha sido presentada, se celebrará una reunión para discutir la solicitud. Este grupo incluirá el solicitante, el padre/tutor, consejero, directora adjunta de cultura y clima, y subdirectora, Después de esta reunión, el principal hará la decisión.

#### Importantes Consideraciones Para la Participación

Así como los criterios de elegibilidad, hay consideraciones adicionales que los posibles solicitantes DEBEN seriamente considerar antes de comprometerse a participar en el proceso de Graduación Temprana.

- El proceso de graduación temprana está sujeto a la disponibilidad de las clases necesitadas. Haremos todo lo posible para ofrecer los cursos, pero puede haber algunos semestres cuando un determinado curso no puede ser ofrecido o el excesivo número de estudiantes por clase puede impedir que el estudiante pueda matricularse en un curso en particular.

- El progreso del estudiante en el cumplimiento de las metas para la graduación será supervisado cada término por el consejero del estudiante. La participación en el proceso de Graduación Temprana depende de la persistencia del solicitante para satisfacer todos los criterios requeridos.
- Los estudiantes que han completado el proceso de Graduación Temprana van a recibir su diploma temprano, pero estarán autorizados a participar en la ceremonia de graduación de la escuela secundaria Brockton High. Sin embargo, la participación en otras actividades de los graduandos, incluyendo, por ejemplo, el prom, conciertos, la comedia musical, desayuno para los graduandos y semana temática, no son permitidos.
- Un estudiante que solicitó y fue aprobado para la graduación temprana puede optar el retirarse del proceso de Graduación Temprana y permanecer en BHS presentando una carta de aprobación de los padres para el final del año de solicitud. **Una vez que el programa del estudiante ha sido diseñado y ha completado un semestre de cursos, a los estudiantes no se les permitirá el optar por salirse.**

## Actividades atléticas y extracurriculares

La participación en clubes y actividades en la Escuela Brockton High y el asistir a eventos escolares patrocinados por la escuela es un privilegio que se otorga a los estudiantes que continúan con buenos antecedentes. Para participar en actividades escolares, eventos y clubes, se espera que los estudiantes mantengan una buena asistencia y buenas calificaciones y demuestren un buen comportamiento y ciudadanía durante la escuela y en eventos patrocinados por la escuela. La elegibilidad para participar en actividades, eventos, clubes, premios, becas y puestos honoríficos en la Escuela Brockton High se limita a los estudiantes que actualmente están inscritos y asisten a la Escuela Brockton High con buenos antecedentes. Los estudiantes que no cumplan con estas expectativas pueden ser excluidos a discreción del principal o su designado.

### Requisitos Académicos

- Mostrar progreso para obtener un total de nueve créditos durante el término previo.
- Para satisfacer estos requisitos, un estudiante debe pasar por lo menos una asignatura principal cada término.
- Para ser elegible para el periodo de calificaciones del otoño, a los estudiantes se les requiere obtener un total de dieciocho créditos en el año escolar anterior.
- Si un estudiante es elegible para la escuela de verano, los cursos fracasados pueden ser repetidos y si los aprueba, usados para los requisitos académicos del otoño.
- Los estudiantes que participan en equipos atléticos también están sujetos a todas las reglas y regulaciones impartidas en el Manual de Massachusetts Interscholastic Athletic Association (MIAA).
- Calificaciones incompletas no pueden ser contados hacia la elegibilidad.
- Elegibilidad académica para todos los estudiantes debe ser considerada oficial cuando los reportes de calificaciones son publicados para el término anterior.
- Los estudiantes deben estar presentes el día escolar completo para poder participar en cualquier actividad atlética o extracurricular ese día. (La Administración de la escuela puede hacer una excepción a esta regla de razones convincentes.)
- La participación durante vacaciones/fines de semana es requerida para cualquier estudiante que participe en equipos atléticos o este envuelto en actividades extracurriculares. El entrenador/consejero de un estudiante le proveerá por adelantado el calendario de los entrenamientos programados, eventos, y juegos durante vacaciones/fines de semana.

## Póliza de Conmoción

Las Escuelas Públicas de Brockton se comprometen a proteger la salud y la seguridad de todos los estudiantes. La siguiente póliza de conmoción está en cumplimiento con las Leyes Generales del Commonwealth de Massachusetts Capítulo 111: Lesiones en la cabeza y conmoción cerebral en las actividades deportivas extracurriculares.

El principal o el director atlético será la persona responsable de la aplicación de estas políticas y protocolos en la escuela.

Tal como se especifica en la ley, las Escuelas Públicas de Brockton exigirán entrenamiento anual en la prevención y reconocimiento de las lesiones a la cabeza en los deportes, incluyendo síndrome del segundo impacto y mantendrá archivada la documentación del dicho entrenamiento de las siguientes personas:

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrenadores</li> <li>• Voluntarios</li> <li>• Enfermeras escolares</li> <li>• Alguien conduciendo una actividad sobre el terreno (es decir directores de banda, porristas y JROTC, bailarines, majorettes, color guard, etc....)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estudiantes que participan en una actividad extracurricular</li> <li>• Entrenadores atléticos certificados</li> <li>• Médicos escolares</li> <li>• Directores atléticos</li> </ul> |
|---|---|

- Los padres de un estudiante que participa en una actividad extracurricular

Los padres y los estudiantes tendrán que firmar un formulario que acredite haber leído la hoja informativa de conmoción con el fin de participar en actividades extracurriculares.

Los entrenadores, instructores y voluntarios que utilizan técnicas y destrezas para minimizar las lesiones a la cabeza relacionadas con los deportes compartirán esa información con los estudiantes atletas.

Se mantendrá en el historial médico del estudiante que participa en actividades deportivas extracurriculares un examen físico anual con la documentación en acorde con 105 CMR 200.000 y se mantendrá archivado en la oficina de la enfermera escolar.

La información previa a la participación requerida por el Departamento de Salud Pública relacionado con lesiones en la cabeza y las conmociones cerebrales se incluye en los formularios de consentimiento de los padres, necesario para cada atleta en las Escuelas Públicas Brockton y se mantendrá archivado con el entrenador y el dirigente.

La póliza de conmoción de las Escuelas Públicas de Brockton será publicada en todos los manuales para los padres y estudiantes y en la página web del distrito, [www.bpsma.org](http://www.bpsma.org).

### Las Pautas de Evaluación

- En cualquier momento que se sospeche una conmoción cerebral que se ha producido en terrenos de la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela, el estudiante será removido de la participación y no se le permitirá regresar el mismo día.
- Los padres serán notificados para que los padres pueden llevar al estudiante a un proveedor de servicios médicos para una apropiada evaluación y tratamiento médico. Todas las lesiones en la cabeza y sospechadas conmociones serán informadas a la enfermera de la escuela y para atletas de la secundaria y al entrenador certificado presente.
- En cualquier momento que se sospeche o se ha producido una lesión en la cabeza, el entrenador, instructor o el director del programa informará a la enfermera de la escuela.
- La enfermera de la escuela les notificará a los maestros académicos del estudiante afectado y proporcionará un formulario con las directrices para el plan de acomodación para la conmoción.
- Se requiere la evaluación y autorización de un médico.
- Los estudiantes-atletas no volverán a jugar sin la nota del médico y sólo después de completar el protocolo para regresar a jugar con seguimiento por el entrenador deportivo.
- El protocolo para regresar a jugar es una progresión gradual de acuerdo con las directrices publicadas por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (vea <https://www.cdc.gov/headsup/index.html>)

Todo el personal, dirigentes, voluntarios, entrenadores, etc., que están involucrados con los estudiantes de las Escuelas Públicas de Brockton son responsables de seguir los procedimientos y protocolos asociados con esta póliza.

### Exención a educación de física

Aunque es en el mejor interés que todos los estudiantes participen en la educación e instrucción físicas, habrá ocasiones en que un estudiante desea recibir una exención de la clase de educación de física. Los estudiantes pueden recibir una exención basada en el siguiente criterio.

- La exención de natación es una prueba de seguridad ofrecida un día por semana el primer mes de cada semestre. Este examen está abierto a todos los estudiantes. Una vez han satisfactoriamente completado los requisitos, el jefe del departamento de educación física proveerá al jefe del departamento de consejeros los nombres de los estudiantes calificados y este le enviará la información al apropiado consejero para documentarlo.
- Para estudiantes inscritos en el Programa JROTC, el requisito de un semestre de educación física puede ser exento, pero no créditos en educación de educación física serán dados. Al final de cada semestre, el jefe del Programa JROTC proveerá al jefe del departamento de consejeros los nombres de los estudiantes calificados y este le enviará la información al apropiado consejero para documentarlo.
- Un requisito de educación de física por año escolar puede ser exento (pero no crédito es dado) para cualquier estudiante que exitosamente complete una temporada en un equipo atlético o equipo atlético júnior en la Escuela Brockton High después del primer año y antes de la primavera de su último año. Una excepción solamente será dada durante el año escolar en el que el estudiante participó en el equipo. Al final de cada temporada el director atlético someterá al jefe del departamento de consejeros una lista de los estudiantes calificados y este la enviará a los consejeros apropiados para documentarlo.

- Excepciones adicionales pueden ser dadas a discreción del jefe del departamento para programas tales como Certificación en Instrucción de Seguridad en el Agua u otros programas que llenen el criterio del National Association for Sport and Physical Education. Una vez se han satisfactoriamente completado los requisitos, el jefe del departamento de educación física proveerá al jefe del departamento de consejeros los nombres de los estudiantes calificados y este le enviará la información al apropiado consejero apropiado para documentarlo.

**Nota:** Los estudiantes son animados a tomar cursos de educación física aun si ellos califican para una exención. Los estudiantes de primer año (9) están excluidos de exenciones porque a ellos se les requiere el tomar educación física.

### **Departamento de salud- extenso currículo de educación sexual**

Este currículo se basa en la abstinencia y se enfoca en las relaciones, cambios emocionales y físicos que experimentan los jóvenes. Un equipo de profesionales de salud escolar presenta el currículo de salud. Este equipo incluye a un educador de salud, una enfermera escolar y un consejero de la escuela. Bajo las leyes de Massachusetts y las pólizas del Comité Escolar, usted puede exonerar a su hijo de cualquier porción del currículo que primordialmente envuelva temas sobre educación sexual humana o sobre sexualidad humana. **Para solicitar una exención, usted debe enviarle al principal una carta pidiéndole la exención para su hijo.** Ningún estudiante que sea exonerado de esta porción del currículo será penalizado. Nosotros les daremos asignaciones alternas a los estudiantes exentos. Si usted quiere revisar estos materiales en la escuela, esta bienvenido a hacerlo. Por favor llame al principal para arreglar una hora conveniente. Los padres/guardianes que tengan preguntas relacionadas al currículo del departamento de salud, se les anima a que contacten al director del departamento de salud para más información.

## **II. Derechos y privilegios estudiantiles**

### **Derechos de los estudiantes**

Todos los miembros de la comunidad de la escuela tienen el derecho y responsabilidad de conocer las reglas y regulaciones de la escuela. Emergencias y circunstancias no previstas podrían requerir que el principal remueva los privilegios de los estudiantes. Todos los estudiantes y personal tienen garantizado el derecho de debido proceso y el estudiante acusado con una violación será notificado de la violación y le será dada la oportunidad de presentar su versión de la alegada violación.

Todos los estudiantes tienen el derecho a una educación y a una oportunidad de educación igual.

La libertad de expresión está garantizada a todos los ciudadanos y a los estudiantes se les permite ejercer sus derechos protegidos constitucionalmente de libertad de expresión, petición y asamblea, siempre que estas sustancialmente no interrumpen el proceso educativo en la Escuela Brockton High o cree un ambiente hostil para otros estudiantes o miembros de la comunidad escolar.

- a. Los estudiantes tienen derecho a llevar botones políticos, brazaletes y otras insignias de expresión simbólica, siempre y cuando el material no es obsceno, difamatorio, manifestando opiniones perjudiciales o crea un entorno hostil para otros estudiantes o miembros de la comunidad escolar.
- b. Los estudiantes pueden formar organizaciones políticas y sociales. Estas organizaciones, sin embargos, deben estar abiertas a todos los estudiantes y deben cumplir con las pólizas del Buró de Educación según desarrolladas en las guías establecidas por el gobierno estudiantil actuando en acorde con el principal. Estas organizaciones tendrán razonable acceso a las facilidades escolares.
- c. Los periódicos escolares, libros anuarios, magazines literarios y otras publicaciones tienen garantizado el derecho de libertad de prensa, sujeto a las leyes de difamación y obscenidad existentes. El personal tendrá asistentes calificados y buscarán los mejores estándares de publicación. Otras publicaciones no apoyadas por la escuela deben estar sujetas a los determinados procedimientos locales para la distribución en los perímetros de la escuela.

### **Expediente del estudiante**

Los Derechos Educativos de la Familia y la Acta de Privacidad (FERPA, siglas en inglés) es una ley federal que proporciona dos derechos básicos a los padres con respecto a los expedientes de los estudiantes.

1. El derecho de inspeccionar y revisar los expedientes educativos de su hijo
2. El derecho a impedir que personas no autorizadas vean los mismos expedientes

Las regulaciones del Commonwealth para los expedientes del estudiante están diseñadas para asegurar a los padres y los estudiantes el derecho a la confidencialidad, la inspección, la modificación y la destrucción de los expedientes de los estudiantes y para ayudar a las autoridades de la escuela en el desempeño de sus responsabilidades en virtud de la legislación estatal y federal. Para solicitar expedientes, sírvase enviar una solicitud por escrito a la escuela de su hijo y/o al departamento de Servicios de Apoyo al Estudiante.

El expediente de un estudiante es cualquier información que se mantiene acerca del estudiante en la escuela (ejemplos: grados, calificaciones, asistencia). Está compuesto por la "transcripción" (nombre, dirección, cursos tomados, créditos y grados) y el "registro temporal" (reportes de progreso, calificaciones, rango en la clase, actividades extracurriculares y cualquier otra

relevante información educativa). Las M.G.L. ch. 71, § 34H especifican los procedimientos detallados que gobiernan el acceso al expediente de los estudiantes por los padres que no tienen custodia física de los hijos. Para más información, por favor contacte al principal de la escuela. Tenga en cuenta que el expediente temporal del estudiante será revisado por el principal o designado al final de cada año escolar académico, momento en el que se destruirá la información engañosa, obsoleta o irrelevante contenida en el mismo. Los padres y/o estudiantes elegibles que deseen obtener una copia de su expediente temporal de estudiante antes de dicha destrucción deberán hacer tal solicitud al principal de la escuela por escrito antes del final del año escolar académico en cuestión. Nota: esta póliza se aplica a los expedientes de los estudiantes generados durante el aprendizaje remoto.

Para estudiantes en el noveno grado o más adelantados o de años o mayores, los siguientes derechos pertenecen solamente al estudiante si ellos piden por escrito que solamente a ellos y no a sus padres o guardianes, pueden tener estos derechos.

Para estudiantes menores de 14 años y aún no en el noveno grado, los siguientes derechos se aplican solamente a sus padres o guardianes

- a. Ver los expedientes de un estudiante – Padres/guardianes tienen el derecho de ver y hacer copias de todos los materiales contenidos en el registro dentro de las dos semanas siguientes a su petición. La escuela no deberá cobrar más que el costo de las copias.
- b. Privacidad del expediente estudiantil – Miembros certificados del personal que trabajan directamente con un estudiante pueden ver los expedientes del estudiante cuando sea necesario para cumplir su trabajo. Con muy pocas excepciones, nadie más puede ver estos expedientes sin una autorización escrita del padre/guardián de un estudiante.
- c. Destrucción los expedientes de un estudiante – El sistema escolar debe mantener una copia de los registros de un estudiante por lo menos 60 años después que el estudiante deje el sistema escolar. Los expedientes temporarios deben ser destruidos después de 5 años que el estudiante deje el sistema escolar. Antes que se destruya cualquier expediente, el estudiante, padre/guardián deben ser notificados y darle la oportunidad de obtener una copia.
- d. Enmendar y Apelar el expediente de un estudiante – Un estudiante/padre o guardián puede añadir cualquier material escrito que sea relevante al expediente del estudiante. Si existe información en el expediente que el estudiante/padre o guardián cree no sea correcta, o sea engañosa o irrelevante y el estudiante quiere que se remueva, el estudiante podrá pedirle al principal que la remueva. Si la apelación es negada, o si el estudiante tiene otras objeciones a los registros de la escuela, existe un proceso de apelación. La oficina de consejeros provee la información sobre el proceso de apelación.
- e. Se hace notar que, bajo las leyes de Massachusetts, las escuelas de Brockton permitirán acceso a los expedientes del estudiante a personal autorizado de la escuela a la cual el estudiante considera o intenta transferirse (603 CMR 23.00)
- f. National Student Clearinghouse Data- la Escuela Brockton High provee información al National Student Clearinghouse con el propósito de seguir y verificar la matrícula al colegio. La información provista está en conformidad con las leyes FERPA. Sin embargo, los padres/estudiantes pueden pedir el que no se provea esta información a esta organización. Los pedidos para no participar deben ser sometidos por escrito al Directora Adjunta de Cultura y Clima del estudiante.

## **Mayoría de edad**

El estudiante, al alcanzar la mayoría de edad y en la ausencia de acciones judiciales, por el contrario, puede elegir tomar sus propias decisiones. Esa elección se hace en presencia de al menos un representante de la escuela y otro testigo y está documentada en forma escrita y mantenida en el expediente del estudiante.

Si el padre ha solicitado y recibido la tutela de un tribunal de jurisdicción competente, entonces el padre mantiene la plena autoridad de toma de decisiones. Los padres no tienen autoridad para anular cualquier decisión hecha por el alumno que ha alcanzado la mayoría de edad a menos que el padre ha solicitado y recibido la tutela u otra autoridad legal de un tribunal de jurisdicción competente.

Los estudiantes con un PEI, al alcanzar la mayoría de edad y en la ausencia de acciones judiciales, por el contrario, pueden optar por compartir las decisiones con su padre o madre (u otro adulto dispuesto), incluso permitiendo a los padres el co-firmar el PEI. Esa elección se hace en presencia del equipo de educación especial y está documentada en forma escrita. La elección del estudiante prevalece en cualquier momento en que se produce un desacuerdo entre los adultos y los padres del estudiante u otro adulto con quien el estudiante tiene una toma de decisiones compartida.

## **Póliza sobre los Expedientes de Estudiantes de Educación Especial**

Regulaciones Estatales han sido adoptadas en cuanto a la retención y destrucción de los expedientes de un estudiante, incluyendo los registros de estudiantes de educación especial. Es la póliza de las Escuelas Públicas de Brockton de cumplir con todos los estatutos y regulaciones estatales y federales en cuanto a los expedientes estudiantiles. Los expedientes de educación especial son considerados por regulación estatal como parte de un expediente temporáneo del estudiante. Los expedientes temporarios contienen la mayoría de la información mantenida por la escuela acerca del estudiante. Esta información puede incluir tales cosas como resultados de exámenes estandarizados, rangos de clases, Programas de Educación Individualizada (PEI), reportes de progreso del estudiante, reportes de evaluación, actividades extracurriculares y comentarios de los maestros, consejeros y otro

personal de la escuela. Por regulación del estado, los expedientes temporarios deben ser mantenidos por el distrito escolar por un periodo que no exceda siete (7) años después que el estudiante se gradúe, transfiera o retire del distrito. Antes que los expedientes sean destruidos, los padres y el estudiante serán notificados y tendrán una oportunidad de recibir una copia de cualquier información antes de su destrucción.

## **Privilegios de los Estudiantes**

### **Cafeterías**

El comer es permitido solamente en la cafetería asignada al estudiante. Las bandejas y utensilios no deben ser removidos de la cafetería. Todas las comidas y/o líquidos deben ser consumidos en la cafetería. No se permiten alimentos o bebidas en los salones de clases a menos que sea autorizado por la administración, administrador. **A los estudiantes no se les permite el traer bizcochos/pasteles o globos a la escuela a menos que haya sido autorizado por la administración. A los estudiantes no se les permite tener alimentos traídos de fuera, es decir McDonald's, pizza, subs, etc...**

### **Programa de Campo Flexible**

El programa de campos flexible está diseñado para permitir a los estudiantes el salir durante sus designados periodos de almuerzos. Si los estudiantes son asignados a academias dirigidas durante el cuarto periodo, ellos deben reportarse a ese lugar. El éxito del programa de campos flexible enteramente depende de la cooperación de los estudiantes.

1. Áreas Designadas para el Campos Flexible
  - a. El área entre los edificios azul y verde.
  - b. El área entre los edificios rojo y el gimnasio amarillo, al sur del terreno al gimnasio, entre los caballos de madera puestos para prohibir que carros que pasen a través. El área debajo del lobby que conecta al gimnasio está FUERA DE LIMITES.
  - c. No se puede caminar fuera del edificio verde al rojo.
  - d. Todos los estudiantes deben usar el área de Campos Flexible adyacente a su edificio asignado. Todas las otras áreas están restrictas.
  - e. Las comidas y/o líquidos no son permitidos fuera de la cafetería.
  - f. El área alrededor o cercana a la asta de la bandera está FUERA DE LIMITE.
2. Puertas para Usar
  - a. Solamente esas puertas que llevan directamente a las áreas designadas pueden ser usadas. Los estudiantes pueden salir de la cafetería durante el período de almuerzo, pero no entrar al edificio hasta el final del período. No se puede perder tiempo en los pasillos.

### **IRC Pases Horario/Biblioteca**

- Los estudiantes deben tener un pase oficial para la biblioteca (IRC) firmado en tinta por el maestro de la clase para entrar a su propia IRC solamente. Los estudiantes no deben entrar a las IRC de los otros edificios sin no tienen un pase de la bibliotecaria, Subdirector de Cultura y Clima o Subdirector.
- Sólo el maestro de la materia puede dar un pase a la biblioteca.
- Solamente el nombre de un estudiante puede aparecer en el pase.
- Los pases no deben ser escritos por no más de un periodo.
- Los pases devueltos diariamente al maestro de académicas dirigidas. Si los pases no son devueltos, el estudiante no fue al IRC y debe ser reportado como un corte de clases en la academia dirigida.
- Durante el almuerzo, los pases para el IRC deben ser escritos solamente para un período de almuerzo y el estudiante no puede entrar al IRC al comienzo del período de almuerzo. Si el estudiante necesita más tiempo para completar el trabajo, el bibliotecario le escribirá un pase al estudiante.
- Los pases para estudiantes durante el periodo 6 están restrictos solamente a su “propio edificio”. Si el estudiante tiene la necesidad de ir a otra biblioteca, entonces el bibliotecario, Subdirector de Cultura y Clima o Subdirector escribirá un pase para el estudiante.

### **Salir de la escuela/retiros**

Para salir de la escuela durante el día, el estudiante debe ser despachado por la oficina del subdirector por su padre legal/guardián o la persona designada en el formulario de emergencia. Los estudiantes con estatus de mayoría de edad deben obtener la aprobación de un administrador antes de salir. Si el estudiante vuelve el mismo día, él/ella debe volver a registrarse en la Oficina del Subdirector. Cualquier estudiante que deje la escuela sin propiamente firmar en la Oficina del Subdirector será sujeto a acción disciplinaria. Una vez que un estudiante llega a la escuela, no puede salir sin ser despachado por uno de los padres. El incumplimiento de esta disposición puede dar lugar a acciones disciplinarias.

A los estudiantes se les requiere que inmediatamente se retiren del terreno escolar al final del día escolar a menos que tengan una reunión con un maestro, un club, un programa, un equipo, o están utilizando el IRC. Los estudiantes con pase para el último autobús deben dirigirse directamente a la cafetería donde se espera por el último autobús cuando complete sus actividades. Los

estudiantes encontrados en la escuela sin supervisión o en la propiedad escolar después de la salida pueden enfrentar acciones disciplinarias por estar en las zonas de acceso restringido.

Ningún estudiante será permitido ser despachado después de las 10:30 am en los días de salida temprana o después de la 1:30 pm en los días escolares normales/todo el día.

### **Eventos Escolares /Actividades Extra Curriculares/Excursiones Escolares, Eventos Auspiciados PAC/PTA**

La administración y maestros esperan que todos los estudiantes se conduzcan de acuerdo con las pólizas de la escuela. El privilegio de asistir a eventos sociales, actividades extracurriculares y/o excursiones puede ser suspendido como resultado de una acción disciplinaria. La administración debe aprobar todos los pases de los invitados si un estudiante que no es un estudiante de la Escuela Brockton High pide que esta persona asista al Prom como invitado, o no es parte de la clase que está auspiciando el Prom. Los estudiantes de la Escuela Brockton High que no son parte de la clase que está auspiciando la actividad deben tener una "A" en ciudadanía para poder asistir al Prom. una excepción: para aquellos estudiantes de la Escuela Brockton High que pueden tener una "C" en la ciudadanía por razones distintas a actos de violencia, acoso escolar, incidentes de conducta irrespetuosa a otros estudiantes y personal y / o intentos o actos de destrucción de la propiedad; sujeto a la revisión final y aprobación por el respectivo Director Asociado de Clima y Cultura de la Cámara de cada estudiante. Los invitados de Junior Prom que no asisten a la Escuela Brockton High deben estar inscritos actualmente en una escuela secundaria y tener un buen nivel académico y de comportamiento en su escuela secundaria. Cualquier persona mayor de 20 años o cualquier persona que esté en la escuela secundaria, secundaria o primaria no se le permitirá asistir a ningún baile de graduación de la Escuela Brockton High.

NOTA – ASISTIR A ESTAS FUNCIONES ES UN PRIVILEGIO, NO UN DERECHO: LA ADMINISTRACIÓN TIENE EL DERECHO DE NEGARLE A CUALQUIER ESTUDIANTE Y/O INVITADO EL QUE ASISTA A CUALQUIER FUNCIÓN.

#### **Privilegios para los del undécimo grado/Junior**

Los Junior que tienen una "A" en conducta son elegibles para recibir el BHS Boxer Good Citizenship Privilege (BBGCP). El costo por este privilegio es de \$5.00. Una vez que el estudiante ha sido aprobado para participar, se otorgan los siguientes privilegios al Junior:

- Los Juniors pueden llegar tarde a la escuela y registrarse en la Oficina del Director Asociado de Clima y Cultura antes de su primera clase programada en persona.
- Los Junior pueden dejar la escuela al final de su última clase en persona. Los Junior deben firmar en la oficina del Director Asociado de Clima y Cultura antes de irse, y deben salir del edificio y salir de los terrenos de la escuela inmediatamente después de firmar para salir. Las violaciones del Manual de BHS pueden resultar en la revocación del BBGCP.

#### **Privilegios de los estudiantes del último año/Senior**

El sticker de buen ciudadano del último año para el ID (tarjeta de identificación) sólo puede adquirirse después de que se hayan cumplido las siguientes condiciones. El Senior debe obtener un formulario de solicitud en la oficina del Director Asociado de Clima y Cultura, completarlo, hacer que los padres lo firmen en su aprobación y después, obtener la firma del Subdirector confirmando que tiene una "A" en conducta. El costo de la tarjeta será de \$5.00. (Las ID perdidas tendrán un costo adicional de \$5.00) Los Seniors con la tarjeta deben mantener una "A" en conducta en de cada término o la tarjeta puede ser revocada. Los Seniors necesitan mantener el ID original expedido en caso de que el sticker de buena ciudadanía se ha perdido o ha sido revocado. Los siguientes privilegios serán ofrecidos a los seniors con el sticker de buena ciudadanía:

- Los Seniors con la tarjeta pueden salir temprano si el sexto periodo es académicos dirigidos o una clase con un maestro ausente sin un sustituto (deben firmar en la oficina del Subdirector).
- Los Seniors con la tarjeta pueden entrar a las 8:15 a.m. si tienen un periodo académico dirigido o saben que tienen una clase donde el maestro está ausente sin un sustituto (deben firmar en la oficina del Subdirector).
- Los Seniors con la tarjeta recibirán admisión gratuita a toda competencia deportiva (excepto para aquellos juegos de torneos dirigidos por MIAA) y actividades especiales (conciertos, obras de teatro, etc.)
- Los Seniors con la tarjeta recibirán un descuento de 25% en DECA
- Los seniors con la tarjeta de senior pueden comer en las otras cafeterías de acuerdo con el calendario siguiente: Seniors del Verde-lunes, Seniors del Rojo-martes, Seniors del Azul-miércoles, Seniors del amarillo-jueves. Este privilegio puede ser revocado en cualquier momento por el director o su designado debido a cuestiones de personal, o en el interés de la protección y la seguridad.

#### **Gobierno estudiantil**

Los estudiantes deben estar en libertad de establecer y deben ser animados a participar en gobiernos estudiantiles que provean a los estudiantes, a través de un sistema representativo, una voz en los asuntos escolares. Los estudiantes tienen el derecho de establecer requerimientos de elegibilidad por un proceso constitucional sujeto a la aprobación de la administración escolar.

## Transportación

Recuerde: Es un privilegio usar el autobús escolar. Si un estudiante no se comporta bien y decentemente, o si el estudiante pone en peligro la salud y seguridad de otros estudiantes, el estudiante será despojado de este privilegio en una base temporaria o permanente. Violación de cualquiera de los puntos listados abajo puede resultar en una **suspensión inmediata** de los privilegios del autobús y/o suspensión de la escuela por el principal.

Ya que el uso de un autobús es un **privilegio** y no un **derecho**, lo siguiente es lo que se espera:

1. Los estudiantes deberán estar retirados de la calle y comportarse en una manera ordenada mientras esperan por el autobús.
2. Cuando entren al autobús, los estudiantes deben ir directamente a un asiento y permanecer sentados hasta que se les diga que pueden salir. Ellos en todo momento deben obedecer las direcciones del chofer. Conducta desordenada, gritos o tirar objetos no será tolerado.
3. Los estudiantes deben mantener sus brazos, cabezas, manos y piernas dentro del autobús. Ellos no deben arrojar nada por la ventana. No pueden tirar basura dentro o estropear el autobús. Deben mantener el pasillo libre. Si hay cinturones de seguridad, deben ser usados.
4. La puerta de emergencia es solamente para usarse en casos de emergencia.
5. Los estudiantes no deben viajar en otros autobuses excepto en el que se les ha asignado.
6. Después de una serie de advertencias, el estudiante puede ser suspendido permanentemente de los privilegios del autobús.

## Información del último autobús

A los estudiantes sólo se le permitirá la entrada al último autobús con un pase "Late Bus pass". Los estudiantes deben recibir el pase del maestro el cual se han quedado después de la escuela, ya sea para ayuda extra, detención o un club o actividad de intramuros. Los estudiantes no pueden obtener estos por anticipado; sólo pueden recogerlos del maestro después de haber completado sus obligaciones después de la escuela. Es la responsabilidad del estudiante el conseguir el pase del maestro. Los estudiantes deben llenar el pase al frente del maestro, el maestro firmará el pase y el conductor del autobús recogerá el pase de los estudiantes según se suben al autobús.

LOS ESTUDIANTES NO SERÁN ADMITIDOS EN EL ÚLTIMO AUTOBÚS SIN UN PASE. Los estudiantes de autobuses deben tener su pase el último autobús con ellos y esperar en la cafetería para el último autobús. Los estudiantes no están autorizados a abandonar los terrenos escolares y regresar para subirse al último autobús. Todo estudiante sin un pase para el último autobús puede ser enviado a la casa.

## Uso de automóviles por los estudiantes

El Comité Escolar de Brockton, con las siguientes regulaciones, autoriza el uso de vehículos de motor por parte de los estudiantes para el transporte hacia y desde la escuela secundaria. Las regulaciones son:

1. Una vez estacionados, los estudiantes no pueden volver a entrar en sus automóviles, sin permiso, hasta que sean despachados.
2. El límite de velocidad en los terrenos escolares es de 15 millas por hora.
3. Debe obedecerse la dirección de los oficiales de policía y de la policía escolar.

El incumplimiento de estas regulaciones puede resultar en la denegación de permiso para conducir en el campus escolar.

## Póliza de inactividad de los vehículos

La Póliza EEFA del Comité Escolar de Brockton prohíbe que los conductores mantengan su vehículo corriendo inactivo durante más de 5 minutos en el estacionamiento de la escuela o en un evento apoyado por la escuela. La póliza de "inactividad" está en conformidad con MGL, Capítulo 90, 16 y 310 CMR, 7:11, las leyes del Commonwealth para reducir la inactividad, la cual pretende reducir los efectos a la salud y al ambiente por escape del vehículo y para reducir el uso de combustible y disminuir la innecesaria inactividad.

### III. Póliza de Asistencia

La asistencia constante tiene un impacto significativo en el logro y el éxito. Nuestra principal responsabilidad es preparar a los estudiantes para la universidad y la carrera. Al establecer expectativas claras, los preparamos para el liderazgo futuro.

Esta política:

- Establecerá expectativas firmes para la asistencia a la escuela.
- Proporcionará flexibilidad y adaptarse a ausencias o tardanzas legítimas.
- Garantizará el flujo oportuno de información para que el personal y las familias puedan resolver problemas en colaboración antes de que los estudiantes se retrasen.
- Definirá claramente las responsabilidades de los estudiantes, educadores y padres o representantes.
- Empleará un modelo de intervención de apoyo escalonado centrado en las necesidades del niño y una asociación productiva entre el hogar y la escuela.

#### Requisitos de asistencia para la graduación

La buena asistencia es necesaria para el crecimiento académico y social de todos los estudiantes. Para recibir crédito académico completo por los cursos aprobados, los estudiantes deben cumplir con la Política de Asistencia. Un estudiante que no cumpla con este requisito podrá perder crédito académico.

Los estudiantes no deben exceder las siete (7) ausencias injustificadas por semestre. Cuando un estudiante está ausente de la escuela, los padres o representantes **deben** llamar al Director Asociado de Clima y Cultura (en adelante denominado «el Director Asociado» en esta Política de Asistencia).

Los estudiantes que excedan las siete (7) ausencias injustificadas en un semestre deben seguir un plan de acción correctivo proporcionado por su subdirector (consulte «Mantener informadas a las familias» para obtener más información). Las personas que no cumplan con el plan de acción correctivo perderán crédito académico por el curso

### Política de asistencia

#### Definiciones

**AUSENCIA JUSTIFICADA:** Una nota del padre o representante o la documentación requerida excusará una ausencia por cualquiera de las siguientes razones:

- Muerte en la familia\*
- Días festivos religiosos\*
- Enfermedad\* (consulte «Condiciones médicas crónicas» para ausencias que excedan los cuatro días consecutivos)
- Comparecencias ante el tribunal (requiere documentación del tribunal)
- Obligaciones militares (requiere documentación de la parte supervisora)
- Entrevistas o visitas universitarias o de educación superior para estudiantes en los grados 11 y 12 (se requiere evidencia documentada de la visita proporcionada por la institución anfitriona)
- Actividades autorizadas patrocinadas por la escuela (requieren la documentación adecuada de la escuela)

Cualquier documentación requerida mencionada anteriormente debe estar archivada en la oficina del subdirector dentro de los cinco (5) días escolares posteriores al regreso del estudiante.

*\*Estos tres casos requieren una nota de un padre o representante.*

#### CONDICIONES MÉDICAS CRÓNICAS

Los estudiantes con condiciones médicas crónicas deben proporcionar una nota del médico al comienzo de cada año escolar y pueden utilizar una nota de los padres para verificar las ausencias relacionadas con su condición. Los padres deben llamar a la oficina del subdirector el día que el estudiante esté ausente y enviar una nota cuando regrese a la escuela.

Los estudiantes ausentes por cinco (5) o más días consecutivos debido a una enfermedad deben regresar con una nota del médico. Las notas médicas deben verificar la fecha de la visita al consultorio durante la ausencia del estudiante o especificar las fechas en que el estudiante necesitaba permanecer en casa.

**AUSENCIA INJUSTIFICADA:** Cuando estén en la escuela, se espera que los estudiantes asistan a todas las clases a menos que sean excusados por un administrador o la enfermera.

- Si un estudiante está presente en la escuela y no asiste a una clase sin la documentación adecuada, la ausencia es injustificada.
- Si un estudiante llega a clase después de la mitad sin una razón válida y el pase correspondiente, eso se considerará una ausencia injustificada para esa clase.
- Si un padre o representante no proporciona documentación escrita válida, la escuela clasificará la ausencia como injustificada (consulte la lista anterior de ausencias excusables).

Se proporcionarán exenciones para vacaciones sólo una vez durante los cuatro años de un estudiante en Escuela Secundaria Brockton y dicha exención no excederá los cinco días escolares. Consulte «Proceso de apelaciones/exenciones» para obtener más información.

#### **Asistencia a funciones escolares**

Los estudiantes ausentes o expulsados de la escuela no son elegibles para asistir a funciones escolares en la tarde o noche del mismo día. Se pueden hacer excepciones a esto a discreción del director asociado en caso de una ausencia planificada o un despido. Dichas ausencias o expulsiones planificadas, conocidos antes de que ocurran, deben informarse por escrito al subdirector.

Las salidas deberán realizarse antes de las 10:30 horas. y debe estar firmado por el padre o representante y presentado en la oficina del director asociado antes de las 7:30.

#### **Visitas a colegio**

A los estudiantes de los grados 11 y 12 se les permitirán seis (6) días escolares durante el período de dos años para visitar colegios e instituciones de educación superior. Se debe enviar un formulario firmado o una carta de la oficina de admisiones con membrete de la escuela al director asociado al regreso del estudiante.

Para los estudiantes del último año, las visitas al colegio después del 1 de mayo requieren una aprobación especial del subdirector.

Los estudiantes en los grados 9 y 10 que deseen visitar el colegio deben hacer arreglos especiales con el director asociado para que se justifique su ausencia.

#### **Mantener informadas a las familias**

Los padres o representantes serán notificados por carta de un director asociado si su hijo/hija está en peligro de violar la política de asistencia. **Los estudiantes que violen esta política deben reunirse con el director asociado para discutir su asistencia y diseñar un plan de acción correctiva.**

## PROCESO DE APELACIÓN/RENUNCIAS

A los estudiantes que violen la Política de Asistencia se les pueden quitar créditos de su expediente académico para ese semestre. Podrán apelar esta decisión a través de las siguientes vías:

- **Nivel I:** Subdirector
- **Nivel II:** Director
- **Nivel III:** Superintendente de Escuelas (o su designado)

A un estudiante se le permiten solo dos apelaciones durante su estancia en BHS.

Se otorgarán exenciones para vacaciones solo una vez durante los cuatro años de un estudiante en la Escuela Secundaria Brockton y no excederán los cinco días escolares. Se debe entregar una nota al subdirector al menos con un mes de anticipación. No se emitirán exenciones de vacaciones durante el período de pruebas del Sistema de evaluación integral de Massachusetts (MCAS) a ningún estudiante involucrado en el programa MCAS. No se otorgarán exenciones durante la semana del examen final. No se otorgará ningún crédito a menos que todo el trabajo sea completado satisfactoriamente por cualquier estudiante que acepte una exención. No se permitirán exenciones de vacaciones durante el segundo semestre acortado de un estudiante de último año.

Un estudiante no será considerado para una exención a menos que las notas de las ausencias indicadas consideradas excusables por la administración estén archivadas en la Oficina del Director Asociado. Toda la documentación, incluidas las notas del médico, debe llegar a la oficina dentro de los cinco (5) días posteriores al regreso del estudiante a la escuela. Todas las solicitudes de exenciones al final del período deben recibirse en la oficina a más tardar el último día antes del final del período de calificación. No se otorgarán exenciones por ausencias a clases debido a tardanzas injustificadas.

### Ausentismo escolar

El ausentismo escolar ocurre cuando un estudiante tiene un historial de ausencias injustificadas o no autorizadas. Cuando un estudiante falta a clase, puede recibir una «F» en ciudadanía y perder crédito por las clases perdidas. Además, se requiere una conferencia con los padres o representantes, el estudiante y el director asociado. El estudiante también será remitido a su respectivo consejero vocacional. En los casos en que el estudiante sea menor de dieciséis años, se hará una remisión al Oficial de Asistencia del Departamento Escolar. Las infracciones posteriores pueden resultar en suspensión.

### Retraso de entrada a clase

Los retrasos continuos se pueden informar junto con la documentación apropiada al director asociado. Cualquier estudiante que llegue a clase sin un pase aprobado después de la mitad del período (28 minutos) será marcado como ausente para ese período de clase en el sistema de información estudiantil del distrito. Cualquier estudiante que llegue a clase cinco minutos o más después de que suene el timbre de retraso estará sujeto a ser registrado en el sistema de información estudiantil.

### Retraso de llegada a la escuela

A un estudiante que llegue a la escuela después de las 8:00 no se le permitirá ingresar a su primera clase, lo que resultará en una ausencia injustificada de la clase. Los estudiantes deben estar presentes en sus asientos asignados cuando suene el timbre de última hora. Las tardanzas crónicas pueden resultar en consecuencias adicionales, incluyendo detención después de la escuela, intervención laboral en sábado, suspensión dentro de la escuela y/o suspensión fuera de la escuela. Los estudiantes que lleguen a la escuela después de las 8:30 deben estar acompañados por un padre o representante. El subdirector requerirá una reunión con un padre o representante por retrasos excesivos.

### Salir de la escuela o retirada

Para salir durante el día, un padre, representante o una persona autorizada designada en el formulario de emergencia del estudiante debe retirar al estudiante. Los estudiantes mayores de dieciocho (18) años deben obtener la aprobación de un administrador antes de realizar la salida. Si regresan el mismo día, también deben registrarse a través de la Oficina del Subdirector.

Cualquier estudiante que abandone el plantel sin firmar adecuadamente en la oficina del subdirector puede enfrentar medidas disciplinarias. Una vez que un estudiante llega a la escuela, no puede irse sin que un padre, representante o la persona designada para el formulario de emergencia lo retire. El incumplimiento de esta disposición puede dar lugar a medidas disciplinarias.

Se requiere que los estudiantes abandonen la escuela inmediatamente al finalizar la escuela, a menos que se reúnan con un maestro, club, programa, equipo o estén usando un IRC. Los estudiantes con pases de autobús tarde deben presentarse directamente en la cafetería correspondiente para el autobús tarde cuando hayan completado sus actividades. Los estudiantes que se encuentren sin supervisión en la escuela o en los terrenos escolares después de la salida pueden enfrentar medidas disciplinarias.

No se permitirán salidas de estudiantes después de las 10:30 en los días de salida temprana o después de la 1:30 en días escolares completos o regulares.

#### **IV. Código disciplinario y penalidades por la violación de las reglas escolares**

##### **Escuela Brockton High disciplina de un estudiante**

**Las Escuelas Públicas de Brockton se adhieren a las normas relativas a la disciplina estudiantil y acceso a la educación, que están consagradas en el capítulo 222 de las actas del 2012 y hechas efectivas el 1 de julio de 2014.**

##### **Las pólizas y procedimientos de BPS relacionadas a la disciplina de los estudiantes**

- Requiere el uso de la discreción y juicio profesional;
- El respetar los derechos de los estudiantes y las familias para el debido proceso legal, incluyendo el derecho a la notificación, la oportunidad de ser escuchado antes de que consecuencias sean impuestas y equidad, incluyendo la consideración de las circunstancias únicas presentadas;
- El considerar el uso de alternativas a la suspensión;
- El permitir a los estudiantes la oportunidad de tener progreso académico durante el tiempo de la suspensión;

***En general, la práctica relativa a la disciplina estudiantil de BPS pretende ofrecer un ambiente escolar propicio en el que los estudiantes tienen la oportunidad de madurar y transformarse en ciudadanos responsables, respetando la necesidad de mantener una comunidad escolar segura y ordenada.***

#### **Prácticas Restaurativas y Filosofía de la Disciplina**

Las Escuelas Públicas de Brockton están comprometidas con el bienestar social y emocional de todos los estudiantes y reconocen los derechos y la dignidad de los demás. Como comunidad escolar, creemos que construir y mantener relaciones positivas con los estudiantes es fundamental para su éxito. Esto incluye construir relaciones de colaboración con los estudiantes y sus familias, para que juntos podamos asociarnos para garantizar el éxito de los estudiantes. El objetivo de las prácticas restaurativas y la disciplina escolar es construir comunidades escolares inclusivas que permitan a los estudiantes seguir participando activamente en el aprendizaje y minimizar el tiempo de instrucción. Necesitamos el apoyo de todas las partes interesadas, especialmente de nuestras familias, para hacer realidad este objetivo.

Nuestras intenciones para las prácticas y la disciplina restaurativas están alineadas con los siguientes objetivos:

- Proporcionar a los estudiantes amplias oportunidades para cambiar el comportamiento y nutrir/restaurar las relaciones.
- Proporcionar un programa que sea progresivo y restaurador por diseño.
- Proporcionar comprensión de las expectativas de comportamiento apropiadas a través de respuestas administrativas variadas a referencias y/o inquietudes disciplinarias.
- Proporcionar a los estudiantes, padres o representantes y personal escolar un conocimiento avanzado claramente establecido sobre los cursos de acción a seguir en el manejo de asuntos disciplinarios.
- Proporcionar aprendizaje profesional y apoyo para emplear estrategias y acciones que se alineen con los principios de una sociedad democrática.

Cada día nos esforzaremos por influir en el desarrollo social y emocional de nuestros estudiantes mediante la implementación de prácticas restaurativas para fortalecer nuestra comunidad de aprendizaje. Estamos enfocados en construir relaciones saludables y positivas, prevenir conductas dañinas, resolver productivamente conflictos con individuos y grupos mediante la restauración del daño y fomentar un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo. Valoramos el diálogo abierto para reparar las relaciones y seguimos inequívocamente comprometidos con el principio de que no se permitirá que el comportamiento desordenado y

disruptivo interfiera con el acceso de los estudiantes al aprendizaje. Para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso, los profesores y el personal del distrito trabajarán para abordar y apoyar las preocupaciones de comportamiento y abordar los comportamientos a nivel de maestro y salón de clases. Estas conversaciones también pueden incluir compañeros, padres o representantes y la administración, quienes comparten la responsabilidad de apoyar y mantener un ambiente de aprendizaje y una comunidad escolar seguros e inclusivos.

Se harán todos los esfuerzos razonables para mantener a los estudiantes en su entorno de aprendizaje, utilizando la suspensión y/o expulsión sólo como último recurso. Nuestro objetivo es mantener a los estudiantes en la escuela y participar activamente en el aprendizaje.

Todo el personal y los estudiantes se asocian para crear una cultura de aprendizaje positiva en todos los entornos de la comunidad escolar. Si bien fomentamos y valoramos la construcción, y cuando sea necesario, el restablecimiento de relaciones positivas, se recuerda a los estudiantes que:

1. El ejercicio de cualquiera de los derechos de un estudiante cesa cuando impacta los derechos de otro individuo o grupo.
2. Ningún estudiante tiene derecho a interrumpir el proceso educativo dentro de una escuela o entorno de aprendizaje designado.
3. Todos los estudiantes tienen derecho al debido proceso en asuntos que afectan su capacidad para participar activamente en su aprendizaje. Esto incluye suspensión y expulsión.
4. El Comité Escolar destaca que cualquier forma de castigo físico a los estudiantes es ilegal y está estrictamente prohibido. Cualquier uso permitido de contacto físico está cubierto a través de la Política de restricción física del distrito y la capacitación proporcionada por el distrito.
5. Se puede realizar una búsqueda de un estudiante o de su propiedad personal en presencia de un segundo adulto si un administrador escolar considera que existe una sospecha razonable sobre la violación de las reglas o políticas escolares.
6. Está prohibido portar o usar cualquier objeto que pueda considerarse o usarse como arma, incluidos, entre otros, armas de fuego y cuchillos de cualquier tamaño, en la propiedad escolar.

## **Procedimientos de debido proceso para la disciplina estudiantil**

### **Elegibilidad para la participación en actividades escolares y eventos**

Las actividades extracurriculares y eventos escolares son una parte importante de la experiencia educativa de nuestros estudiantes, pero la participación en estas actividades es un privilegio, no un derecho. La variedad de clubes, actividades y eventos es extensa y se alienta a los estudiantes a involucrarse en una o más de estas oportunidades.

La participación en clubes y actividades en la Escuela Brockton High y el asistir a eventos escolares patrocinados por la escuela es un privilegio que se otorga a los estudiantes que continúan con buenos antecedentes. Para participar en actividades escolares, eventos y clubes, se espera que los estudiantes mantengan una buena asistencia y buenas calificaciones y demuestren un buen comportamiento y ciudadanía durante la escuela y en eventos patrocinados por la escuela. La elegibilidad para participar en actividades, eventos, clubes, premios, becas y puestos honoríficos en la Escuela Brockton High se limita a los estudiantes que actualmente están inscritos y asisten a la Escuela Brockton High con buenos antecedentes. Los estudiantes que no cumplan con estas expectativas pueden ser excluidos a discreción del principal o su designado. La remoción de un estudiante de las actividades extracurriculares y la asistencia a eventos patrocinados por la escuela no está sujeta a los requisitos procesales de las M.G.L. ch. 71, § 37H¾ (audiencia con el principal). La remoción no es una suspensión con el propósito de contar los días escolares que un estudiante es suspendido. Los padres serán notificados cuando un estudiante es removido o excluido de las actividades extracurriculares.

### **Suspensiones**

Las Escuelas Públicas de Brockton se adhieren a las Leyes y Reglamentos de Disciplina Estudiantil tal como se establece en las Leyes M.G.L. ch. 71, §§ 37H, 37H½ y 37H¾ y 603 CMR 53.00 et seq.

### **Procedimientos para la suspensión en la escuela**

Un estudiante puede ser removido de las actividades en el salón regular, pero no de las instalaciones de la escuela, hasta por diez (10) días escolares consecutivos o hasta diez (10) días escolares acumulativos por múltiples infracciones durante el año escolar. Los estudiantes puestos en suspensión en la escuela tendrán la oportunidad de ganar créditos, completar y poner las asignaciones al día, tomar exámenes, documentos y otros trabajos escolares como sea necesario para tener un progreso académico durante la suspensión en la escuela.

Un estudiante que es incapaz de sistemáticamente atenerse a las normas aceptables del salón de clases en una clase en particular puede ser retirado de la clase de forma permanente y asignado a una clase diferente a la discreción del principal y/o su designado.

### **Aviso de suspensión en la escuela**

El director o su designado deberá informar al estudiante del cargo por ofensa disciplinaria y la base para la acusación y proporcionar al estudiante la oportunidad para disputar los cargos y explicar las circunstancias que rodeaban el presunto incidente. Si el principal o su designado determina que el estudiante cometió la infracción disciplinaria, el principal o su designado informará al estudiante de la longitud de la suspensión en la escuela. Si la suspensión en la escuela excede (10) días, acumulativos o consecutivos, en un año escolar, el estudiante tendrá el derecho a apelar la suspensión al superintendente o al designado del superintendente.

El mismo día de la decisión de suspensión en la escuela, el principal o su designado deberá hacer esfuerzos razonables para verbalmente notificar a los padres de la infracción disciplinaria, las razones para concluir que el estudiante cometió la infracción, y la duración de la suspensión en la escuela.

En el día de la suspensión en la escuela el principal o su designado deberá enviar un aviso por escrito (entrega en mano, correo certificado, correo de primera clase o correo electrónico) al estudiante y los padres, incluyendo la razón y la duración de la suspensión en la escuela e invitando a los padres a una reunión, si la reunión no ha ocurrido ya. El aviso se publicará en inglés y en el idioma principal del hogar si otro idioma es identificado en la encuesta del idioma en el hogar, o por otros medios, según corresponda.

### **Reunión con los padres**

El principal o su designado también deberá invitar a los padres a una reunión para discutir el rendimiento académico del estudiante y el comportamiento, las estrategias para la participación del estudiante y las posibles respuestas a la conducta. Esta reunión será programada en el día de la suspensión, si es posible y si no, tan pronto como sea posible. Si el principal o su designado no puede contactar al padre después de realizar y documentar al menos (2) intentos, esos intentos constituirán los razonables esfuerzos para fines de información verbal al padre de la suspensión en la escuela.

### **Sin derecho a apelar**

La decisión adoptada por el principal o su designado es la decisión final para la suspensión en la escuela sin exceder diez (10) días consecutivos o acumulativos durante un año escolar.

## **Procedimientos de suspensión fuera de la escuela bajo M.G.L. ch. 71, § 37H¾**

### **Los Procedimientos de debido proceso para cualquier suspensión fuera de la escuela**

Hay dos tipos de suspensiones escolares, suspensiones de corto plazo y de largo plazo bajo el M.G.L. ch. 71, § 37H¾. El principal o su designado deberá determinar el alcance de los derechos que deben otorgarse al estudiante en una audiencia disciplinaria basada en las anticipadas consecuencias por la infracción disciplinaria. Si la consecuencia es la suspensión de largo plazo fuera de la escuela, el principal o su designado deberá permitirle al estudiante, derechos adicionales como se describe a continuación, además de los derechos otorgados a los estudiantes con una suspensión de corto plazo en la escuela. Todos los estudiantes que enfrentan la suspensión fuera de la escuela tendrán derecho a avisos orales y por escrito, como se describe a continuación.

### **Aviso para Cualquier Suspensión fuera de la Escuela**

Antes de la suspensión de un estudiante de la escuela, el principal o su designado proveerá al estudiante y a los padres avisos orales y por escrito de la posible suspensión, la oportunidad para que el estudiante tenga una audiencia y la oportunidad para que el padre(s) participe en la audiencia. El aviso será en inglés y en el idioma nativo del hogar como identificado en la encuesta de idioma del hogar, o por otras maneras de comunicación cuando apropiado.

El aviso establecerá en un lenguaje normal:

- a) la infracción disciplinaria;
- b) la base de la acusación;
- c) las posibles consecuencias, incluyendo la posible duración de la suspensión del estudiante;
- d) la oportunidad para que el estudiante pueda tener una audiencia con el administrador relacionada a la propuesta suspensión, incluyendo la oportunidad para discutir las acusaciones y para presentar una explicación del presunto hecho y para que los padres asistan a la audiencia;
- e) la fecha, hora y lugar de la audiencia;
- f) el derecho de los estudiantes y los padres del estudiante a servicios de un intérprete en la audiencia si es necesario para su participación;
- g) si el estudiante puede ser colocado en suspensión a largo plazo después de la audiencia con el principal:
  1. los derechos establecidos en 603 CMR 53,08 (3) (b); y
  2. el derecho de apelar la decisión del principal ante el superintendente.

El principal de la escuela debe hacer esfuerzos razonables para notificar verbalmente a los padres de la oportunidad de asistir a la audiencia. Para llevar a cabo una audiencia sin estar el padre presente, el principal documentará los razonables esfuerzos para incluir al padre. Se presume que el principal realizó esfuerzos razonables si el principal envió el aviso por escrito y ha documentado al menos dos (2) intentos de contacto con el padre de la manera provista por el padre para en formulario de emergencia.

La notificación por escrito a los padres puede ser realizada por entrega en mano, correo de primera clase, correo certificado, correo electrónico a una dirección proporcionada por los padres para comunicación escolar, o cualquier otro método de entrega acordado por el principal y los padres.

### **Remoción de emergencia del estudiante**

Bajo ciertas circunstancias de emergencia, puede que no sea práctico para el principal o su designado el proveer previa notificación escrita y oral antes de realizar la remoción de un estudiante de la escuela. El principal o su designado puede remover temporalmente a un estudiante de la escuela cuando un estudiante está acusado de un delito de carácter disciplinario y la continua presencia del estudiante representa un peligro para las personas o los bienes, o material y sustancialmente perturba el orden de la escuela y el principal (o su designado) dictamina, que no existe ninguna alternativa disponible para mitigar el peligro o perturbación. El principal o su designado notificará de inmediato por escrito al superintendente de la remoción y el motivo de esta y describirá el peligro presentado por el estudiante. La remoción temporal, no podrá exceder dos (2) días escolares tras el día de la remoción de emergencia, tiempo durante el cual el principal deberá:

- a) Inmediatamente realizar esfuerzos razonables para notificar oralmente al estudiante y los padres del estudiante de la remoción de emergencia, la razón que requiero la remoción de emergencia, la falta disciplinaria, la base para la acusación, las posibles consecuencias, incluyendo la posible duración de la suspensión, la oportunidad para una audiencia, incluyendo la fecha, hora y lugar de la audiencia, el derecho a los servicios de un intérprete y otros derechos permitidos para los estudiantes que pueden ser colocados en suspensión de largo plazo según establecidos en 603 CMR. 53.08(3)(b).
- b) Notificar por escrito al estudiante y los padres, incluyendo la información descrita en 603 CMR 53.06(2);
- c) Proporcionar al estudiante la oportunidad de una audiencia con el principal o su designado que cumple con 603 CMR 53.08(2) ó 53.08(3), según corresponda y al padre con la oportunidad de asistir a la audiencia, antes del vencimiento de los dos (2) días escolares, a menos que se acuerde una extensión de tiempo para la audiencia acordada por el principal, el estudiante y los padres.
- d) Dictar una decisión oralmente el mismo día de la audiencia y por escrito, a más tardar del siguiente día escolar, que responda a las exigencias de 603 CMR 53.08(2)(c) y 53.08(2)(d) o 603 CMR 53.08(3)(c) y 53.08(3)(d), según corresponda

Un principal no removerá a un estudiante de la escuela en base de emergencia por una falta disciplinaria hasta que se hayan efectuado las disposiciones adecuadas para la seguridad y transporte del estudiante.

### **Procedimientos de suspensión a corto plazo bajo M.G.L. ch. 71, § 37H¾**

Una suspensión de corto plazo es la remoción de un estudiante de la escuela y de las actividades del salón de clases regular por diez (10) días escolares consecutivos o menos. El principal o su designado, puede, a su discreción, permitir que un estudiante pueda servir una suspensión de corto plazo en la escuela. Cualquier estudiante enfrentando una posible suspensión de corto plazo tiene derecho a una audiencia con el principal o su designado con el siguiente proceso.

#### **Audiencia con el principal-Suspensión de corto plazo**

- a) El propósito de la audiencia con el principal o su designado es escuchar y considerar información sobre el presunto incidente en el que el estudiante podrá ser suspendido, proporcionar al estudiante la oportunidad de disputar cargos y explicar las circunstancias que rodean el supuesto incidente, determinar si el estudiante cometió la infracción disciplinaria y si es así, las consecuencias por la infracción. Como mínimo, el principal o su designado deberá discutir la infracción disciplinaria, la base para la acusación y cualquier otra información pertinente. Los estudiantes también tendrán la oportunidad de presentar información, incluida la mitigación de hechos que el principal o su designado debe considerar para determinar si otras soluciones y consecuencias pueden ser apropiadas como alternativas a la suspensión. El principal o su designado deberá proporcionar al padre, si está presente, una oportunidad para discutir la conducta del estudiante y ofrecer información, incluyendo circunstancias atenuantes, que el principal debe considerar en la determinación de las consecuencias para el estudiante.
- b) Basándose en la información disponible, incluidas las circunstancias atenuantes, el principal o su designado deberá determinar si el estudiante cometió la infracción disciplinaria y en caso afirmativo, qué remedio o consecuencia será impuesto.
- c) El principal o su designado notificará al estudiante y los padres de la determinación y las razones para ello y si el estudiante es suspendido, el tipo y la duración de la suspensión y la oportunidad de hacer las tareas y otros trabajos escolares como sea necesario para tener progreso académico durante el período de remoción, tal como se establece en 603 CMR 53.13(1). La determinación se efectuará por escrito y puede ser en la forma de una actualización por escrito del aviso original.

- d) Si el estudiante está en un programa preescolar público o en los grados K a 3, el principal deberá enviar una copia de la determinación por escrito al superintendente y explicar las razones para imponer una suspensión fuera de la escuela, antes que la suspensión de corto plazo tome efecto.

### **Sin derecho a apelación:**

La decisión tomada por el principal o su designado es la decisión final para la suspensión a corto plazo fuera de la escuela y no excederá diez (10) días consecutivos o acumulativos durante un año escolar.

### **Procedimientos de suspensión de largo plazo bajo M.G.L. ch. 71, § 37H½**

Una suspensión de largo plazo es la remoción de un estudiante de la escuela y las actividades de salón de clases regular por más de diez (10) consecutivos días escolares, o por más de diez (10) acumulativos días escolares por múltiples infracciones disciplinarias en cualquier año escolar. El principal o su designado, podrá, a su discreción, permitir que un estudiante pueda servir una suspensión de largo plazo en la escuela. Excepto para los estudiantes que están acusados de un delito de carácter disciplinario establecido por las M.G.L. ch. 71, § 37H, o en las M.G.L. ch. 71, § 37H½, ningún estudiante puede ser colocado en suspensión de largo plazo por una o más infracciones disciplinarias durante más de noventa (90) días escolares en un año escolar, comenzando con el primer día que el estudiante es removido de la escuela. Ninguna suspensión de largo plazo debe ser prolongada más allá del término del año escolar en que dicha suspensión se impone. Cualquier estudiante enfrentando una posible suspensión de largo plazo tiene derecho a una audiencia con el principal o su designado con el siguiente proceso:

### **Audiencia con el principal - Suspensión de largo plazo**

- a) El propósito de la audiencia con el principal o su designado es escuchar y considerar información sobre el presunto incidente por el cual el estudiante podrá ser suspendido, proporcionar al estudiante la oportunidad de disputar cargos y explicar las circunstancias que rodean el supuesto incidente, determinar si el estudiante cometió la infracción disciplinaria y, si es así, las consecuencias por la infracción. Como mínimo, el director o su designado deberá discutir la infracción disciplinaria, la base para la acusación y cualquier otra información pertinente. Los estudiantes también tendrán la oportunidad de presentar información, incluida la mitigación de los hechos, que el principal debe considerar para determinar si otras soluciones y consecuencias pueden ser apropiadas alternativas a la suspensión. El principal o su designado deberá proporcionar al padre, si está presente, una oportunidad para discutir la conducta del estudiante y ofrecer información, incluyendo circunstancias atenuantes, que el principal debe considerar en la determinación de las consecuencias para el estudiante.
- b) además de los derechos otorgados a un estudiante en una audiencia de suspensión a corto plazo, el estudiante deberá tener los siguientes adicionales derechos:
1. Antes de la audiencia, la oportunidad de revisar el registro del estudiante y los documentos sobre los cuales los principales pueden basarse para tomar la determinación para suspender o no suspender al estudiante;
  2. El derecho a ser representado por un abogado o un asesor de libre elección del estudiante, costado por el padre del estudiante;
  3. El derecho a presentar testigos en su nombre y presentar la explicación del estudiante del alegado hecho, pero el estudiante no podrá ser obligado a hacerlo;
  4. El derecho a contrainterrogar a los testigos presentados por el distrito escolar;
  5. El derecho a pedir que la audiencia sea grabada por el principal y para recibir una copia de la grabación de audio, si pedida. Si el estudiante o el padre pide una grabación de audio, el principal deberá informar a todos los participantes antes de la audiencia que se hará una grabación de audio y una copia será proporcionada al estudiante y padres, si pedida.
- c) El principal o su designado deberá proporcionar al padre, si está presente, una oportunidad para discutir la conducta del estudiante y ofrecer información, incluyendo circunstancias atenuantes, que el principal debe considerar en la determinación de las consecuencias para el estudiante.
- d) Basado en la evidencia, el principal o su designado deberá determinar si el estudiante cometió la infracción disciplinaria y en caso afirmativo, después de considerar las circunstancias atenuantes y las alternativas a la suspensión, qué remedio o consecuencia será impuesta, en lugar de o además de una suspensión de largo plazo. El principal o su designado deberá enviar la determinación por escrito al estudiante y los padres, dada en mano, correo certificado, entrega de correo de primera clase, a una dirección de correo electrónico proporcionada por el padre para comunicaciones escolares, o cualquier otro método de entrega acordada por el principal y los padres. Si el principal o su designado decide suspender al estudiante, la determinación por escrito deberá:
1. Identificar la infracción disciplinaria, la fecha en que tuvo lugar la audiencia, y los participantes en la audiencia;
  2. Establecer los principales hechos y conclusiones alcanzadas por el principal;
  3. Identificar la duración y la fecha de vigencia de la suspensión, así como una fecha de regreso a la escuela;
  4. Incluir un aviso la oportunidad para el estudiante de recibir servicios de educativos para continuar con el progreso académico durante el período de remoción de la escuela;

5. Informar al estudiante del derecho a apelar la decisión del principal ante el superintendente o su designado, pero sólo si el director ha impuesto una suspensión de largo plazo. El aviso de derecho de apelación será en inglés y en el idioma principal del hogar si es distinto de inglés como determinado por la encuesta del idioma en el hogar, o de otros medios de comunicación, cuando corresponda y deberá incluir la siguiente información expresada en lenguaje simple:
  - i. El proceso para apelar la decisión, incluyendo que el estudiante o el padre debe presentar por escrito un aviso de apelación con el superintendente dentro de los cinco (5) días corridos a partir de la fecha efectiva de la suspensión de largo plazo; siempre que, dentro de los cinco (5) días corridos, el estudiante o sus padres pueden solicitar y recibir del superintendente una prórroga del plazo para la presentación de la notificación escrita de hasta siete (7) adicionales días corridos; y que la suspensión de largo plazo permanecerá en vigor a menos y hasta que el superintendente decida revocar la determinación del principal en la apelación.
  - ii. si el estudiante está en un programa preescolar público o en grados K a 3, el principal deberá enviar una copia de la determinación por escrito al superintendente y explicar las razones para imponer una suspensión fuera de la escuela, antes de que la decisión de suspensión tome efecto la.

### **Audiencia de apelación con el superintendente bajo M.G.L. ch. 71, § 37H¾**

1. Un estudiante que se coloca en la suspensión de largo plazo después de una audiencia con el principal tendrá derecho a apelar la decisión del principal ante el superintendente.
2. El estudiante o sus padres deberán presentar una notificación de apelación ante el superintendente dentro de los cinco (5) días corridos a partir de la fecha efectiva de la suspensión de largo plazo; siempre que, dentro de los cinco (5) días corridos, el estudiante o sus padres pueden solicitar y recibir del superintendente una prórroga del plazo para la presentación de la notificación escrita de hasta siete (7) adicionales días corridos. Si la apelación no es presentada oportunamente, el superintendente podrá denegar la apelación, o puede permitir la apelación a su discreción, por buena fe.
3. El superintendente debe celebrar la audiencia dentro de los tres (3) días escolares de la solicitud del estudiante, a menos que el estudiante o el padre solicite una prórroga de hasta siete (7) adicionales días corridos, en cuyo caso, el superintendente concederá la prórroga.
4. El superintendente deberá hacer un esfuerzo de buena fe para incluir a los padres en la audiencia. Se presume que el superintendente que ha hecho un esfuerzo de buena fe si él o ella ha realizado esfuerzos para encontrar un día y hora para la audiencia que permitiría la participación de los padres y el superintendente. El superintendente debe enviar una notificación por escrito a los padres con la fecha, hora y lugar de la audiencia.
5. El superintendente debe celebrar una audiencia para determinar si el estudiante cometió la infracción disciplinaria de la cual el estudiante es acusado y en caso afirmativo, cuál deberá ser la consecuencia. El superintendente pedirá una grabación de audio de la audiencia y copia será proporcionada al estudiante o padres si es pedida. El superintendente deberá informar a todos los participantes antes de la audiencia que se llevará a cabo una grabación de audio de la audiencia y una copia será proporcionado al estudiante y los padres si es pedida.
6. El estudiante tendrá todos los derechos otorgados al estudiante en la audiencia con el principal para la suspensión de largo plazo.
7. El superintendente emitirá una decisión por escrito dentro de los cinco (5) días corridos a partir de la audiencia la cual cumple los requisitos de 603 CMR 53.08(3)(c)1 al 5. Si el superintendente determina que el estudiante cometió la infracción disciplinaria, el superintendente podrá imponer la misma o menor consecuencia que el principal, pero no impondrá una suspensión superior a la impuesta por la decisión del principal.
8. La decisión del superintendente será la decisión final del distrito escolar, con respecto a la suspensión.

**Una conferencia con los padres (reunión de reentrada) con el principal o su designado es fomentada antes de que los estudiantes suspendidos regresen a la escuela. Esta conferencia será utilizada para promover la participación de los padres o tutores en las discusiones de la mala conducta del estudiante y para ayudar al estudiante en volver a conectar con la comunidad escolar.**

### **Exclusión/expulsión bajo M.G.L. ch. 71, § 37H:**

En conformidad con las Leyes M.G.L. ch. 71, § 37H, un estudiante puede ser excluido o expulsado de una escuela bajo las siguientes circunstancias:

- a) Cualquier estudiante que sea encontrado en las instalaciones de la escuela o en eventos auspiciados por la escuela o relacionados con la escuela, incluyendo competencias atléticas, en posesión de armas peligrosas (reales o simuladas) incluyendo, pero limitadas a, una pistola o un cuchillo o una sustancia controlada como está definido en el Capítulo 94 C, incluyendo, pero no limitado a, marihuana, cocaína y heroína, puede ser sujeto a expulsión de la escuela o distrito escolar por el principal.

- b) Cualquier estudiante que asalte al principal, asistente del principal, maestro, ayudantes u otro personal educativo en las instalaciones escolares, en eventos auspiciados por la escuela o relacionados con la escuela, incluyendo competencias atléticas, puede ser sujeto a expulsión de la escuela o distrito escolar por el principal.
- c) Cualquier estudiante acusado con una violación del párrafo (A) o (B) debe ser notificado por escrito de una oportunidad para una audiencia, provisto, sin embargo, que el estudiante pueda tener representación, junto con la oportunidad de presentar evidencias y testigos en dicha audiencia ante el principal. Después de dicha audiencia, el principal puede, a su discreción, decidir en una suspensión en vez de la expulsión y/o referir al estudiante para ser asignado a una escuela alterna una vez el principal determinado la violación de cualquier párrafo (A) o (B).
- d) Cualquier estudiante que ha sido expulsado (remoción de un estudiante de las instalaciones de la escuela, actividades regulares en el salón de clases y actividades escolares durante más de 90 días escolares, indefinida o permanentemente) de un distrito escolar conforme a estas provisiones tendrá el derecho de apelar al superintendente. El estudiante expulsado tiene diez días de calendario desde la fecha de expulsión para notificar al superintendente de su apelación. El estudiante tiene el derecho a una audiencia con su asesor ante del superintendente. El tema de la apelación no debe ser solamente limitado a la determinación factual de sí o no el estudiante ha violado cualquiera de las provisiones de esta sección.
- e) Si el estudiante se muda a otro distrito durante el período de suspensión o expulsión, el nuevo distrito de residencia deberá admitir el estudiante a sus escuelas o proporcionar servicios educativos a los estudiantes en un plan de servicios educativos.
- f) Cualquier estudiante que sea suspendido o expulsado en conformidad con esta sección, tendrá la oportunidad de ganar créditos, según corresponda, recobrar las asignaciones, pruebas, documentos y otros trabajos escolares como sea necesario para tener progreso académico durante el período de su remoción.
- g) Cualquier estudiante que sea suspendido o expulsado en conformidad con el presente estatuto por más de diez (10) días consecutivos deberá tener la oportunidad de recibir servicios de educación académica y tener progreso hacia el cumplimiento de los requisitos estatales y locales a través del plan escolar de servicio educativo.

### **Delito grave o condena bajo M.G.L. ch. 71, § 37H½**

En conformidad con las Leyes M.G.L. ch. 71, § 37H½ los siguientes procedimientos serán implementados para los estudiantes acusados o declarados culpables de un delito

- a) Tras la emisión de una denuncia penal cargando a un estudiante con un delito o después de la emisión de una denuncia de delito de delincuencia en contra de un estudiante, el principal o el Director Asociado de Clima y Cultura de la escuela en la que el estudiante está inscrito podrá suspender dicho estudiante durante un período de tiempo determinado por el principal o Director Asociado de Clima y Cultura, si dicho principal o Director Asociado de Clima y Cultura determina que la continua presencia del estudiante en la escuela tendría un efecto perjudicial en el bienestar general de la escuela. El estudiante deberá recibir notificación escrita sobre el derecho de apelación y los motivos de dicha suspensión entrando en vigor. Tras la expulsión de ese estudiante, ninguna escuela o distrito escolar estarán obligados a proporcionar servicios educativos para el estudiante, también deberá recibir notificación escrita de este derecho de apelación y el proceso para apelar dicha suspensión; sin embargo, siempre que dicha suspensión permanezca en vigor antes de cualquier audiencia de apelación realizada por el superintendente.
- b) El estudiante tendrá derecho a apelar la suspensión ante el superintendente. El estudiante deberá notificar por escrito al superintendente de su petición de apelación a más tardar cinco días después de la fecha efectiva de la suspensión. El superintendente deberá celebrar una audiencia con el estudiante y sus padres o tutores, dentro de los tres días naturales de la fecha de la solicitud del estudiante para una apelación. En la audiencia, el estudiante tendrá derecho a un abogado. El superintendente tendrá la autoridad para revocar o modificar la decisión del principal o Director Asociado de Clima y Cultura, incluyendo recomendar un programa educativo alternativo para el estudiante. El superintendente adoptará una decisión sobre la apelación dentro de los cinco días corridos después de la audiencia. Tal decisión será la decisión final de la ciudad, pueblo o distrito escolar regional con respecto a la suspensión.
- c) A un estudiante que está siendo condenado por un delito grave o una adjudicación o admisión de culpabilidad ante el tribunal con respecto a este tipo de crimen o de delito de delincuencia, el principal o Director Asociado de Clima y Cultura de la escuela en la que el estudiante está inscrito puede expulsar a dicho estudiante si tal principal o Director Asociado de Clima y Cultura determina que la continua presencia del estudiante en la escuela tendría un efecto negativo en el bienestar general de la escuela. El estudiante recibirá una notificación por escrito de los cargos y los motivos de dicha expulsión antes que dicha expulsión tome efecto. El estudiante también recibirá una notificación por escrito de su derecho a apelar y el proceso para apelar dicha expulsión; no obstante, siempre que la expulsión permanezca en vigor antes de cualquier audiencia de apelación realizada por el superintendente.
- d) El estudiante tendrá derecho a apelar la expulsión ante el superintendente. El estudiante deberá notificar al Superintendente, por escrito, de su petición de apelación a más tardar cinco días corridos después de la fecha de efectividad de la expulsión. El superintendente deberá celebrar una audiencia con el estudiante y sus padres o tutores, en

el plazo de tres días naturales a partir de la expulsión. En la audiencia, el estudiante tendrá derecho a presentar testimonio oral y escrito en su nombre, y tendrá derecho a un asesor. El superintendente tendrá la autoridad para revocar o modificar la decisión del director o Director Asociado de Clima y Cultura, incluyendo recomendar un programa educativo alternativo para el estudiante. El superintendente adoptará una decisión sobre la apelación dentro de los cinco días laborales después de la audiencia. Tal decisión será la decisión final de la ciudad, pueblo o distrito escolar regional con respecto a la expulsión.

- e) Cualquier estudiante que sea suspendido o expulsado en conformidad con esta sección, tendrá la oportunidad de ganar créditos, según corresponda, reponer las asignaciones, pruebas, documentos y otros trabajos escolares como sea necesario para tener un progreso académico durante el período de su expulsión.
- f) Cualquier estudiante que sea suspendido o expulsado de conformidad con el presente estatuto por más de diez (10) días consecutivos deberá tener la oportunidad de recibir servicios educativos y progreso académico para el cumplimiento de los requisitos locales y estatales, a través de un amplio plan de servicio educativo en la escuela.

### **Los servicios educativos y progreso académico bajo M.G.L. ch.71 § 37H, 37H½ y 37H¾**

Cualquier estudiante que está sirviendo una suspensión en la escuela, suspensión de corto plazo, suspensión a largo plazo o expulsión deberá tener la oportunidad de ganar créditos, según corresponda, completar las asignaciones, pruebas, documentos y otros trabajos escolares como sea necesario para tener progreso académico durante el período de su remoción del salón de clases o de la escuela. El principal deberá informar al estudiante y a los padres de esta oportunidad por escrito al momento de dicha suspensión o expulsión ser impuesta.

Cualquier estudiante que es expulsado o suspendido de la escuela por más de diez (10) días consecutivos, ya sea en la escuela o fuera de ella, tendrá la oportunidad de recibir servicios educativos y progreso académico para el cumplimiento de los requisitos locales y estatales, a través de un amplio plan de servicio educativo en la escuela.

El principal notificará a los padres de familia y estudiantes en el momento en que el estudiante es expulsado o colocados en suspensión de largo plazo de la oportunidad de recibir servicios educativos. El aviso será proporcionado en inglés y en idioma principal hablado en el hogar del estudiante, si es distinto del inglés como determinado por la encuesta del idioma en el hogar, o de otros medios de comunicación cuando sea apropiado. La notificación deberá incluir una lista de los específicos servicios educativos disponibles para el estudiante y la información de contacto de un miembro del personal del distrito escolar que puede proporcionar información más detallada.

**POR FAVOR NOTE: EN ALGUNOS CASOS, EL PRINCIPAL TIENE LA PRERROGATIVA, CON LA APROBACIÓN DEL SUPERINTENDENTE O SU DESIGNADO, DE ASIGNAR A LOS ESTUDIANTES A UNA ESCUELA ALTERNATIVA.**

### **Código de provisiones disciplinarias para estudiantes con discapacidades**

#### **Procedimientos de Suspensión(es) no Excediendo 10 Días Escolares**

- Cualquier estudiante con una discapacidad puede ser suspendido hasta por diez (10) días escolares durante el año escolar. Las decisiones disciplinarias son las mismas que para los estudiantes sin discapacidades y en conformidad con los procedimientos de debido proceso en este manual.
- La escuela proporciona adicionales salvaguardias procesales para estudiantes con discapacidades antes de cualquier suspensión por más de 10 días consecutivos o más de 10 días acumulativos (si hay un patrón de suspensión) en cualquier año escolar.

#### **Los Procedimientos para la suspensión excediendo 10 Días escolares**

- Si su hijo es suspendido por más de 10 días escolares en un año escolar, esta remoción puede ser considerada "un cambio de ubicación". Un cambio de ubicación invoca ciertas protecciones procesales bajo la ley federal de educación especial y Sección 504.
- La ley federal define un "cambio de ubicación" como:
  - Remoción por más de 10 días escolares consecutivos; O
  - Una serie de remociones que constituyen un patrón 1) porque la serie de remociones asciende a más de 10 días acumulados en un año escolar; 2) porque el comportamiento del estudiante es sustancialmente similar al de los incidentes anteriores que resultaron en la serie de remociones; y 3) debido a factores adicionales como la duración de cada remoción, la cantidad total de tiempo que el estudiante ha sido removido y la proximidad de las remociones entre sí. Tenga en cuenta que la determinación de si un patrón de remociones es un "cambio de ubicación" es hecha por el distrito.
- Antes de cualquier remoción que constituya un cambio en la ubicación, la escuela debe convocar una reunión para determinar si el comportamiento que constituye la base de la acción disciplinaria es la manifestación de la discapacidad de su hijo. Los padres tienen derecho a participar en esta reunión. En la reunión, se considerará toda la

información relevante, incluyendo el PEI o el Plan de la Sección 504, las observaciones de los maestros y los informes de evaluaciones.

- En la reunión de determinación de manifestación, el equipo considerará dos preguntas:
  - ¿Si la discapacidad del estudiante causó o tiene una relación directa y substancial a la conducta en cuestión?
  - ¿Si la conducta fue el resultado directo del incumplimiento del distrito para implementar el PEI/plan de sección 504?
- Si la decisión de determinación de manifestación es que la conducta en cuestión fue causada o tuvo una relación directa y sustancial con la discapacidad de su hijo O un resultado directo de la falta de implementación del PEI/plan de sección 504, entonces su hijo no puede ser removido de la ubicación educativa actual (a menos que bajo las circunstancias especiales o los padres estén de acuerdo). El Equipo revisará el PEI o el Plan de la Sección 504 y cualquier plan de intervención de conducta y podrá modificar esos planes según corresponda. El equipo completará un plan de evaluación del comportamiento funcional y un plan de intervención del comportamiento si aún no lo ha hecho.
- Si la decisión de determinación de manifestación es que la conducta en cuestión NO fue causada por o tuvo una relación directa y sustancial con la discapacidad de su hijo O NO fue el resultado directo de la incapacidad del distrito para implementar el PEI/Plan 504, entonces la escuela puede suspender o disciplinar a su hijo de acuerdo con el código de conducta de la escuela. El Equipo puede, según corresponda, completar una evaluación funcional del comportamiento y un plan de intervención de conducta y una modificación, para abordar el comportamiento para que no se repita. Para los estudiantes con un PEI, durante el período de tiempo de remoción de la escuela que exceda los 10 días escolares, el distrito escolar debe proporcionar servicios educativos que permitan a su hijo continuar progresando. Para los estudiantes con Planes de la Sección 504, no hay derecho automático a recibir servicios educativos más allá del 10º día escolar de suspensión bajo la ley federal, sin embargo, la ley estatal proporciona a todos los estudiantes el derecho de recibir servicios educativos durante períodos de suspensiones que duran más de diez días.

### **Circunstancias especiales para la exclusión**

Existen circunstancias especiales si su hijo: 1) posee, usa, vende o solicita las drogas ilegales en la escuela o en un evento patrocinado por la escuela; 2) lleva un arma a la escuela o a un evento patrocinado por la escuela; o 3) inflige graves lesiones corporales a otra persona en la escuela o en un evento patrocinado por la escuela. En estas circunstancias, el principal puede colocar a su hijo en un ambiente educativo alternativo interino (IAES, siglas en inglés) por hasta 45 días escolares. Su hijo puede permanecer en este IAES durante un período de tiempo no superior a 45 días escolares. Posteriormente, su hijo regresará a la colocación previamente acordada a menos que un oficial de audiencia ha ordenado otra colocación, o usted y la escuela están de acuerdo con otra ubicación. Para estudiantes con planes de la sección 504, existe el derecho a recibir servicios educativos más allá de los 10 días escolares de suspensión bajo la ley federal, sin embargo, la ley estatal proporciona a todos los estudiantes con el derecho a recibir servicios educativos durante los periodos de suspensión con una duración de más de diez días.

El personal de la escuela proporcionará el aviso de salvaguardias procesales para los padres (Educación Especial) o el aviso a los padres de familia y los estudiantes sobre los derechos bajo la Sección 504 para estudiantes con discapacidades antes de cualquier suspensión que constituya un cambio en la ubicación. Estos avisos deberán proporcionar una explicación del proceso si hubiera un desacuerdo en cuanto a la manifestación de determinación o cualquier decisión de colocación. El padre, madre, tutor y/o el estudiante pueden solicitar a la Oficina de Apelaciones de educación especial para una audiencia o la Oficina de Derechos Civiles (sección 504).

### **Procedimientos de requerimientos aplicados a estudiantes que aún no han sido determinados el ser elegibles para Educación Especial o Plan 504**

1. Si, antes de la acción disciplinaria, un distrito tenía conocimiento que el estudiante podría ser un estudiante con una discapacidad, entonces el distrito hace disponible todas las protecciones hasta y a menos que el estudiante sea subsecuentemente determinado que no es elegible. El distrito puede ser considerado de tener conocimiento previo si:
  - a. Los padres han expresado la preocupación por escrito, o
  - b. Los padres han pedido una evaluación; o preocupación específica sobre el patrón de comportamientos demostrados por el estudiante. Al distrito no podrá considerársele de tener conocimiento previo si los padres no han permitido una evaluación del estudiante o han rechazado los servicios de educación especial, o si una evaluación del estudiante ha resultado en una determinación de ilegitimidad.
2. Si el distrito no tiene razón para considerar al estudiante discapacitado y los padres piden una evaluación subsiguiente a la acción disciplinaria, el distrito debe tener procedimientos consistentes con los requisitos federales para conducir una pronta evaluación para determinar su elegibilidad.
3. Si el estudiante ha sido encontrado que es elegible para un PEI o Plan 504, entonces él/ella recibirá todas las protecciones subsecuentes al hallazgo de elegibilidad.

## Salones Asignados

Es la responsabilidad del estudiante de estar a tiempo en el área supervisada asignada durante los periodos académicos dirigidos. Se espera que los estudiantes, por lo tanto, deban estar en el salón o área de academia dirigida o IRC a menos que hayan hecho arreglos para ir a otra área supervisada en la escuela. Los estudiantes no deben estar fuera de un salón asignado sin autorización de un pase escrito.

## Acoso/Acoso Cibernético

Todas las formas de acoso y acoso cibernético por los estudiantes de la Escuela Secundaria Brockton High son prohibidas. Quien participa en acoso o acoso cibernético está en violación de esta póliza será sometido a la apropiada medida disciplinaria. Esta póliza está en efecto mientras los estudiantes están sobre la propiedad y la jurisdicción del distrito escolar; mientras asiste o participa en actividades patrocinadas por la escuela; y mientras fuera de los terrenos escolares si la conducta crea un ambiente hostil o material y substancialmente desestabiliza el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de la escuela. Cualquier estudiante que tome represalias contra otro estudiante que reportó el acoso o extorsión o que asiste o testifica en la investigación o a la audiencia puede estar sujeto a medidas disciplinarias como se señala en el Grupo D.

## Política de dispositivos electrónicos de BHS

Se pueden usar teléfonos celulares, tabletas electrónicas, computadoras portátiles y otros dispositivos electrónicos durante el período de almuerzo de los estudiantes en las cafeterías y en las áreas designadas para el almuerzo al aire libre. Los teléfonos celulares están permitidos después de clases con excepción de los IRC (Centros de intervención y recursos) y las oficinas de los maestros.

Los teléfonos celulares y dispositivos de comunicación electrónicos se pueden usar durante el horario escolar con fines educativos solo con la aprobación previa de un maestro supervisor o miembro del personal.

Los estudiantes no pueden usar audífonos en los pasillos en ningún momento, sin importar la hora del día, y solo pueden usarlos en el salón de clases con la aprobación previa de un maestro supervisor o miembro del personal.

Cuando no se otorga aprobación previa, los estudiantes deben mantener todos los dispositivos guardados.

Las violaciones de esta política pueden dar lugar a remisiones al director asociado de Clima y Cultura y dar lugar a lo siguiente:

- **Primera infracción: Advertencia por escrito y llamada a casa del padre o representante**
- **Segunda infracción: El subdirector organiza una reunión con el estudiante y el padre o representante**
- **Tercera infracción: El estudiante recibe un estuche de Yondr en la que debe guardar el teléfono hasta nuevo aviso.**

Se harán excepciones a esta política para adaptaciones especiales reflejadas en los Planes de atención médica individuales y/o planes 504/IEP (Programas de educación individualizados) de los estudiantes, según corresponda.

Los estudiantes tienen estrictamente prohibido usar cualquier dispositivo electrónico para fotografiar o grabar a otros estudiantes, maestros, administradores, personal o cualquier interior del edificio escolar, autobús o camioneta. No se permite el uso no autorizado de la voz o imagen de un estudiante o miembro del personal en grabaciones y/o fotografías. Cualquier persona que viole este requisito enfrentará medidas disciplinarias que pueden incluir la terminación de todos los dispositivos electrónicos en la propiedad escolar.

El Distrito de Escuelas Públicas de Brockton no es responsable por la pérdida o robo de teléfonos celulares o cualquier otro tipo de dispositivo electrónico. Los estudiantes que transportan estos artículos lo hacen bajo su propio riesgo. La venta o compra de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos no está permitida en los terrenos escolares, mientras se esté en el transporte patrocinado por el distrito o cuando se represente a la escuela o al distrito en eventos al aire libre.

El utilizar cualquier dispositivo electrónico para fotografiar o grabar a otros está prohibido a menos que los correspondientes permisos han sido proporcionados por escrito antes de la grabación. Violación de esta póliza resultará en una acción disciplinaria.

La violación de las pólizas de artículos electrónicos de la BHS puede resultar en la confiscación del artículo y devuelto al padre. Si esta póliza no es seguida, el artículo será confiscado y devuelto al padre. Además, el estudiante será sujeto a una acción disciplinaria como está anotado en el Grupo A.

Todo estudiante que encuentre un dispositivo perdido mientras está en la escuela, en un evento relacionado con la escuela, o mientras en el autobús escolar debe inmediatamente entregar el dispositivo a sus respectivos Director Asociado de Clima y Cultura/Subdirector. El no devolver intermedicamente el artículo encontrado puede ser considerado un robo y puede ser tratado como está anotado en el Grupo D del manual.

**EL USO DE TELÉFONOS CELULARES/DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS NUNCA ES PERMITIDO EN EL ENTORNO DE LOS EXÁMENES MCAS. LOS TRASGRESORES ENCONTRADOS USANDO TELÉFONOS CELULARES O DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN LOS**

## **ENTORNOS DE LOS EXÁMENES MCAS O PUEDEN TENER SUS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES ANULADOS Y SER OBJETO DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS COMO OBSERVADO EN EL GRUPO C.**

Indicadores de láser, e-cigarettes y dispositivos de vapeo están prohibidos en todo momento en la propiedad escolar.

### **Cateo de los teléfonos celulares y dispositivo electrónicos**

La búsqueda en los teléfonos celulares o dispositivos electrónicos, de imágenes, mensajes de texto, video, audio, materiales transmitidos y copiados online, relacionados con una investigación específica, sobre una violación de las pólizas de las Escuelas Públicas de Brockton o procedimiento es admisible si la búsqueda es razonable en el momento de comienzo y justificada en el propósito de aplicación. Búsquedas aceptables pueden incluir, pero no se limitan a:

- Imágenes y vídeos de agresiones y peleas
- Pruebas de hostigamiento, intimidación o acoso
- Grafiti/destrucción de la propiedad
- Posesión, uso o distribución de sustancias controladas, drogas ilegales, o el consumo de alcohol
- La identificación de la propiedad robada o dispositivos extraviados

Si se encuentra que un dispositivo electrónico contiene pruebas pertinentes para la investigación, la administración de la escuela tiene la discreción de mantener el dispositivo, contactar a la policía o dar el dispositivo a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

### **Filmar/grabar en video/fotografiar**

El utilizar cualquier dispositivo electrónico para grabar o fotografiar a cualquier estudiante o miembro del personal está prohibido sin el permiso del maestro supervisando y el consentimiento expreso de la persona involucrada. El grabar peleas, agresiones o cualquier otro comportamiento inadecuado está prohibido. Violaciones a esta póliza resultará en medidas disciplinarias como se señaló en el Grupo C.

### **Comportamiento en el salón de clases**

El maestro de la materia y/o la administración escolar lidiará con cualquier acción que sea disruptiva o interfiera con la habilidad del maestro y los estudiantes el llevar a cabo y completar la lección educativa planificada y las tareas.

### **Engañar**

Engañar en exámenes, asignaciones y tareas o participar en plagio es una violación seria y resultará en un crédito de cero en la asignación, contacto con los padres y una F en ciudadanía y acción disciplinaria el Grupo C.

### **Código de vestimenta**

Nuestro código de vestimenta busca equilibrar la expresión y el individualismo de nuestros estudiantes con la necesidad de mantener un ambiente de aprendizaje seguro y cordial para todos.

Reafirmamos nuestro compromiso con la equidad y la inclusión al declarar explícitamente que a los estudiantes se les permite vestirse de manera consistente con su identidad de género. Además, los estudiantes tendrán derecho a expresarse mediante la vestimenta y el peinado de su propia elección, siempre que los estudiantes cumplan con su responsabilidad de vestirse y arreglarse de una manera que se ajuste a los estándares razonables y aceptables de salud, seguridad y limpieza, no causará una interrupción o desorden del proceso educativo, y no es discriminatorio, acosador u objetivamente ofensivo y/o no pone en peligro la salud, la seguridad y el bienestar del estudiante u otros.

Como institución educativa, nuestra principal responsabilidad es preparar a los estudiantes para el éxito en sus futuros lugares de trabajo y en la sociedad. **Con ese objetivo en mente, reforzaremos continuamente la importancia de la vestimenta adecuada.**

Con el fin de mantener un ambiente de aprendizaje que sea seguro, no discriminatorio y libre de interrupciones o acoso innecesarios, no se permite a los estudiantes usar ninguno de los mencionados a continuación:

- Cualquier prenda o cobertura para la cabeza que inhiba la capacidad de un miembro del personal o del personal de emergencia para identificar rápidamente a la persona que lo usa. Esto incluye, entre otros, sombreros, capuchas o pañuelos. El Director Asociado de Clima y Cultura proporcionará excepciones por razones religiosas o médicas documentadas o discapacidades identificadas.
- Ropa, artículos, símbolos o tatuajes visibles relacionados con pandillas.

- Cualquier artículo que fomente el uso de alcohol, tabaco o drogas ilegales y/u otras actividades ilegales o violentas.
- Cualquier elemento que haga referencia a contenido sexualmente provocativo o explícito.
- Cualquier artículo que cause desorden o interrupción de la escuela o cree un ambiente hostil para otros en la escuela.
- Joyas y/o accesorios que podrían causar lesiones.
- Abrigos y chaquetas con capucha a menos que el director o su designado ofrezca una modificación debido a circunstancias atenuantes, como razones médicas o religiosas o condiciones climáticas extremas. Estos artículos deben guardarse en los casilleros de los estudiantes cuando no se requiere una modificación.
- La ropa debe proporcionar una cobertura corporal adecuada. No se permiten camisas descubiertas, con el abdomen y escotadas, pantalones cortos ni pantalones con rasgaduras por encima de la rodilla. Además, no se permiten prendas que dejen al descubierto la ropa interior y prendas hechas de materiales transparentes (malla, telas transparentes) sin blusa o camisa debajo. La ropa debe cubrir la ropa interior al sentarse, pararse o agacharse.

Se espera que los estudiantes sigan las instrucciones del personal con respecto al uso de vestimenta, ropa protectora, gafas de seguridad u otro equipo de protección o seguridad apropiado que pueda ser necesario para participar en programas especializados, incluidos, entre otros, programas vocacionales y clases de educación física. Se requiere calzado adecuado y seguro en todo momento.

Los administradores escolares están autorizados a actuar en los casos en que la vestimenta de los estudiantes no cumpla con los requisitos establecidos. La aplicación del código de vestimenta debe hacerse de la manera menos restrictiva para reducir la interrupción del día escolar del estudiante, minimizar la pérdida de tiempo de instrucción y preservar el respeto y la dignidad tanto del estudiante como de la comunidad escolar.

En la mayoría de los casos, si la vestimenta de un estudiante no cumple con esta política, se llevará a cabo una conversación privada con el estudiante y el miembro del personal involucrado o el director asociado. El objetivo principal de la conversación es educar, no castigar. Los estudiantes que violen el código de vestimenta estudiantil deberán modificar su apariencia cubriendo o quitando el artículo infractor y, si es necesario o práctico, reemplazándolo con un artículo aceptable. El incumplimiento de esta política podría resultar en una acción disciplinaria después del debido proceso consistente con el código de conducta estudiantil.

### **Obligaciones financieras**

Todos los estudiantes tienen la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones (p. ej. financieras, equipos, uniformes, libros, etc.). El no hacerlo conllevará a la acción administrativa.

### **Concientización sobre la sensibilidad con las fragancias**

Los perfumes, colonias, aerosoles y lociones perfumadas son irritantes comunes que pueden afectar negativamente a la salud de ciertas personas. La exposición a la fragancia puede desencadenar el asma, migrañas y otras dolencias graves para la salud en personas que son sensibles a los productos químicos. BPS está comprometido con la salud y la seguridad de todos los estudiantes y el personal. Minimizar el uso de fragancias dentro de nuestras escuelas es un paso crucial en la creación y el mantenimiento de un medio ambiente sano para todos. Por lo tanto, le rogamos que se abstenga de llevar/ponerse fragancias con fuerte olor en la escuela.

### **Identificación**

Cada estudiante matriculado en la Escuela Brockton High debe tener una tarjeta de identificación por razones de seguridad y por la seguridad del cuerpo estudiantil. **Los estudiantes deben usar el ID con la foto en todo momento. Los ID se deben llevarse en un cordón alrededor del cuello y deben estar visibles arriba de la cintura mientras están en los terrenos escolares. No se permiten las identificaciones ID temporales fuera del edificio durante el almuerzo. Las identificaciones extraviadas serán reemplazadas a costo del estudiante. La escuela provee el cordón. Los cordones subsiguientes serán la responsabilidad del.** La tarjeta de identificación debe ser usada por la persona en todo momento y puede ser pedida antes de entrar a cualquier función o actividad que sea auspiciada por la escuela. La tarjeta de ID será pedida para el uso del IRC y de otras actividades relacionadas como sean requeridas. Estas tarjetas son para la protección de los estudiantes y citas periódicas para su reemplazo están disponibles. Esta tarjeta es propiedad de la Escuela Brockton High. A los estudiantes no se les permite el que estropeen o alteren su ID en cualquier manera. Si un estudiante se retira de la escuela, la tarjeta de identificación debe ser devuelta a la Registración.

## Lenguaje

Lenguaje abusivo, profano u obsceno no será tolerado.

## Regulaciones de Massachusetts para físicamente restringir a los estudiantes

La legislatura de Massachusetts ha establecido regulaciones en cuanto a la restricción física de un estudiante (603.CMR 53.00). Una copia de los procedimientos de las Escuelas Públicas de Brockton está disponible en la oficina principal de la Escuela Brockton High.

## Medicinas

En cada caso en donde un estudiante requiere tomar medicinas en la escuela, un padre o guardián debe guiarse y seguir las regulaciones en cuanto a la toma de medicinas en la escuela. De esta manera los estudiantes tendrán justificación para tener la medicina en su persona. Cualquier medicina que sea encontrada en un estudiante constituirá una violación de las pólizas y reglas de la escuela, con excepción de las siguientes medicinas prescritas con previa autorización de la enfermera de la escuela y con las apropiadas órdenes del doctor.

- Los estudiantes con asma u otras enfermedades de las vías respiratorias pueden poseer y autoadministrar inhaladores recetados bajo las reglas para la autoadministración de medicamento por el estudiante.
- Los estudiantes con fibrosis quística pueden poseer y autoadministrar los suplementos de enzimas prescritos bajo las reglas para la autoadministración del medicamento por el estudiante.
- Los estudiantes con diabetes pueden poseer y autoadministrar pruebas de monitoreo de glucosa y un sistema de aplicación de insulina bajo las reglas para la autoadministración de medicamento por el estudiante.

El distrito escolar, a través del jefe de enfermeras del distrito, se registrará con el Departamento de Salud Pública y capacitará al personal designado en el uso de Epi-pens.

## Áreas restringidas

Las áreas de artes finas y gimnasios son restringidas a menos que el estudiante tenga clases programadas, citas, o permisos para estar en esas áreas. Antes de las 7:20 a.m. las áreas de los armarios estarán restringidas. Las áreas de los armarios también están restringidas durante los periodos 1, 2, 3, 4 y 6 a menos que el estudiante tenga un pase del maestro o de la oficina. Los estudiantes deben permanecer en su edificio asignado a menos que su programa dicte lo contrario. Los estudiantes NO están permitidos fuera de los edificios excepto durante el tiempo de campo flexible o con aprobación administrativa. Todos los estudiantes deben comer en sus respectivas cafeterías. El privilegio puede ser extendido a los Seniors con IDs de buena ciudadanía a la discreción del principal o del Director Asociado de Clima y Cultura. IDs temporarios no son válidos para este privilegio.

## Venta de artículos

La venta de cualquier artículo sin la previa aprobación de la administración está prohibida.

## Armarios escolares

Lockers metálicos son proporcionados a los estudiantes para que guarden sus propiedades personales tales como libros y vestimenta. Los lockers son propiedad de la Ciudad de Brockton y son usados por cada estudiante mientras asisten a la Escuela Brockton High. **No se pueden compartir los armarios, en ninguna circunstancia. Cerrojos de combinación son usados en todos los armarios.** El estudiante asignado al armario debe saber la combinación. El estudiante no debe decir la combinación a nadie. Las combinaciones son cambiadas cada año. Candados también están disponibles para cada estudiante durante su estadía en la escuela. Los estudiantes son animados para que sean bien cuidadosos con su propiedad personal en el edificio y dejen esta propiedad en sus armarios. La escuela no puede hacerse responsable de artículos perdidos. A los estudiantes se les desalienta el que traigan propiedad de valor a la escuela. Se insiste fuertemente que los estudiantes no traigan muchas cantidades de dinero a la escuela. Los estudiantes pueden ir a los armarios antes de registrarse al salón de clase e inmediatamente antes y después del periodo de almuerzo. El usar el armario durante cualquier otra hora del día requiere de un pase autorizado. El principal o su designado tiene el derecho y la obligación de inspeccionar el contenido de los armarios de los estudiantes. Los estudiantes necesitan saber que los armarios son propiedad de la escuela y que no esperen ninguna privacidad en cuanto a su uso. **Por favor esté consciente que en un esfuerzo de mantener la Escuela Brockton High libre de drogas, perros policía pueden ser usados para buscar drogas, parafinela y otra clase de contrabando en los armarios, estacionamientos, áreas de almacenamiento y lugares seleccionados.**

## Propiedad escolar

Propiedad escolar (escritorios, libros, etc.) no se pueden desfigurar. Esta póliza será estrictamente esforzada y la restitución por los daños es requerida.

## Cateo de la persona/propiedad

Para proteger los bienes y la vida de nuestros estudiantes, el personal y la administración, con el fin de ayudar a prevenir la posesión, venta y consumo de drogas ilegales en la escuela y para apoyar la prohibición de armas en los terrenos escolares, Las Escuelas Públicas de Brockton se reservan el derecho de registrar a la persona y/o propiedad de los estudiantes y los visitantes. Por lo tanto, toda persona que desee entrar en los terrenos de nuestra escuela, se considerará que ha concedido a una razonable búsqueda de su persona y sus efectos. Los administradores de la escuela y los funcionarios podrán realizar razonables búsquedas en la propiedad de la escuela como los armarios, escritorios, vehículos y objetos personales como bolsos, mochilas, carteras y maletines con este propósito.

### **Seniors semestre II**

Seniors que han sido suspendidos durante el segundo semestre serán puestos en probación escolar y, por discreción del principal, puede perder el privilegio de participación en los ejercicios formales de graduación, senior prom y/u otras actividades para la clase de seniors.

### **Sexting**

Sexting: la posesión, la toma, la difusión, la transferencia o el compartir imágenes o fotografías al desnudo, obscenas, pornográficas, lascivas o ilegales, ya sea por la electrónica transferencias de datos o en caso contrario puede constituir un crimen bajo la ley estatal y/o federal. Cualquier persona que posea, tome, difunda o comparta imágenes o fotografías al desnudo, obscenas, pornográficas, lascivas o ilegales puede ser sancionado bajo este Código de Conducta y puede ser reportado las autoridades apropiadas de la ley. Las violaciones de esta póliza resultarán en medidas disciplinarias como señalado en el Grupo D.

### **Comportamiento sexual**

Participar en conducta lasciva y/o la actividad sexual en los terrenos escolares, en el autobús escolar o mientras participa en actividades auspiciadas por la escuela está estrictamente prohibida. Las violaciones de esta política resultarán en medidas disciplinarias como señalado en el Grupo D.

### **Fumar**

"El Acta de Reforma Educativa de 1993, Sección 49, sub. Sección 37H expresamente prohíbe el uso de cualquier producto de tabaco dentro de edificios escolares, facilidades escolares, terrenos escolares, autobuses escolares por un individuo, incluyendo personal de la escuela." Esto incluye cualquier tipo de "vaping" y/o el uso de e-cigarettes o JUULs, los cuales están estrictamente prohibidos. La posesión de productos de tabaco (cigarrillos, cigarros, tabaco de masticar, tabaco en polvo o cualquier otra forma de tabaco), La parafernalia relacionada con el tabaco (encendedores, pipas, papeles y boquillas) o productos de vaping (vapor líquido o vaporizadores, e-cigarrillos de cualquier tipo o JUULs) en la propiedad escolar, resultará en la confiscación por la administración o facultad del artículo relacionado con el tabaco y estos artículos no serán devueltos.

### **Estándar de comportamiento**

Los estudiantes deben mantener un estándar de comportamiento aceptable de acuerdo con el Manual del estudiante/padre mientras está bajo la supervisión de la escuela. (Ejemplos: eventos atléticos, excursiones, conciertos, obras teatrales, etc.)

### **Póliza sobre el abuso de sustancias**

La póliza sobre el uso de sustancias establecida para Brockton está basada bajo el concepto que el involucramiento de la escuela es básicamente educativo y de rehabilitación; consecuentemente, las mayores preocupaciones de la escuela en cuanto al uso y abuso de drogas y alcohol es el individual bienestar del estudiante y el bienestar de la población escolar en general. Sin embargo, en orden de proteger el bienestar y seguridad individual y general, la escuela algunas veces debe iniciar seguridades médicas, psicológicas, sociales y legales en casos de abuso de drogas y alcohol.

La póliza del Comité Escolar de Brockton es el apoyar e implementar las leyes del Commonwealth de Massachusetts con relación a la posesión ilegal y/o distribución ilegal de sustancias controladas y bebidas alcohólicas.

Por violación a la póliza de Abuso de Sustancias, (3), las siguientes penalidades pueden ser aplicadas:

- Los estudiantes pueden ser asignados una suspensión o expulsión por violación a la póliza de BHS de abuso de sustancias de acuerdo con M.G.L. c. 71 §§ 37H, 37H1/2, 37H3/4 y 603 CMR 53000et seq.
- Los estudiantes se les puede requerir el que exitosamente completen su suspensión en el Centro de consejería e intervención (CIC) en la Escuela Keith antes de ser readmitidos a sus respectivas escuelas; falla de completar la intervención de ubicación alternativa en CIC puede resultar en ser asignado permanentemente a esa escuela o para adicionales medidas disciplinarias apropiadamente determinadas.
- Los estudiantes que sean encontrados violando la póliza sobre el abuso de sustancias de la BHS puede perder los privilegios de actividades extracurriculares, incluyendo, pero no limitándose a la participación en deportes en equipos, asistencia al prom y ceremonias de graduación.

## **Cámaras de vigilancia (uso de)**

Las Escuelas Públicas de Brockton se comprometen a ofrecer un ambiente de aprendizaje seguro y garantizado. El distrito utiliza cámaras de vigilancia cuando necesario en los edificios escolares, autobuses, y/o en los terrenos escolares. El objetivo de las cámaras de vigilancia dentro del distrito escolar es el promover la disciplina, la salud, el bienestar y la seguridad del personal y los estudiantes, así como la de la población en general. Las cámaras de vigilancia sólo se utilizan en las zonas públicas, donde no hay una expectativa razonable de privacidad. Los estudiantes observados en el vídeo en actos que violan las pólizas del distrito escolar, procedimientos o directrices disciplinarias, estará sujeto a las consecuencias o las sanciones impuestas por violación de estas pólizas, procedimientos o directrices disciplinarias y pueden incluir cargos criminales. Las cámaras de vigilancia están supervisadas por el personal del distrito y policía local. El mirar cualquier grabación en las cámaras de vigilancia o grabaciones por parte de cualquier persona que no sea el personal del distrito, solo está permitido con el consentimiento expreso del Departamento de Policía de Brockton.

## **Breve intervención para evaluación y referido para tratamiento (SBIRT)**

Las Escuelas Públicas de Brockton participarán en SBIRT, que es un enfoque de salud pública para ofrecer una intervención temprana para cualquier persona que utiliza alcohol y/o drogas en formas no saludables. Porque las enfermeras escolares y los consejeros están en una posición única para discutir el uso de sustancias entre los jóvenes, es recomendable que las escuelas permitan oportunidades para que el personal debidamente entrenado reafirme la prevención, evalúe para el uso de sustancias, proporcione asesoramiento y haga los referidos necesarios para todos los adolescentes, incluyendo los estudiantes de final de elemental y los estudiantes en los grados de la escuela intermedia. La evaluación de los adolescentes, la intervención breve y el referido a tratamiento (SBIRT) se centra en la prevención, la detección temprana, la evaluación de riesgos, la breve intervención de consejería y referido que se pueda utilizar en el entorno escolar. Las enfermeras escolares usarán una validada herramienta de evaluación para detectar el riesgo de problemas relacionados con el uso de sustancias y abordarlos en la etapa temprana de la adolescencia. Si el padre/madre/tutor del estudiante no quiere que su hijo sea evaluado el padre/madre/tutor debe contactar a la escuela por escrito para el 1 de octubre del año académico para no ser incluido en la evaluación.

## **Directrices relacionadas con los aspectos legales de uso y abuso de drogas**

### **A. Búsqueda por Materiales de Contrabando**

1. Inspección de los Armarios – De acuerdo con el Procurador General, bajo las circunstancias de un peligro claro y presente al bienestar de un individuo o al bienestar general y para mantener la disciplina y el orden en la escuela, el principal o su designado tiene el derecho y la obligación de inspeccionar el contenido de los armarios de los estudiantes sin previa autorización o participación de la policía. Las Cortes generalmente mantienen que el principal de la escuela tiene razonables derechos de inspeccionar las propiedades de la escuela y sus instalaciones incluyendo los armarios y escritorios de los estudiantes. **(Por favor esté consciente que en un esfuerzo de mantener la Escuela Brockton High libre de drogas, perros policía pueden ser usados para buscar drogas, parafinela, y otra clase de contrabando en los armarios, estacionamientos, áreas de almacenamiento y lugares seleccionados.)**
2. Inspección de Estudiantes – Miembros del personal administrativo de la escuela que tengan sospechas de creer que un estudiante está en posesión de materiales de contrabando podrán inspeccionar en la presencia de un testigo la persona individual del estudiante o cualquier pertenencia que tenga este estudiante. El administrador puede inspeccionar ropa, bolsillos, carteras, mochilas, etc. La policía puede hacer esta inspección solamente cuando esta tiene una propia justificación legal.
3. Derecho a cuestionar a los estudiantes – Los padres serán notificados de cualquier situación de entrevista/interrogatorio por un policía lo cual carga una implicación de una posible alegación de culpabilidad o el proveer información que conlleve a una acusación. El oficial designado por la escuela mantendrá un expediente informal de la entrevista mostrando la hora, lugar, personas, y un resumen de lo discutido y hallazgos.

### **B. Confidencialidad**

Se debe reconocer que las leyes de Massachusetts no conceden ningún privilegio a las comunicaciones confidenciales que sean hechas entre los estudiantes y miembros de la facultad o administradores escolares. Este personal puede ser citados a una corte y requeridos el revelar información que se ha confiado a ellos.

Los maestros deben hacerles claro a los estudiantes que confían en ellos que la información personal acerca de sus problemas de drogas o alcohol debe ser reportada al principal de la escuela o a su designado, pero solamente en orden de cumplir la meta de promover el bienestar del estudiante y la seguridad de la escuela.

En todas las instancias en donde el principal o su designado hayan recibido información involucrando el uso de drogas/alcohol por parte de un estudiante, deben tomarse medidas para advertir al estudiante que los padres deberán ser notificados y consultados acerca de futuras acciones que sean apropiadas a la situación en particular.

## **Retrasos a las clases**

Si un estudiante continuamente está tarde a las clases o a otras áreas asignadas, las ofensas junto con la apropiada documentación serán reportadas al Subdirector. Cualquier estudiante que llegue a una clase sin un permiso aprobado después de la mitad del periodo (28 minutos) será enviado a la oficina del Subdirector y él/ella será marcado con una ausencia a esa clase. Cualquier estudiante que llegue a clases cinco minutos o más tarde puede ser referido al Subdirector por estar deambulando por medio de un referido de comportamiento en Infinte Campus.

## **Retraso a la escuela**

Los estudiantes que llegan tarde a la escuela pueden recibir 3 deméritos. Cualquier estudiante que llegue a la escuela después de las 8:00 a.m. ha perdido más de la mitad del período, y por lo tanto no se le puede permitir entrar en su primera clase del período, lo que resulta en una ausencia injustificada para la clase. Los estudiantes deben estar sentados en sus asientos asignados cuando suene la campana tardía. Según la frecuencia, la tardanza crónica en la escuela puede resultar en consecuencias adicionales, incluyendo detención después de la escuela, intervención trabajo el sábado, suspensión en la escuela y/o suspensión fuera de la escuela. Los estudiantes que lleguen a la escuela después de las 8:30 a.m. deben estar acompañados por un padre o tutor. El principal requerirá una reunión con un padre o tutor por demoras excesiva.

## **Comportamiento violento**

La protección y seguridad de los estudiantes y el personal en la Escuela Brockton High es la prioridad principal y el comportamiento violento no será tolerado. Los estudiantes que son suspendidos por 10 días por la violación de las reglas escolares y los derechos de los demás puede ser que se les requiera el que sirvan su suspensión en el Centro de Consejería e Intervención en la Escuela Keith.

## **Penalidades por violación de las reglas de la escuela**

**Las Escuelas Públicas se adhieren a las normas relacionadas a la disciplina de los estudiantes y el acceso a la educación que están incorporadas en el capítulo 222 del Acta del 2012 y puestas en vigor el 1 de Julio del 2014.**

### **Las pólizas y procedimientos de la BPS con relación a la disciplina de los estudiantes:**

- Se requiere el uso de la discreción y juicio profesional;
- Respetar los derechos de los estudiantes y sus familias al debido proceso, incluyendo el derecho a la notificación, la oportunidad de ser oído antes de ser impuestas las consecuencias e imparcialidad, incluyendo la consideración de las particulares circunstancias presentadas;
- Considerar el uso de alternativas a la suspensión;
- Permitir a los estudiantes la oportunidad de tener progreso académico durante el tiempo de suspensión;

**En general, las prácticas de la BPS sobre la disciplina de los estudiantes buscan crear un entorno escolar de apoyo en el cual los estudiantes tienen la oportunidad de madurar y convertirse en ciudadanos responsables, al mismo tiempo respetando la necesidad de mantener una escuela segura y ordenada.**

Los privilegios y o la participación en actividades extracurriculares puede ser restringido o negado a los estudiantes que violen las reglas escolares. Esto incluye, pero no se limita a: el asistir al semi formal, proms, desayuno de los graduandos y la participación en la ceremonia de graduación.

**Los estudiantes están sujetos al código de conducta en la escuela, en las propiedades escolares, en camino hacia o desde la escuela, en excursiones, en torneos atléticos, en eventos auspiciados por el PAC/PTA y por la escuela y en la transportación suministrada por la escuela. Los estudiantes también están sujetos al código de conducta durante el tiempo de aprendizaje remoto.**

## **Deméritos**

Como parte de las herramientas disciplinarias usadas por la administración de la escuela, la escuela puede asignar deméritos por la violación de las reglas escolares. Cuando un estudiante acumula veinte (20) deméritos, se le puede dar una intervención o suspensión.

## **Póliza de recompra de deméritos**

El programa de "recompra" de deméritos les permite a los estudiantes la oportunidad de "recomprar" deméritos que hayan acumulado por infracciones de comportamiento. El programa de recompra de deméritos es una manera de recompensar a los estudiantes por un comportamiento positivo removiendo los deméritos de su registro de comportamiento, permitiéndole a los estudiantes el evitar la acumulación de deméritos e intervenciones/suspensiones en el proceso. Cualquier estudiante que tenga

deméritos tendrá la oportunidad de recomprar (p.ej. rescindir) deméritos que han obtenido antes de la acumulación deméritos de (20) deméritos, de acuerdo con las siguientes pautas:

- Informar a su Subdirector de su intención de recomprar un día y obtener el formulario correspondiente.
- En el primer día mostrar el formulario a cada uno de sus maestros para que lo firmen.
- Asistir a la escuela durante cinco días consecutivos sin incurrir en ningún retraso, deméritos y/o referidos por comportamiento.
- En el quinto día, cada uno de los maestros (incluyendo el salón hogar) nuevamente firmará el formulario verificando su asistencia y trabajo en clase.
- Devolver el formulario al final del quinto día a la oficina del Subdirector.
- Si el estudiante cumple las directrices anteriores con éxito, un máximo de 7 deméritos será eliminados del registro de comportamiento del estudiante.
- 

### Calificaciones de conducta

La siguiente es una descripción de cómo las suspensiones afectan la calificación de conducta de un estudiante en cada término:

Suspensión/Intervención	Grado
No suspensiones/intervenciones	A
No suspensiones/una intervención	B
Dos suspensiones/intervenciones	C
Tres o más suspensiones/intervenciones	F
Cualquier grupo C o D suspensión/intervención	F

### Las siguientes son infracciones a las reglas de la escuela:

Los estudiantes que han cometido infracciones de reglas pueden ser objeto de medidas disciplinarias en conformidad con los procedimientos de debido proceso descritos en este manual. El Código de Conducta se basa en un sistema de disciplina progresiva. Esto significa que un administrador tiene la discreción de aumentar considerablemente las penas en los casos de segunda y tercera ofensa. En la determinación de la gravedad de la sanción o suspensión, el apropiado administrador puede considerar todos los hechos pertinentes, incluyendo, pero no limitado a:

- 1) previos antecedentes disciplinarios
- 2) severidad de la interrupción en el proceso educativo
- 3) el grado de peligro para sí mismo y/o a otras personas
- 4) el grado en el cual el estudiante está dispuesto a cambiar su comportamiento inapropiado

El código de conducta ha sido dividido en cuatro grupos. Cada grupo contiene una variedad de consecuencias para las infracciones como sigue, pero no se limitan, como tales. El principal puede aumentar las consecuencias asignadas por el Director Asociado de Clima y Cultura o Subdirector.

### Expectativas de comportamiento en la Escuela Brockton High

En el salón de clases, los maestros aclaran las expectativas para el éxito de un estudiante en esa clase en particular, pero en todas las clases de la Brockton High se espera el respeto mutuo y la participación en la clase. Si un estudiante no cumple las expectativas del salón de clases ellos pueden esperar que el maestro responda por aclarar las expectativas, la reorientación de los estudiantes hacia las expectativas y/tareas, e intentar reacoplar a los estudiantes. Si el estudiante sigue teniendo dificultades este puede esperar una variedad de intervenciones por el maestro, tales como, cambios de asiento, breves conversaciones privadas, detención después de escuela, llamadas telefónicas a la casa o reuniones de padres y maestros. Como un profesional capacitado, el maestro determinará la mejor estrategia para reacoplar a los estudiantes en el salón de clases. Si las intervenciones del maestro no dan resultado para reacoplar al estudiante, al estudiante se le puede pedir que abandone el salón de clases y ser referido a la oficina del Subdirector.

Cuando se le pide que salga, los estudiantes deben recopilar rápidamente sus materiales y reportarse a la oficina del Subdirector. El estudiante debe firmar en a la Oficina a fin de que su llegada sea registrada y se les dará la oportunidad de anotar su perspectiva de los acontecimientos que condujeron a que se le pidiera que abandonara el salón de clases. El Subdirector o maestro de piso entonces intervendrá para lograr una solución a la situación. Cada situación es única y, por lo tanto, una variedad de intervenciones es posible. Consulte los niveles de descripciones abajo para explicaciones adicionales.

Una manera común para dar seguimiento al comportamiento es mediante el uso del sistema de deméritos para la responsabilización. Los deméritos son una forma de dar seguimiento de los comportamientos repetitivos a en los salones de clases. En general, un estudiante gana deméritos por llegar tarde a clase o ser incapaz de permanecer en clase. Los maestros no asignan deméritos y sólo se asignan por el asistente de la oficina del Al director adjunto de Cultura y Clima . Uno par de deméritos

no resultan en ninguna otra consecuencia y los deméritos en total del estudiante se ponen en cero cada término. Es la acumulación de deméritos (múltiples eventos) que pueden llevar a intervenciones restrictivas. Antes de que el estudiante alcance una acumulación de deméritos (múltiples eventos) se les anima a completar una recompra de Deméritos para canjear las infracciones de comportamiento.

### **NIVEL 1: Maestro – Intervenciones sugeridas para el salón de clases**

#### **Maestro:**

- Comentarios positivos y concretos
- Aumento de proximidad del maestro
- Cambio de asiento
- Actividad para reflexionar sobre el comportamiento
- Re enseñar y ensayar las destrezas o procedimientos
- Recordatorios verbales y reubicación
- Conferencia estudiante/maestro
- Contacto al hogar
- Detención con el maestro
- Hoja de progreso del comportamiento
- Instrucciones positivas que explican las expectativas
- Crear un plan de registro para el salón de clases

### **NIVEL 2: Oficina/Administración – Referidos de comportamiento para consecuencias/intervención**

#### **Maestro:**

- Todas las intervenciones del nivel 1
- Referido a la oficina del Subdirector
- Conferencia estudiante/maestro
- Copilar datos de progreso del comportamiento e intervenciones intentadas
- Mediación de conflictos

#### **Administración:**

- Actividad de reflexión
- Reuniones con los padres
- Recompra de demérito
- Clase de tarea escolar
- Chequeo con el consejero escolar, consejero de ajustes, maestro del piso, Subdirector
- Referido a los grupos del consejero de ajustes (manejo de la ira, motivación académica, etc.)
- Referido para un mentor
- Perdida de privilegios
- Detención en el almuerzo
- Trabajo el sábado
- Mediación de conflictos
- Deméritos
- Clase del libro
- Suspensión en la escuela

### **NIVEL 3: Suspensiones – Suspensiones de corto plazo**

#### **Administración:**

- Actividad de reflexión
- Referido para un mentor
- Manejo individual del caso
- Plan de mejoras/contrato de comportamiento
- Manejo individual del caso para estudiantes con un plan 504 o PEI
- Chequeo con el consejero escolar, consejero de ajustes, maestro del piso, Subdirector
- Referido a los grupos del consejero de ajustes (manejo de la ira, motivación académica, etc.)
- Desarrollar evaluaciones para el comportamiento funcional y plan de intervención para el comportamiento
- Suspensión en la escuela
- Suspensión a corto plazo
- Equipo de apoyo del estudiante
- Referido y coordinación con los grupos de apoyo basados en la comunidad
- Familia/guardián/estudiante/conferencia con el equipo de apoyo

### **NIVEL 4: Suspensiones – Suspensiones de largo plazo y/o ubicación en una escuela alterna**

#### **Administración:**

- Todas las consecuencias/intervenciones del nivel 3
- Largo plazo (más de 10 días cumulativos o consecutivos) Suspensión
- Ubicación en una escuela alternativa

## Intervención/progresión de consecuencias

\*\*Consecuencias asignadas después de considerar todas las circunstancias atenuantes

\*\*Todas las consecuencias y progresión a la discreción de la administración de BHS

### Eventos múltiples (2-3 eventos de los grupos A, B, and C)

1. Clase del libro/handbook
2. Clase de tarea escolar
3. Trabajo el sábado (Referido para una reunión con los padres)
4. Suspensión en la escuela (Invitación al padre para una reunión)
5. Referido al Subdirector para una suspensión a corto plazo
6. Referido al Director Asociado de Clima y Cultura para una suspensión a largo plazo

### Intervenciones adicionales/consecuencias

- Referido al salón de intervención de comportamiento/FIT
- Equipo de apoyo del estudiante
- Referido al consejero/consejero de ajustes
- Ofrecer la recompra de deméritos/evento cuando aplicable
- Mediación con compañeros
- Detención en el almuerzo
- Perdida de los privilegios de buen ciudadano
- Perdida de los privilegios para salir del edificio
- Perdida de deportes
- Perdida de clubes/actividades extracurriculares después de escuela

### Grupo A Violaciones

Violaciones	Nivel 1 (Salón de clases)	Nivel 2 (Referido a la oficina)	Nivel 3 (Suspensión de corto plazo)	Nivel 4 (Suspensión de largo plazo)	Notificación a la policía escolar
Actuar desafiadamente a un pedido razonable hecho por un miembro del personal.	X	X			
Estar en un área restringida en cualquier momento antes, durante y/o después de las horas de escuela.	X	X			
Manual de corte / Clase de tarea / Detención de almuerzo / Trabajo de sábado	X	X	X		
Distribuir literatura no escolar durante horas escolares en las clases o en los pasillos en medio de las clases. Este material puede ser pasado en un sitio y en una hora que sea designada por el Principal indicando el tiempo y sitio de distribución. Antes de la distribución, una copia de este debe ser suministrada al Principal indicando la hora y sitio de distribución.	X	X			
Violación al código de vestimenta	X	X			
Violación de la póliza de dispositivos electrónicos/teléfonos celulares/pólizas del aceptable/responsable uso	X	X	X	X	X
Fallar en mostrar su ID.	X	X			
Fallar de reportarse a un maestro después de la escuela.	X	X			
Fijar decoraciones, carteles, o anuncios a cualquier parte del edificio escolar excepto con permiso del Principal.		X			

Holgazanear en los corredores antes, durante o después de la escuela.	X	X			
ID Temporero		X			
Tardanza inexplicable a la escuela y a clases	X	X			

### Grupo B Violaciones

Violaciones	Nivel 1 (Salón de clases)	Nivel 2 (Referido a la oficina)	Nivel 3 (Suspensión de corto plazo)	Nivel 4 (Suspensión de largo plazo)	Notificación a la policía escolar
Abusar del privilegio de manejar o estacionarse en la propiedad escolar.		X	X		X
Estar fuera de un salón asignado sin un pase firmado por el maestro encargado del salón.	X	X			
Cortar clases (Período de corte 5 o Período de corte 6)	X	X	X		
Cortar detención en el almuerzo, clase de libro o clase de trabajo escolar.		X	X		
El no demostrar respeto a sus compañeros y al personal.	X	X	X		
El no registrarse para la escuela.		X	X		
Dejar la propiedad escolar durante el día escolar sin permiso expreso de la Administración del edificio.		X	X		
Hacer ruido innecesario o causar un disturbio en un salón de clases, corredor, cafeterías o áreas comunes.	X	X	X		
Posesión o uso de un cigarrillo electrónico o JUULs.		X	X		
Posesión o uso de encendedores/aparatos incendiarios.		X	X		
Posesión o uso de una bomba fétida.		X	X		
Fumar en el edificio escolar o en la propiedad de la escuela durante horas escolares.		X	X		
Votar cualquier cosa (objetos extraños, etc.) en cualquier lugar dentro o fuera del edificio escolar.	X	X			
Usar un armario que no le haya sido asignado por la oficina del edificio.		X			

## Grupo C Violaciones

Violaciones	Nivel 1 (Salón de clases)	Nivel 2 (Referido a la oficina)	Nivel 3 (Suspensión de corto plazo)	Nivel 4 (Suspensión de largo plazo)	Notificación a la policía escolar
Abusar del privilegio de viajar en el autobús escolar.		X			
Comprar, vender, intercambiar o cambiar cualquier artículo (incluyendo, pero no limitado a: teléfonos, iPods, MP3 players, computadoras, tabletas y zapatillas/sneakers.) mientras están en la escuela o en camino a la escuela.		X	X		
Hacer trampas en exámenes, asignaciones y tareas, incluyendo plagio (un crédito de cero por la asignación, o el examen.)	X	X			
Desfigurar, destruir, estropear o causar daños a la escuela o propiedad personal. Esto incluye fallar en tomar un cuidado razonable de los libros al "llenarlos" o de otra forma maltratarlos. Esta regla será esforzada estrictamente y se requiere la restitución. Daños malignos serán reportados a la	X	X	X	X	X
Desafío y comportamiento inapropiado durante una emergencia escolar, tal como una evacuación de los edificios, chequeos de seguridad o 43 interrupciones en la escuela		X	X	X	X
Falsificación.		X	X		
Apostar o jugar cartas.		X	X		
Abrir las puertas exteriores para permitir la entrada a estudiantes o extraños en el edificio.		X	X		
Entrar ilegalmente	X	X	X		
<p><b>Comportamiento inaceptable:</b> La Administración de esta escuela secundaria considera cualquier acto que sea evidentemente agresivo, física o verbalmente contra un maestro o administrador como un acto inaceptable. Los siguientes actos son ejemplos de comportamiento inaceptable:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Comportamiento juzgado por un administrador como deliberadamente amenazador a la seguridad y el bienestar de cualquier individuo dentro de la escuela.</li> <li>Ignorar descaradamente pedidos o directivas razonables.</li> <li>Actos disruptivos dentro de la escuela o en los terrenos escolares.</li> <li>Fallar de asistir a una suspensión dentro de la escuela.</li> <li>Fallar de identificarse a cualquier miembro del personal de la escuela.</li> <li>Fallar de reportarse a la oficina cuando es enviado a esta.</li> <li>Llenar un reporte falso.</li> <li>Lenguaje obsceno o abusivo.</li> <li>Insubordinación.</li> <li>Usar el ID de otro estudiante o un ID alterado.</li> <li>Cualquier otro comportamiento que pueda ser juzgado por la administración de ser inaceptable o inapropiado para individuos y/o para la comunidad escolar.</li> </ol>		X	X	X	

Grupo D Violaciones

Violaciones	Nivel 1 (Salón de clases)	Nivel 2 (Referido a la oficina)	Nivel 3 (Suspensión de corto plazo)	Nivel 4 (Suspensión de largo plazo)	Notificación a la policía escolar
Actos de incendio provocado.			X	X	X
Cualquier comportamiento, vestimenta, botones, insignias, colores, o emblemas relacionados con actividades de pandillas.			X	X	X
Asalto al personal.			X	X	X
Cometer actos de acoso (bullying)/acoso cibernético.			X	X	X
Cometer actos de acoso o acoso sexual.			X	X	X
Cometer cualquier acto de robo.			X	X	X
Extorsión.			X	X	X
Falsa alarma de fuego.			X	X	X
Pelear causando heridas.			X	X	X
Pelear dentro o en los terrenos escolares.			X	X	
Crónico ofensor escolar: Definido como teniendo 100 o más eventos de comportamiento o recibido tres o más suspensiones fuera de la escuela en año escolar corriente.			X	X	
Novatadas.			X	X	X
Hacer una amenaza de bomba o amenaza seria a la seguridad física de la comunidad de la Escuela Brockton High. (Requiriendo consejería fuera de la escuela para el manejo de la ira.)			X	X	X
Posesión o distribución de cualquier arma, real o simulada, tal como un arma de fuego, munición, cuchillo, explosivo, o cualquier objeto que se pueda potencialmente ser usado como un arma.			X	X	X

<p>Posesión de o distribución de, o tomar bebidas alcohólicas en la propiedad escolar y/o posesión de, distribución de o tomar drogas en la propiedad escolar por cualquiera en cualquier momento está estrictamente prohibido. Cualquier estudiante que esté bajo la influencia de, tomando parte de, o comprando bebidas alcohólicas o en posesión de drogas o parafernalia durante horas escolares, o en terrenos escolares, o en eventos auspiciados por la escuela será suspendido. Se harán arrestos en casos donde las leyes sean violadas. (Por favor esté informado que en un esfuerzo de mantener la Escuela Brockton High libre de drogas, perros de policía, pueden ser usados para buscar drogas, parafernalia y otros contrabandos en los armarios, estacionamientos, áreas de almacenamiento y áreas seleccionadas.)</p>			X	X	X
Sexting			X	X	X
Comportamiento sexual			X	X	X
<p>Violar los derechos civiles de otros al hacer comentarios raciales, religiosos o de estatus sexual. Esto incluye comentarios verbales o usar botones, vestimenta, o mostrar símbolos comúnmente asociados con difamaciones raciales, religiosas o sexuales. Esto incluye hacer marcas inapropiadas en libros, vestidos o piel expuesta.</p>			X	X	X

## Descripciones, intervenciones/detenciones/suspensiones/expulsiones

### Detención en los Almuerzos

Los estudiantes pueden ser asignados a detención en la hora de almuerzo por retrasos excesivos a la escuela. Los estudiantes pueden traer su propio almuerzo o los estudiantes con un ticket deben notificar a la oficina del Subdirector a la hora que la detención es dada si ellos desean ordenar un almuerzo.

La detención en el almuerzo puede ser localizada en un salón de clases designado por el Director Asociado de Clima y Cultura o el Subdirector. Si el estudiante está ausente en el día cuando él/ella es asignado a detención en el almuerzo, la detención se debe reponer el día que el estudiante regresa a la escuela. Si la escuela es cancelada por cualquier razón, el Subdirector reasignará la detención en el almuerzo.

### Intervención curso del manual

Un estudiante puede ser asignado a una intervención de la clase de una clase sobre el manual (HCI) por consecuencias del Grupo A o Grupo B. La HCI será de una hora después de escuelas. Los estudiantes asignados al HCI tendrán que participar en las discusiones de la clase relacionadas a las reglas y regulaciones en el libro y completar las asignaciones de lectura y escritura. Si un estudiante está ausente el día de HIC, este será reasignado por el Asistente del Principal. Ausencias de la clase sin excusas pueden resultar en la suspensión o Intervención de Servicio Comunitario del sábado. Si la escuela es cancelada por cualquier razón, el Subdirector reasignará el HIC.

### Intervención Boxer clase de tarea escolar

Los estudiantes serán notificados por escrito veinte-cuatro horas antes de servir a la clase de después de escuela para Boxer clase de tarea. Si un estudiante ha sido asignado a BHWC, silgas en inglés, y falla a reportarse, él/ella ya no es elegible para BHWC y le será dada una suspensión equivalente. Si el estudiante está ausente el día que él/ella estaba asignado a BHWC, se debe reponer en el día que el estudiante regresa a la escuela. Todos los estudiantes deben llevar el ID a BHWC. Si la escuela es cancelada por cualquier razón, el Subdirector reasignará la BHWC. Los maestros no deben enviar reportes disciplinarios de estudiantes que no se reportaron a BHWC como consecuencia por no completar el trabajo.

### Programa de intervención Boxer trabajo los sábados

A discreción de la administración de la casa, un estudiante puede tener la oportunidad de participar en un programa de servicio a la comunidad designado los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Este programa de intervención es en lugar de una suspensión. Se notificará a los padres y se requiere que los estudiantes busquen su propio transporte. Si la intervención de trabajo el sábado es cancelada por cualquier motivo, el Subdirector podrá reasignar la intervención, día(s). El no reportarse para la intervención de trabajo el sábado puede resultar en la suspensión.

### Suspensión en la escuela

La intervención en la escuela es una alternativa a la suspensión fuera de la escuela por las violaciones al código disciplinario de la escuela. La intervención en la escuela requiere que un estudiante continúe trabajando en sus asignaciones académicas y en salón de clases supervisado. Un estudiante puede recibir créditos académicos si el trabajo es completado a satisfacción del maestro. Los días de suspensión en la escuela están exentos.

Un estudiante asignado a la intervención en la escuela no puede asistir o participar en una función auspiciada por la escuela durante el tiempo asignado de suspensión en la escuela, hasta la mañana siguiente que complete la suspensión en la escuela. Los padres serán notificados cuando un estudiante ha sido asignado a suspensión en la escuela. Las horas de suspensión en la escuela comienzan a la 7:29 a.m. Si el estudiante está ausente el día asignado a la suspensión en la escuela este debe ser completado cuando el estudiante regrese a la escuela. Si la escuela es cancelada por cualquier razón, el Subdirector reasignará el día de suspensión.

### Suspensión fuera de la escuela

Los estudiantes sirviendo una suspensión fuera de la escuela no están permitidos en los terrenos de la escuela por cualquier razón. Un estudiante asignado a una suspensión fuera de la escuela no puede asistir o participar en ningún evento patrocinado por la escuela desde el momento en que se asigna la suspensión fuera de la escuela hasta la mañana siguiente a la finalización de la suspensión. Los estudiantes que son suspendidos por 10 días por violar las reglas de la escuela y los derechos de otros pueden ser solicitados para servir su suspensión en el Centro de Consejería e Intervención en la Escuela Keith, donde el estudiante tendrá la oportunidad de hacer progreso educativo. Se invita a un padre o tutor a asistir a una reunión de reingreso el día de regreso, si la escuela es cancelada por alguna razón, el Subdirector puede reasignar los días de suspensión.

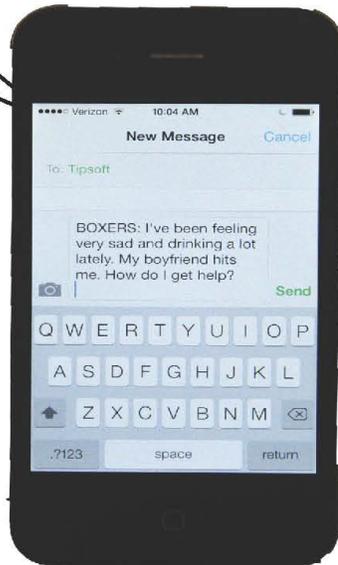
# SAY THE WORD

*Anonymously*

## BHS Text-For-Help

*Keeping our school & students safe and healthy*

**Text 274637**  
Type "**BOXERS**" at  
the top of your text  
and then type in your  
message



Seek assistance for yourself or a friend via text about bullying, depression, drug use, violence or any issue that is harming you or someone you love.

Your text is  
**100% anonymous.**

**Text "BOXERS" + your message to 274637**